AVANCE

Revista Científica del Sistema de Investigación de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Año_15 Vol_26_2025

ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983



USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

latindex

AVANCE

Revista Científica del Sistema de Investigación
de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Año_15 Vol_26_2025

ISSN impreso 2308-3328
ISSN electrónico 2959-5983

directorio latindex

BASE

Google Scholar

MIAR
Matriz de Información para el Análisis de Revistas

Portal de Revistas de Guatemala
"Id y enseñad a todos"

Revistas Indexadas
USAC

ARLA Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura

OJS
OPEN JOURNAL SYSTEMS

ROAD
DIRECTORY OF OPEN ACCESS SCHOLARLY RESOURCES

AVANCE
Revista arbitrada e indexada de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Enero a diciembre 2025 • Año 15 • Volumen 26

Autoridades
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General

Facultad de Arquitectura
Junta Directiva

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano

Lic. Ilma Judith Prado Duque
Vocal II

Arq. Mayra Jeanett Díaz Barillas
Vocal III

Oscar Alejandro La Guardia Arriola
Vocal IV

Laura del Carmen Berganza Perez
Vocal V

M.A. Arq. Juan Fernando Arriola Alegría
Secretario Académico

Directores
Facultad de Arquitectura

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano

M.A. Arq. Juan Fernando Arriola Alegría
Secretario Académico

Arq. Werner Meza
Dirección de Planificación

Dr. Arq. Miguel Ángel Chacón Veliz
Dirección de Escuela de Posgrado

MSc. Arq. Alenka Irina Barreda Taracena
Dirección de Escuela de Arquitectura

MSc. Erika Grajeda Godínez
Dirección de Escuela de Diseño Gráfico

El objetivo de la Revista Avance

Promover la investigación, el desarrollo y la difusión del conocimiento sobre la arquitectura a través de un instrumento científico en donde se publican artículos originales de alta calidad sobre la arquitectura, el urbanismo y el diseño gráfico para la reflexión, problematización y la confrontación de ideas que tiene con fin la creación de una comunidad académica alrededor de estas disciplinas.

Publica anualmente los resultados de los proyectos que están ejecutando los investigadores de la Facultad de Arquitectura y los artículos de profesores y profesionales que colaboran con la revista.

Avance publica en formato digital e impreso, en ambos se indica la manera de comunicarse con los responsables de los artículos. La revista es arbitrada bajo el sistema de doble ciego.

La reproducción total o parcial del contenido, figuras y tablas de esta publicación se rige de acuerdo con normas internacionales sobre derechos de autor, expresado en la licencia Creative Commons (CC-BY-NC-SA 4.0)



Para publicación de artículos
avance@farusac.edu.gt
Facultad de Arquitectura, USAC,
Campus Central zona 12, Edificio T2.
PBX: 2418-9000

Equipo Editorial

Director General
Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano
Facultad de Arquitectura - USAC

Editor Científico
Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Investigador
Sistema de Investigación - SIFA
Facultad de Arquitectura

Editor Técnico
Mtr. Enma Aracely Barrera Valle
Coordinadora
Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas
Facultad de Arquitectura - USAC

Editor Asociado
Dra. Olga Edith Ruiz
Investigadora
División de Desarrollo Académico
Dirección General de Docencia / DDA-DIGED
Universidad de San Carlos de Guatemala

Asistente Editorial
Arq. Claudia María Romero Orellana
Auxiliar
Sistema de Investigación - SIFA
Facultad de Arquitectura - USAC

Coordinadora de Diseño Editorial
Lic. Nelly Betzabé Salgado Morales
Diseñadora Gráfica
Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas
Facultad de Arquitectura - USAC

Coordinadora de Arte Digital y Multimedia
Lic. Keren Cesia Yhomara García Castañeda
Diseñadora Gráfica
Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas
Facultad de Arquitectura - USAC

Asistente de indexación y metadatos
Lic. Evelyn Marleny Sete Mejía
Bibliotecóloga
Biblioteca de Arquitectura "Arq. Lionel Méndez Dávila"
Facultad de Arquitectura - USAC

Servicio de información

Latindex
www.latindex.org

Portal Revista AVANCE FARUSAC
http://revistaavance.usac.edu.gt/index.php

ISSUU
http://issuu.com/divulgacionfarusac
(Ediciones de la 01 a la 05)

Página Web
www.farusac.edu.gt

Portal de revistas de Guatemala
www.revistasguatemala.usac.edu.gt

ARLA
http://arla.ubiobio.cl/index.php?r=inscripcion-revista-arla%2Frevistas_directorio

Fliphtml5.com
https://fliphtml5.com/bookcase/qpsjx/

Ilustración portada, contraportada y portadillas
Por el Arq. Mauro Yojcom.

Cartera de árbitros

Comité científico nacional

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Alma del Socorro De León Maldonado
Maestra en Estudios Urbanos y Regionales
Independiente

Ana Verónica Carrera Vela
Maestra en Diseño Arquitectónico
Facultad de Arquitectura

Brenda Janeth Porras Godoy
Doctora en Historia del Arte
Facultad de Arquitectura

Brenda María Penados Baldizón
Arquitecta
Independiente

Dafné Adriana Acevedo Quintanilla de López
Maestra en Diseño y Planificación del Paisaje
Facultad de Arquitectura

Danilo Ernesto Callén Álvarez
Doctor en Arquitectura
Facultad de Arquitectura

Irene del Carmen Tello Mérida
Maestra en Urbanismo
Facultad de Arquitectura

Javier Quiñonez Guzmán
Doctor en Arquitectura
Conservador de La Antigua Guatemala.
Consejo Nacional para la Protección de
La Antigua Guatemala

Jorge Mario López Pérez
Doctor en Arquitectura
Facultad de Arquitectura

Juan Luis Morales Barrientos
Doctor en Arquitectura
Facultad de Arquitectura

María Isabel Cifuentes Soberanis
Maestra en Planificación,
manejo y diseño ambiental y
Maestra en criminología
Facultad de Arquitectura

Miguel Ángel Chacón Veliz
Phd en Geografía
Facultad de Arquitectura

Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Doctor en Arquitectura
Facultad de Arquitectura

Roxana Haydee Gómez Alvarado
Doctora en Dinámica Humana y Salud mental
Independiente

Sonia Mercedes Fuentes Padilla
Doctora en Arquitectura
Facultad de Arquitectura

Cartera de árbitros

Comité científico revisores internacional

Agnes Jeane Soto
Doctora en Arquitectura
Consultora Independiente

Francesca Giofrè
Phd en Tecnología de la Arquitectura
Vicedecano Facultad de Arquitectura,
Universitá degli studi di Roma, Sapienza

Ada Esther Portero Ricol
Doctora en Ciencias Técnicas
Universidad Tecnológica de la Habana
CUJAE

Ivan San Martín Córdova
Doctor en Arquitetura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Amaya Larrucea Garritz
Doctora en Arquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Mónica Cejudo Collera
Doctora en Aquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Manuel Antonio Chávez
Maestro en Arqueología
Instituto Nacional de Antropología de México
INAH

Comité científico revisores nacionales

José Edgardo Cal Montoya
Doctor en Historia Europea y Mediterránea
Profesor de Historia de la Escuela de Historia - USAC

Olga Edith Ruiz
Doctora en Ciencias Políticas y Sociales
Profesora Departamento de Investigación
Educativa, División de Desarrollo Académico,
Dirección General de Docencia - USAC

Luis Fernando Urquizú Gómez
Doctor en Historia del Arte
Profesor Escuela de Historia - USAC

Susana Palma Rodríguez de Cuevas
Doctora en Arquitectura
Profesor Escuela de postgrados
Facultad de Arquitectura, USAC

Alice Burgos Paniagua
Doctora en Educación
Directora de la
Dirección General de Docencia, USAC

Mario Francisco Ceballos Espigares
Investigador independiente

Glenda Rodríguez Rivera
Arquitecta
Miembro de Asociación Tikal
Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura.

Revista Avance Año 15, Volumen 26.
A partir del 2025 periodicidad anual.
Enero a diciembre 2025.

No. de páginas: 114.
Impreso en papel bond interiores y husky portada y contraportada.
A partir del volumen 6 el formato
cambia de tamaño 8.5 x 11" a 7 x 9.75".

A partir del volumen 16 la portada contiene ilustraciones en la portada y contraportada.

Disponible en: https://ojs.farusac.edu.gt/index.php/avance/index

Autores: Varios.

De los textos: Sus autores.©

De las imágenes: Sus autores.©

Todos los derechos reservados.

Índice

ARTÍCULOS

Violencia simbólica y textos irreverentes: Arquitectura y Diseño Gráfico, 1993
Symbolic Violence and Irreverent Discourse: Architecture and Graphic Design, 1993.
Dr. Byron Alfredo Rabe Rendon. Guatemala, Ciudad de Guatemala 12

Valores y atributos ambientales del área de Sipacate Naranjo.
Values and environmental attributes of the Sipacate Naranjo area.
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Guatemala, Ciudad de Guatemala 34

Tipologías de vivienda para los primeros trabajadores
en las plantaciones en el Caribe: siglo XVIII, XIX y principio del siglo XX
Housing types for the first plantation workers in the Caribbean: 19th and early 20th century.
MSc. Rómulo Alejandrino Cerón Calderón, Panamá 60

Gestión integral de desechos y residuos sólidos en Guatemala desde el enfoque
del metabolismo urbano y la economía circular
Integrated Solid Waste Management in Guatemala from thePerspective
of Urban Metabolism and Circular Economy.
MSc. Jorge Rafael Francisco Aragón González, Guatemala, Ciudad de Guatemala
Ing. Agr. Bayron Geovany González Chavajay, Guatemala, Ciudad de Guatemala 70

Retablos barrocos de la Parroquia de San Miguel Arcángel en el municipio de
Huizúcar, La Libertad, El Salvador
Baroque altarpieces of the Parish of San Miguel Archangel in the municipality of Huizúcar,
La Libertad, El Salvador.
Dra. Brenda Janeth Porras Godoy, Guatemala, Ciudad de Guatemala 90

Editorial

Memoria, territorio y decisiones colectivas

Toda sociedad deja huellas en los espacios que habita y transforma. Las viviendas de las plantaciones caribeñas permiten estudiar las relaciones entre producción, trabajo y alojamiento. Un boletín estudiantil conserva disputas por el reconocimiento que, décadas después, todavía interpelan a la comunidad universitaria. Los retablos de una iglesia ofrecen evidencias para reconstruir su historia artística. La fragilidad de un paisaje costero y el destino cotidiano de los residuos muestran las consecuencias de ocupar y utilizar el territorio. Desde distintas perspectivas y escalas, los artículos del volumen 26 de Avance examinan estas expresiones materiales y simbólicas. Su lectura plantea una pregunta compartida sobre lo que puede aportar la investigación a las decisiones colectivas acerca de aquello que deseamos conservar, necesitamos revisar o aspiramos a transformar.

El número comienza con una mirada hacia la vida universitaria. A partir de cuatro boletines mimeografiados de la Huelga de Dolores de 1993, el primer estudio reconstruye la confrontación entre Arquitectura y Diseño Gráfico en una Guatemala que atravesaba el proceso de negociación de la paz. Mediante una lectura fenomenológica y hermenéutica crítica, examina las paradojas de una tradición contestataria que cuestionaba el orden establecido y reproducía, a la vez, prácticas de exclusión. El análisis permite reconocer el peso del lenguaje en las posibilidades de reconocimiento y convivencia educativa. Volver sobre estos archivos requiere considerar las posturas enfrentadas y las condiciones desde las cuales cada grupo buscaba hacerse escuchar. Para la comunidad académica, supone también revisar cómo recuerda e interpreta sus propios conflictos.

Las relaciones entre trabajo y alojamiento adquieren una dimensión histórica en la investigación sobre las viviendas de las plantaciones de Cuba y República Dominicana, desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del XX. El estudio describe las transformaciones de las tipologías habitacionales, desde los barracones esclavistas hasta las casas prefabricadas de madera importadas de Estados Unidos. Relaciona los regímenes de producción con las formas de alojamiento y la circulación de sistemas constructivos, y examina los ajustes de las soluciones foráneas al clima y a las particularidades culturales de las islas. La arquitectura doméstica permite estudiar las relaciones sociales que acompañaron su edificación y su uso cotidiano.

La escasez de registros escritos plantea otros desafíos para comprender el pasado a través de sus objetos. El estudio de los nueve retablos de la parroquia de San Miguel Arcángel de Huizúcar, en La Libertad, El Salvador, recurre a la observación formal y a la comparación estilística con la tradición retablística guatemalteca. En relación con la reedificación del templo entre 1740 y 1785, propone secuencias cronológicas que distinguen vestigios renacentistas y salomónicos dentro de un conjunto en el que predomina el barroco final. El análisis señala los vacíos documentales que aún

impiden precisar las dataciones. Reconocer esos límites permite valorar el alcance de los hallazgos y definir las indagaciones necesarias para futuras investigaciones e intervenciones sobre el patrimonio artístico centroamericano.

En Sipacate Naranjo, los problemas de conservación involucran ecosistemas, usos del suelo y decisiones institucionales. El artículo dedicado a este sistema marino-costero, de carácter exploratorio, examina sus valores y atributos ambientales como fundamento para su protección nacional y para valorar posibilidades de reconocimiento internacional, entre ellas su designación como Sitio Ramsar y una eventual candidatura a Patrimonio Mundial. La discusión considera la iniciativa 6306, que propone declarar Área Protegida el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo. El turismo desordenado en localidades como El Paredón Buena Vista, los asentamientos y las formas locales de subsistencia inciden en el futuro del área. Su conservación requiere decisiones de ordenamiento municipal y participación comunitaria que atiendan las relaciones entre esas actividades y los ecosistemas.

La tensión entre los propósitos ambientales y su viabilidad institucional también atraviesa el estudio sobre la gestión de los residuos sólidos en Guatemala. Desde el metabolismo urbano y la economía circular, el análisis aborda las consecuencias normativas de la declaratoria de inconstitucionalidad del Acuerdo Gubernativo 164-2021 y examina los nexos entre patrones de consumo, fragmentación municipal y financiamiento. Incorpora, además, las condiciones de trabajo de quienes sostienen la recolección y recuperación de materiales. Leído junto al caso de Sipacate Naranjo, este diagnóstico permite advertir cuánto depende la ejecución de las medidas ambientales de la claridad de las competencias institucionales, los recursos disponibles y la distribución de responsabilidades entre los actores involucrados.

Los artículos recurren a fuentes y procedimientos distintos. Los boletines estudiantiles permiten interpretar discursos y experiencias de conflicto; la documentación histórica y las imágenes ayudan a reconstruir transformaciones habitacionales; las características formales de los retablos sustentan propuestas de datación. Los estudios ambientales examinan valores del paisaje, instrumentos de gestión y condiciones institucionales. Esta diversidad permite relacionar sus resultados atendiendo al alcance de las evidencias que cada investigación aporta.

Este volumen reúne memorias en disputa, arquitecturas del trabajo, legados artísticos y problemas ambientales. En sus páginas aparecen personas que habitan espacios, reclaman reconocimiento, utilizan recursos y participan de manera desigual en las decisiones colectivas. Las tareas pendientes sobre los archivos universitarios, la vivienda, el patrimonio y la gestión ambiental requieren nuevas evidencias y debate crítico. También demandan examinar cómo los resultados de la investigación pueden incorporarse a decisiones concretas sobre la convivencia educativa, la conservación de las obras, las condiciones de alojamiento y el cuidado del territorio.

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Director Científico, Investigador, Titular XII
Sistema de Investigación - SIFA
Facultad de Arquitectura

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

_ARTÍCULO



Autor de la ilustración
Arq. Mauro Yojcom

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Violencia simbólica y textos irreverentes: Arquitectura y Diseño Gráfico, 1993

Symbolic Violence and Irreverent Discourse: Architecture and Graphic Design, 1993.

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón*
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala.
https://orcid.org/0009-0000-5408-2038
Guatemala, Ciudad de Guatemala.

Fecha de recepción: 04 de julio de 2025.
Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2025.
Correo: byron.rabe@farusac.edu.gt

Resumen

En pleno pulso por la paz guatemalteca, el campus de la USAC vivió su propia batalla: Arquitectura y Diseño Gráfico chocaban en un cruento enfrentamiento que llevaba varios años y que se hizo notorio en los boletines de la *Huelga de Dolores*, en donde se mezclaba sátira incendiaria, memoria heroica y reclamos de dignidad. Este artículo rescata aquel 1993 mediante un doble enfoque: la fenomenología, que desnuda la carga afectiva tras cada insulto, burla o verso; y la hermenéutica crítica, que muestra cómo el discurso estudiantil reprodujo, en miniatura universitaria, las lógicas de poder, exclusión y confrontación que sacudían al país.

A partir de cuatro boletines mimeografiados se revisa la transformación del aula en *territorio simbólico,* el humor como arma de visibilidad y la profecía satírica que anticipa la expulsión del adversario. Leídos cada viernes hasta la Declaratoria de Huelga, estos textos funcionaron simultáneamente como dispositivos de resarcimiento colectivo y como tribunales populares en los que se dirimía la legitimidad. Uno de los principales aportes de este estudio es la doble lectura—vivencial y crítica, y subjetiva y contextual—que lo distingue de aproximaciones puramente descriptivas o normativas sobre los rituales estudiantiles.

El análisis revela que, pese a la ferocidad verbal, los subcomités de Huelga de Dolores de la Facultad de Arquitectura compartían la misma sed de reconocimiento en un campus desprovisto de instancias de *époche* institucional capaces de mediar las diferencias sin prejuicios y supuestos preestablecidos. Ese vacío convirtió la palabra en trinchera y ahondó la lógica de la desconfianza. Releer estas narrativas equivale a interrogar un presente que, lejos de ser ajeno, persiste como eco de aquella confrontación: una realidad renovada en sus formas, pero animada por idénticas pulsiones de exclusión, silenciamiento y poder. ¿Qué ocurre cuando la universidad reitera los gestos de la confrontación externa? ¿Cómo reimaginar hoy un diálogo que transforme la divergencia en potencia creativa y recupere, para el ritual estudiantil, su auténtica capacidad de encuentro, memoria y reparación?

Palabras clave:
Violencia simbólica, Huelga de Dolores, boletines estudiantiles, fenomenología y hermenéutica crítica.

* Arquitecto con maestrías en Administración Pública y Docencia Universitaria. Posee posgrados en Arquitectura Turística para el Desarrollo Sostenible y en Migración y Urbanismo. Doctor en Arquitectura y pendiente de graduación como doctor en Investigación Social. Ha sido docente en arquitectura y diseño gráfico por más de cuarenta años. Fue decano de la Facultad de Arquitectura y actualmente es Titular en la Dirección de Investigación de la USAC.

Abstract

Amid Guatemala's pursuit of peace, the USAC campus witnessed its own internal conflict: Architecture and Graphic Design were engaged in a bitter confrontation that had been building for years and became especially visible in the bulletins of the Huelga de Dolores, where incendiary satire, heroic memory, and demands for dignity converged. This article revisits that pivotal year of 1993 through a dual lens: phenomenology, which exposes the affective charge behind each insult, mockery, or verse; and critical hermeneutics, which reveals how student discourse reproduced, in miniature, the broader national logics of power, exclusion, and confrontation.

Drawing on four mimeographed bulletins, the study examines the transformation of the classroom into a symbolic battleground, the use of humor as a strategy of visibility, and the satirical prophecy that anticipated the adversary's expulsion. Read publicly every Friday leading up to the Declaratory Act of the Huelga, these texts functioned simultaneously as devices of collective reparation and as popular tribunals where legitimacy was contested. A key contribution of this study lies in its double reading—experiential and critical, subjective and contextual—which distinguishes it from purely descriptive or normative approaches to student rituals.

The analysis shows that, despite the verbal ferocity, both subcommittees of the Huelga de Dolores within the Faculty of Architecture shared a deep need for recognition within a campus lacking institutional mechanisms of époche that could mediate differences without bias or preconception. That institutional void turned words into trenches and deepened a logic of mistrust. To reread these narratives is to interrogate a present that is anything but distant—a present shaped by renewed forms yet driven by the same impulses of exclusion, silencing, and power. What happens when the university echoes the gestures of external confrontation? How might one reimagine a dialogue today that transforms divergence into creative potential and restores the student ritual to its authentic function as a space of encounter, memory, and reparation?

Keywords:
Symbolic violence, Huelga de Dolores, student bulletins, phenomenology, and critical hermeneutics.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Introducción

En 1993, mientras Guatemala intentaba suturar las heridas abiertas por más de tres décadas de conflicto armado, la Universidad de San Carlos se mantenía como uno de los pocos escenarios donde la crítica encontraba todavía un cauce visible. Allí, la Huelga de Dolores –tradición estudiantil forjada en la sátira y la denuncia– mostraba de manera particular su espesor político: las burlas cantadas a partir de textos mimeografiados no solo interpelaban a las autoridades universitarias, sino que reflejaban las tensiones de un país que avanzaba con pasos vacilantes hacia la paz. En el corazón de esta coyuntura se desató un pulso especialmente intenso dentro de la Facultad de Arquitectura. En 1993, mientras el país negociaba el fin del conflicto armado, la Facultad de Arquitectura vivía su propia guerra interna: el Programa de Diseño Gráfico (PDG) creado en 1987, había vivenciado durante el último período administrativo (1990-93) una serie de exclusiones administrativas y de agresiones discursivas, que se reflejaron ese año en los boletines semanales difundidos durante la cuaresma.

Los boletines huelgueros constituyen fuentes privilegiadas para indagar la vivencia estudiantil porque condensan afectos, ironías y denuncias que trascienden los datos "objetivos". Su lectura pública, coreada por multitudes, convierte la palabra impresa en acontecimiento, "lo cotidiano se transfigura en acontecimiento político" (Musac 2021).

Este artículo centra su atención en cuatro ejemplares de marzo de 1993 para desentrañar la manera en que la experiencia fenomenológica —la forma en que los estudiantes sintieron y celebraron— se entrelazó con la producción de sentido político, revelando la Huelga de Dolores como un espacio donde se libraba una disputa identitaria. En los tres primeros boletines del subcomité de Arquitectura, la retórica buscó deslegitimar al Programa de Diseño Gráfico, presentándolo como intruso y amenaza. El cuarto, gestado por estudiantes de Diseño, emergió como réplica reivindicativa: un manifiesto de pertenencia que reclamaba un lugar digno en el campus. Al atacar o defender, ambos grupos construyeron sus propias trincheras simbólicas, forjando cada vez más ese "nosotros" que delineaba los límites de la identidad facultativa. De este modo, los boletines dejaron de ser simples escritos para transformarse en campos de batalla semióticos donde se esculpía, en tiempo real, quién tenía derecho a habitar la universidad y cómo debía imaginarse su futuro.

La confrontación retórica derivó de una disputa judicial. Después de que una sentencia legal restituyera el derecho de inscripción a los nuevos estudiantes de Diseño Gráfico, la Asociación de Estudiantes de Arquitectura desconoció públicamente a la AEU y a su secretario general, Víctor Gudiel. Según el relato del propio Gudiel[1] luego de una tensa espera la Asociación de Estudiantes de Arquitectura, AEDA, acabaría regresando, atraída tanto por la necesidad de legitimidad en la Huelga como por la tradicional "cuota de guaro", exención impositiva que aseguraba el abastecimiento de licor para la fiesta huelguera. Finalmente, según Gudiel, los dirigentes de Arquitectura

[1] Víctor Hugo Gudiel, entrevista por B. Rabe, 16 de agosto de 2024. Secretario general de la AEU 1992–1993

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

acudieron a la AEU y aceptaron reconocerla a cambio de participar en el Comité de Huelga, comprometiéndose además a respetar a los estudiantes de Diseño. Ese gesto parecía haber redefinido los equilibrios de poder dentro de la huelga y conferido a los involucrados una legitimidad ritual imposible de obtener por otros medios. No obstante, lo reflejado en los boletines contaría otra versión de la historia.

Lo pactado en los pasillos contrastaba con la narrativa que seguiría circulando en los boletines de 1993: los autores de Arquitectura negarían haber buscado el aval de la AEU, mientras las páginas satíricas continuaban profundizando la fractura. Esta divergencia entre la realidad negociada y la versión impresa revela cómo la Huelga de Dolores, más que un evento festivo, actuaba como un dispositivo de producción de sentido en el que las palabras podían deshacer o sellar alianzas. Los boletines, reproducidos aquí con su tono irreverente, permiten asomarse a la vivencia subjetiva de los actores, al tiempo que iluminan el modo en que el ritual huelguero servía para renegociar jerarquías, procesar agravios y proyectar nuevos horizontes de acción en el umbral de la supuesta paz guatemalteca.

La pertinencia de revisitar 1993 radica, además, en la reactivación contemporánea del activismo universitario. Estudios recientes sobre "campus activism" subrayan los riesgos, aprendizajes y memorias que se gestan en estos procesos, mientras el análisis de protestas ritualizadas sugiere que la performatividad colectiva posibilita la reinscripción de traumas históricos (Pradhan, Shea y Jurow 2024). Bajo esta óptica, la investigación adopta un enfoque cualitativo histórico-interpretativo que combina la fenomenología descriptiva de Husserl y Giorgi con la hermenéutica crítica de Ricœur. Esta doble perspectiva permite, por un lado, reconstruir la experiencia vivida de los actores estudiantiles durante la Huelga de Dolores de 1993; por otro, situar sus discursos dentro del panorama político-institucional de los años finales del conflicto armado guatemalteco.

El cuerpo principal lo integran cuatro boletines, leídos públicamente cada viernes de Cuaresma en la Facultad de Arquitectura. Tres fueron elaborados por el Subcomité de Arquitectura (5, 12 y 19 de marzo de 1993), y uno por el Subcomité de Diseño Gráfico hacia finales del mes. Dichos documentos, recuperados de archivos personales y del fondo histórico de la AEU, fueron digitalizados, transcritos fielmente y anonimizados cuando fue necesario.

El análisis fenomenológico inició con un ejercicio de reflexión, registrando y suspendiendo las preconcepciones del investigador (époche). En la primera etapa se realizó una lectura detallada para identificar núcleos de significado relacionados con poder, exclusión, resistencia simbólica y temporalidad ritual. A partir de estos, se reconocieron invariantes ***eidéticas***[2] como la apelación a la "tradición huelguera", la figura del enemigo interno y la sátira como forma de reparación simbólica. Esta etapa permitió aproximarse a la vivencia subjetiva expresada en el discurso satírico. En una segunda fase, la lectura hermenéutica crítica enlazó el texto con su contexto: el conflicto en Arquitectura, el intento del cierre temporal del PDG y la polarización dentro de la

[2] Elementos esenciales de una experiencia que permanecen constantes más allá de sus manifestaciones particulares.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

USAC. Así se mostró que los boletines actuaban como dispositivos de poder destinados a legitimar posiciones y disputar el orden simbólico universitario.

La triangulación metodológica se apoyó en la opinión y sentido de los estudiantes encontrados en la entrevista semiestructurada y en el contenido original de los boletines de la Huelga, el registro en actas de la Junta Directiva y los pronunciamientos oficiales de las asociaciones estudiantiles. Al confrontar la vivacidad de los testimonios con la formalidad de los textos impresos, se reveló cómo la sátira de los boletines no solo reflejaba el ánimo de la huelga, sino que rebatía y, a la vez, diluía los límites de la normativa vigente. Para mantener la riqueza de estos discursos, se preservó el peso descriptivo, el tono y la lectura originales. Este proceso desembocó en una lectura que integra la dimensión experiencial con el contexto histórico, trascendiendo los enfoques meramente descriptivos o normativos. Finalmente, el cruce de evidencia textual, documental y testimonial favoreció la interpretación y permitió comprender el conflicto estudiantil en toda su complejidad.

Marco teórico

Este estudio se apoya en cuatro ejes conceptuales para comprender la Huelga de Dolores como práctica ritual y arena de disputa identitaria. Primero, la **ritualidad y memoria colectiva** muestra cómo el acontecimiento anual funciona como laboratorio de resistencia simbólica, donde sátira y tradición reactivan recuerdos compartidos. Segundo, la **fenomenología de la experiencia vivida** permite desentrañar la carga afectiva que se esconde tras cada insulto o verso, revelando el campus como un tejido de vivencias intersubjetivas. Tercero, la **hermenéutica crítica** aporta el contraste necesario entre discurso y contexto, identificando la forma en que el poder-saber universitario se reproduce y se subvierte mediante la sátira encapuchada. Por último, el análisis del **activismo estudianti**l sitúa la Huelga de 1993 en un continuo de protestas universitarias que combinan humor, performance y riesgo, lo que confirma la perdurabilidad de esos códigos rituales. Con ello, el marco ofrece una lente integral—histórica, afectiva, crítica y comparativa—para interpretar los boletines como manifestaciones complejas de identidad y poder.

Ritualidad y memoria colectiva

La **Huelga de Dolores**, declarada *Patrimonio Cultural Intangible de la Nación* en 2011, no es solo una fiesta estudiantil: funciona como un **"espacio simbólico de resistencia"** donde la sátira encapuchada reactualiza memorias de lucha que se remontan a principios del siglo XX. Para comprender por qué una manifestación cargada de humor puede ser tan potente, conviene mirar la teoría clásica de los rituales. **Victor Turner** (1969) describe los ritos como procesos *liminares* en los que las jerarquías habituales se suspenden; durante esa "zona fronteriza", los participantes experimentan una *comunitas*—un sentimiento de igualdad efervescente—que permite **"re-encantar"** la vida social y repensar el orden establecido. En la USAC, ese umbral se abre cada Cuaresma: el campus se impregna de versos burlescos, carrozas satíricas y disfraces que invierten simbolismos de poder, al tiempo que reafirman la identidad universitaria frente a actores externos (autoridades, gobierno, empresariado).

Desde la sociología de la memoria, Maurice Halbwachs (1992) indica que toda colectividad preserva *recuerdos colectivos* que le otorgan continuidad histórica. Al entonar las viejas tonadas huelgueras o al editar los boletines, el estudiantado reactiva esa memoria y la adapta a sus preocupaciones actuales—corrupción, autonomía, represión—demostrando que la tradición es dinámica y no un museo estático. Este potencial renegociador se vincula con lo que Connerton (1989) denomina prácticas de *recuerdo incorporad*o: al marchar, cantar y ridiculizar a las autoridades, los cuerpos inscriben la protesta en la carne colectiva y, al mismo tiempo, prueban formas alternativas de organización y solidaridad.

Fenomenología de la experiencia vivida

Atender a la experiencia antes de juzgarla fue la gran apuesta de Edmund Husserl. Su propuesta de époche —"poner entre paréntesis" todo lo dado por supuesto—no implica quedarse en el escepticismo, sino despejar el terreno para que emerja lo que él llamaba **Lebenswelt** o mundo de la vida: el tejido de significados que precede a cualquier teoría (Husserl [1913] 2012). Ese gesto introduce la **reducción fenomenológica:** primero la descripción minuciosa de lo vivido, luego la **variación eidética**, que descubre su "núcleo invariante" su esencia o **eidos**. Amedeo Giorgi adaptó este programa a la investigación cualitativa mediante un procedimiento en cuatro movimientos: lectura holística, segmentación en unidades de significado, transformación psicológica y síntesis eidética (Giorgi 2009). Estudios posteriores han reforzado la trazabilidad y la credibilidad de los hallazgos con protocolos de reflexividad, doble codificación y devolución al participante (Abraham y Padmakumari 2024; Alhazmi y Kaufmann 2022).

Desde esta perspectiva, los boletines de 1993 se leen como fenómenos intencionales: cada texto expresa un acto de conciencia dirigido a un objeto—defender, denunciar, provocar—. Su tono hiperbólico no es un simple color local; reviste afectos compartidos—orgullo, temor, hastío—que emergen cuando el espacio universitario se siente amenazado. Bajo la capa del insulto late un reclamo de dignidad; tras la rima festiva se advierte la ansiedad por no ser borrados. La fenomenología recuerda, así, que la universidad no es solo una estructura administrativa, sino un entramado de vivencias que pugnan por hacerse oír.

Hermenéutica crítica y poder

Si la fenomenología pregunta cómo se da la experiencia, la hermenéutica indaga por el **sentido** y la **procedencia** de los testimonios. Paul Ricœur concibe la interpretación como un círculo comprensivo-explicativo, donde el texto se entiende a partir del mundo que proyecta y se explica al reinsertarse en su contexto (Ricœur 1986). Leer es un ir y venir entre significados y condiciones de posibilidad.

La dimensión interpretativa resulta incompleta sin atender a la violencia simbólica, concepto acuñado por Pierre Bourdieu para nombrar la forma de dominación que se ejerce "con la complicidad de quienes la padecen", pues las jerarquías se interiorizan como naturales y legítimas (Bourdieu 1991). Más que agresión física, se trata de un trabajo incesante del lenguaje —insultos, chascarrillos, ritos de consagración— que clasifica cuerpos, distribuye

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

prestigio y produce subordinación sin necesidad de coerción directa. El poder simbólico opera donde el discurso instala la convicción de que ciertas posiciones merecen el centro y otras el margen. Otros estudios han subrayado que esta violencia se vuelve más eficaz cuando reviste formas lúdicas o rituales —canciones, eslóganes, sátiras—, pues así se disimula su carácter de dominación (Wacquant 2005).

Aplicada a los boletines, la noción explica por qué las rimas de Arquitectura no solo "bromean" con el PDG: reproducen una frontera simbólica que naturaliza su exclusión y la presenta como justa. A la inversa, las parodias de Diseño buscan fisurar ese consenso, devolviendo el golpe simbólico y cuestionando la legitimidad de la jerarquía. De este modo, la palabra funciona como tecnología de gobierno que clasifica, sanciona y normaliza lugares y comportamientos.

Investigaciones recientes sobre **hermenéutica y estructura de poder** insisten en esa doble cara del texto: todo acto interpretativo es, en sí mismo, una práctica política que legitima o cuestiona jerarquías (Strydom 2023; Ferrarese 2025). En los boletines, el marco permite observar cómo Arquitectura invoca la memoria heroica para blindar su hegemonía, mientras Diseño Gráfico recurre a la ironía para fisurarla. En ambos casos, la palabra funciona como tecnología de gobierno: clasifica cuerpos, asigna lugares y sanciona comportamientos aceptables.

Activismo estudiantil

Las protestas universitarias siguen siendo un laboratorio de aprendizaje cívico. Un estudio comparativo en EE. UU. e India demuestra que participar en marchas, huelgas o asambleas, potencia habilidades de organización y amplía la conciencia social, pero también expone a los jóvenes a sanciones y violencia (Pradhan, Shea y Jurow 2024). De igual manera, la investigación de Hill (2024) subraya que los rituales contestatarios crean "espacios seguros de alto riesgo": seguros porque generan camaradería y, de alto riesgo porque desafían abiertamente al poder. La etnografía visual de Xu (2024) confirma que la permanencia de **códigos rituales** (como encapuchados y versos satíricos) actúan como puente entre generaciones, transmitiendo memoria política aun cuando cambian los temas de protesta. La disputa de 1993, por tanto, no constituye un episodio aislado, sino un eslabón más de la tradición guatemalteca que mezcla humor, denuncia y performance para sostener la comunidad estudiantil. Comprender estos patrones permite leer el pasado con ojos críticos y reconocer las continuidades de la movilización juvenil.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Análisis y discusión

Boletín 1 (Arquitectura, 5 marzo 1993)

El **Boletín 1** abre la contienda con un estallido verbal que deja al descubierto la vivencia de asedio que embarga al estudiantado de Arquitectura. Entra de lleno a un ataque hacia la AEU y su secretario, pero también se refiere a otros temas. Los segmentos más destacados de cada boletín se incluyen literalmente:

> **A LA COMUNIDAD DE ARQUITECTURA**
>
> En el momento en que este sub-comité empieza sus actividades tradicionales de sacar los trapitos al sol, de los problemas que atravesamos en este viacrucis mal llamado FACULTAD DE ARQUITECTURA, en que tanto problema nos está hundiendo, separándonos y tapándonos los ojos de lo que a la vista es un volcán de problemas, que a nadie escapa, como es la falta de espacio, la super población y otros problemas mierdas que no valen la pena que nosotros les hagamos ver, ya que ustedes los viven y los deben de denunciar y apoyarnos en las denuncias, así como en las soluciones.
>
> Este sub-comité que quiere que todos ustedes se solidaricen con lo que nosotros decimos y denunciamos con la verdad absoluta de la voz estudiantil, que como es tradición, este honorable sub-comité lo saca todos los años, pero en este año en que el sub-comité de huelga de ARQUITECTURA es marginado e ignorado por los actuales dirigentes de la AEU (ASOCIACIÓN DE ESTÚPIDOS UNIDOS), y del honorable comité de huelga de dolores 1993, que con esto quisieron chantajear a la ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (A.E.D.A.) que se retractara del desconocimiento al actual comité ejecutivo de AEU para darle cabida en la tradicional huelga de dolores, pero la postura de la ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA y de todo el estudiantado que en una magna asamblea general ratificaron esta decisión ante la política prepotente de la AEU.
>
> Este sub-comité no se acobarda, ni se retracta, ni mucho menos se acobarda de las decisiones del estudiantado de Arquitectura, por lo que decidimos continuar con nuestra tradición huelguera, le duela a quien le duela, le arda a quien le arda, aprobada o no por la AEU, la tradición es ley y no pensamos pedirle permiso a ningún hijo de la gran puta en lo que nos compete, por lo que ARQUITECTURA SIEMPRE PERDURA, POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS.
>
> **BOLETIN No. 1**
>
> El muy leal, cabal, fenomenal, que sabe a miel, y le hace huevos a fidel, a la AEDA nunca le ha sido infiel, infeliz, barniz, LEAL tiene cara de lombriz, nariz, moco, mocote, (nombre eliminado) tiene un gran culote, de novio a un vil cerote, y sus amantes somos unos papasotes, zopilotes, zopilotote, zapatote, zapato, zapatito, zapatón, este sub tema tiene la razón, llevamos 500 años de represión, y continuamos con esta revolución, formación, canción, canto, cantar, la tarjeta de crédito nos quieren aceptar, y nos la van a cancelar, cancelando, velando, hueviando, diseño trágico vayan desalojando, porque salones no les estaremos dando a pesar de las putas que nos están mandando, violando, ordenando, matando, asesinando, secuestrando, violando, volando, aterrizando, las chicas de arquitectura nos siguen amando, las de diseño nos la siguen mamando, las de ingeniería el culo nos están dando, las de derecho nos la siguen agarrando, las de sicología pisto nos están pasando y a las de AEU ni verga les estamos aceptando...(continúan los improperios y señalamientos sexuales, vulgaridades y frases diversas).

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

> [...] diseño gráfico a los nuevos a titireteado, pero los estudiantes nunca seremos baboseados, el hijo de la gran puta de Víctor Hugo (Memín) será asesinado, sus choleros serán esclavizado [...]
>
> **DECRETAMOS**:
> Primero: Prohibir la presencia de cualquier representante de AEU en esta facultad. Segundo: Oreja descubierto, oreja vergueado. Tercero: Que no daremos ni un paso atrás, sobre el desconocimiento del actual comité ejecutivo de la AEU [...]
>
> **DADO:**
> ...a los 7 años que parieron a los bastardos de diseño gráfico, a los dos años que los títeres manipuladores de la supuesta seudoasociación de diseño gráfico, salieron a la luz [...], a los 5 meses que los ladrones de diseño gráfico se hueviaron la urna de vocal IV y V, a las pocas semanas que se desconoció al comité huevioativo de la AEU [...] a las horas que terminamos de imprimir este boletín, los muchachos del HONORABLE SUB COMITÉ DE HUELGA DE TODOS LOS DOLORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA 1993.
> Guatemala de la desconocedera, 5 de marzo de 1993[3]

Al inicio del **Boletín 1** se declara un "viacrucis" colectivo: la facultad aparece como un cuerpo enfermo, sobrepoblado y corroído por "problemas mierdas" que —según se afirma— solo la voz estudiantil puede denunciar y sanar. Desde una mirada fenomenológica, el texto transforma esa sensación de ahogo en experiencia compartida: no se limita a informar, sino que convoca a sentir la urgencia y el malestar. Cada improperio, cada verso cargado de rima y dogma, opera como descarga afectiva que refuerza la pertenencia —"Arquitectura siempre perdura"— al tiempo que expulsa a todo actor ajeno (AEU, PDG) al territorio simbólico del enemigo.

La **hermenéutica crítica** permite leer ese torrente lingüístico como reescritura, en clave estudiantil, de la Guatemala cuya guerra no sólo se libra en la montaña, también en los pasillos de la USAC, y se legitima a través de metáforas bélicas ("oreja descubierto oreja vergueado", "serán esclavizados"). El espacio universitario deviene *territorio simbólico* cuya defensa puede justificar la violencia real. De ahí la omnipresencia de verbos de agresión—"violando, ordenando, matando"—que desdibujan la frontera entre la sátira huelguera y la amenaza física.

La retórica misógina añade otra capa de sentido. Al sexualizar y denigrar a las estudiantes de diferentes facultades, el boletín reinscribe patrones de dominación de género dentro de un discurso supuestamente emancipador. Lo que parece chabacanería revela, en clave fenomenológica, cómo el grupo cimenta su cohesión mediante la cosificación del "otro" femenino, normalizando en el ritual lo que fuera del campus se denunció como violencia estructural.

Finalmente, al decretar la prohibición de cualquier representante de la AEU y proclamar que no darán "ni un paso atrás", los autores manifiestan un deseo de autodeterminación que solo se sostiene a través de la exclusión radical.

[3] Boletín No. 1 del sub-comité de huelga de Arquitectura, marzo de 1993.

El boletín se convierte en un **acto performativo:** nombra la ruptura y, al nombrarla, la instituye; crea un nosotros atrincherado que imagina a la tradición como "ley" y al "hijo de la gran puta" adversario como amenaza existencial que debe ser erradicada.

En conjunto, este primer impreso no es solo un documento polémico; es un registro denso de la experiencia afectiva, política y simbólica de un colectivo que se sabe en riesgo de perder su lugar histórico. Su lenguaje hiperbólico y violento, lejos de ser accidente retórico, expone cómo la Huelga de Dolores funcionó en 1993 como escenario donde se dramatizaron las lógicas nacionales de conflicto, las pugnas internas por la legitimidad estudiantil y las tensiones de género aún naturalizadas en la cultura universitaria.

Boletín 2 (Arquitectura, 12 marzo 1993)

Apenas una semana después del estallido inicial, el segundo boletín deja sentir cómo la indignación se ha condensado en furia colectiva. El texto arranca con un título lapidario—*"Diseño Gráfico, un proyecto político de alto contenido reaccionario que fracasó"*—y, desde esa primera frase, la derrota del adversario se presenta como un hecho consumado, casi un designio histórico:

> **DISEÑO GRÁFICO, UN PROYECTO POLÍTICO DE ALTO CONTENIDO REACCIONARIO QUE FRACASÓ**
>
> Cuando el arquitecto Eduardo Aguirre ex-decano de la Facultad de Arquitectura, creó el programa experimental de Diseño Gráfico, junto con sus camaradas, Leal, Rabe, Mendizábal, Meza, Asencio, Paredes, Sosa y demás, lo hicieron con dos claras intenciones:
> 1.- Crear su propio caudal electoral estudiantil, ya que con Arquitectura no tenían, no tienen, ni tendrán ninguna simpatía política.
> 2.- Controlar políticamente la Facultad de Arquitectura, y desatar libremente, su resentimiento en contra del estudiante, atacar el movimiento estudiantil de Arquitectura, y luchar para desintegrarlo, para no tener ninguna oposición real interna.
> Hay que recordar que para que aprobaran dicha carrera, se valieron de una serie de maniobras sucias, para anular al propio Consejo Superior Universitario, la carrera fue aprobada en término de una hora.
> Sin embargo estos mesiánicos profesionales, arquitectos resentidos, egresados por desgracia de nuestra facultad, recibieron su primer revés, en las anteriores elecciones a decano, poniendo como candidato el arquitecto Eduardo Sosa, y siguieron recibiendo reveses con todas las vocalías, para ese entonces el movimiento de Arquitectura, ya estaba consciente de esas negras intenciones, sabía quiénes eran sus enemigos contra quien debía luchar.
> Ahora bien preguntamos: ¿Cómo pretenden esos cerotes, tener simpatía con Arquitectura, si siempre se han aprovechado de sus puestos claves, en taller síntesis en los tres niveles, para practicar una lucha resentida y represiva en contra del estudiante, con la intención de desmoralizarlo y lograr que abandone la carrera?
> Sin embargo, ahora se prestan para ir nuevamente al ataque, con el arquitecto Korea como candidato, bastaría ver cómo se comportan en taller síntesis nivel medio, en donde Korea es coordinador, actúan como que si nos estuvieran dando las clases de regalado, y nosotros fuéramos limosneros de la educación.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

> Pero después de haber sufrido uno y otro revés en las elecciones, se percataron de la apatía que manifestaba el estudiante de Diseño Gráfico, se dieron cuenta de la necesidad de definir su propio caudal electoral al identificarse con ellos, era necesario entonces manipular a los estudiantes de Diseño, para lo cual se presentaron los catedráticos, seudo líderes títeres, como ellos, en tres palabras, hijos de puta. Entonces surgió la idea de hacer su propia asociación de estudiantes, aduciendo que A.E.D.A. no se ocupaba de sus necesidades, que estaban siendo marginados, que no se les daba participación, sin embargo, el títere de Víctor Ayala perteneció a la anterior Junta Directiva de A.E.D.A. La manipulación política de los estudiantes es clara, no se quieren ir de Arquitectura, porque quieren controlar políticamente la Facultad.
> Ahora bien: Cómo la A.E.U. se presta a un juego sucio en contra de la Facultad. Por qué A.E.U. no funciona como medidor en este conflicto, sino que tomó partido a favor de Diseño, sin escuchar la otra parte. En pocas palabras, en ningún momento, combatirán el sistema, lo cual A.E.U. dice hacer.
> No cabe duda, **¡A.E.U. SE CONTRADICE!**
> Pero después de todo esto, algo es cierto, la comunidad de Arquitectura está más unida que nunca, solo nosotros podemos defender nuestros derechos, ni un paso atrás, **¡VENCEREMOS!**

Continúan en referencia hacia diseño gráfico:

> ...maltratando, acusando, matando, a diseño Trágico a la mierda los estaremos mandando, ojalá Víctor Memín Gudiel los ande alojando, porque mierdas no podemos seguir aguantando...

Luego en la parte de HACE SABER: en anuncios clasificado expresan:

> ...vendo, alquilo, permuto, bello terreno con establo ideal para instalaciones de Diseño Trágico, verlo en polígono 14, Ixcán Quiché [...] se necesita personal, con experiencia en robo de urnas (aló Juan José Rodas), falsificación de votos y campañas negras, para campaña de decano, más información en cubículo de taller nivel inicial, con Pipa Mejía...
> Guatemala de la aguevadera, 12 de marzo de 1993[4]

En el segundo boletín, la vivencia de los autores es la de un cerco que se estrecha: su facultad, percibida ya como plaza sitiada, estaría ahora infiltrada por "traidores" que operan desde aulas, urnas y despachos. Esta sensación de amenaza interna convierte al boletín en un grito defensivo que aspira a una purificación del territorio.

El tono, entre la rima burlona y el insulto descarnado, no solo golpea a la AEU y al PDG; también descalifica con nombres propios a arquitectos y docentes que, a juicio de los autores, han "vendido" la tradición. Esa personalización de la agresión revela un paso adicional en la radicalización: la lucha deja de ser contra una idea y se vuelve contra cuerpos concretos, fácilmente identificables. En clave hermenéutica, el desplazamiento del conflicto hacia figuras específicas sirve para justificar la exclusión y legitimar la violencia discursiva: si el enemigo tiene rostro y apellido, resulta más sencillo movilizar a la comunidad para "defenderse".

[4] Boletín No. 2 del sub-comité de huelga de Arquitectura, marzo de 1993.

El boletín reproduce con saña un léxico de hegemonía moral: Arquitectura se presenta como la custodia de un legado y, por tanto, cualquier divergencia desemboca en crimen contra la tradición. De ahí la referencia continua a un "control político" que Diseño Gráfico, con la complicidad de la AEU, habría instaurado en la facultad. El temor a la usurpación se transforma así en certeza paranoica: todo gesto ajeno parece parte de una conspiración destinada a "cancelar" la voz legítima del subcomité. Esa construcción narrativa no solo narra un hecho, lo construye y actúa; a través de la retórica irreverente, la frontera entre realidad y rumor se diluye, y lo que no estaba probado se vuelve verdad emocional.

El lector se encuentra, además, con el recurso insistente de la deshumanización del oponente: "cerotes", "hijos de puta", "títeres". Tales epítetos funcionan como umbrales simbólicos que expulsan al otro de la esfera de lo debatible y lo arrojan a la categoría de lo eliminable. Bajo la óptica fenomenológica, estos improperios son descargas de rabia ante la sensación de perder la voz; bajo la hermenéutica, son huellas de un poder que necesita sacrificar al "enemigo interno" para reconstituir su cohesión.

Los avisos sobre "robo de urnas" y "falsificación de votos" expone otra dimensión de la crisis: la sospecha de corrupción se convierte en coraza ética que habilita cualquier medida de defensa. El boletín se erige, entonces, como tribunal y sentencia a la vez—una instancia paralela de justicia en la que la palabra, cargada de furor, pretende restablecer el orden que las instituciones ya no garantizan.

Leído en su conjunto, el segundo boletín no solo intensifica la agresión iniciada en el primero; da prueba de que el conflicto se ha internalizado hasta el punto de reconfigurar la identidad colectiva. Las amenazas y los agravios ya no buscan solo aterrorizar; aspiran a fundar un nuevo relato de legitimidad en el que la violencia—simbólica de momento, potencialmente física después—aparece como el único camino para salvaguardar la "verdad" de Arquitectura. Así, la Huelga de Dolores se convierte en escenario donde la pugna por el espacio universitario reproduce, con crudeza estudiantil, las lógicas de exclusión y beligerancia que todavía estremecían a la sociedad guatemalteca de 1993.

Boletín 3 (Arquitectura, 19 marzo 1993)

Cuando el tercer boletín irrumpe en los pasillos de Arquitectura, lo hace envuelto en una épica que busca remontar la disputa a los orígenes mismos de la facultad. Los redactores invocan el CRA del 72 para tejer un hilo que conecta el presente con aquella ofensiva "liberal y revolucionaria" que —afirman— rescató el "contenido social" perdido.

BOLETÍN No. 3

ARQUITECTURA, UNA LUCHA HISTÓRICA,
UNA LUCHA INCLAUDICABLE.

> Cuando los sectores más liberales y revolucionarios dieron el cambio en Arquitectura, con el CRA del 72, lo hicieron con el objetivo de devolver a nuestra Facultad el contenido social que había perdido con la administración de ese momento.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

> Esta lucha histórica fue organizada por A.E.D.A. al frente del movimiento estudiantil, expulsando a los sectores más reaccionarios de extrema derecha, quienes se negaron a dar la apertura social que los estudiantes exigían.
> 21 años después se repite la historia, nuevamente los sectores más resentidos de extrema derecha, que en ese momento lograron quedarse, le plantean al movimiento estudiantil un desafío, pero ahora con un grupo de estudiantes mediocres y manipulados al frente.
> Lo que no han percibido estos sectores es que nuestro movimiento no nació ayer, ni es un aborto de hace 7 años como otros, sino que tenemos 37 años de lucha histórica, de lucha inclaudicable, gracias a la cual nació nuestra histórica Facultad de Arquitectura, 37 años de lucha al lado del estudiante, defendiendo lo que nos pertenece, y no estamos dispuestos a compartir.
> Nosotros somos los herederos de las luchas históricas que libraron nuestros compañeros, para dirigir nuestra Facultad, por las justas luchas obreras y campesinas.
> Nuestro movimiento estudiantil ahora más unido que nunca y decididos a expulsar de nuestra Facultad a estos sectores reaccionarios de extrema derecha y sus títeres sin dignidad.
>
> **POR LA MEMORIA DE NUESTROS MÁRTIRES,**
> **CON EL EJEMPLO DE NUESTROS COMPAÑEROS**
> **QUE AHORA ESTÁN EN EL EXILIO**
> **LUCHAREMOS HASTA VENCER.[5]**

El Boletín 3 (tripas), y continúa con una retórica similar a la de los boletines anteriores con insultos y señalamientos sexuales hacia distintas compañeras de la Facultad. Luego dentro de otros segmentos relacionados con la problemática central, continúa:

> **"PRIMERO: A Víctor Memín le estamos aclarando, que no lo estamos amenazando, sino que estamos profetizando."**
> Dado "...a los 40,000 años en que se profetizó el derrumbamiento calamitoso e inevitable de los abortos e hijos bastardos de Diseño Pornográfico" [...] "A los 2,500 años en que Nostradamus predijo que el cerote, hijo bastardo hermano de los abortos de Diseño Pornográfico, Víctor Memín Gudiel sería asesinado..."

La experiencia que transmiten es la de un movimiento asediado, pero también heredero de un linaje heroico: "37 años de lucha inclaudicable"[6] se convierten en escudo identitario y, a la vez, en metralla retórica contra quienes tachan de "sectores reaccionarios" o "estudiantes mediocres y manipulados". El texto vuelve sobre la idea de un cuerpo colectivo que debe expulsar la infección —esta vez, más que nunca, personalizada en Diseño Gráfico y en la AEU— para recuperar la salud de la facultad.

Desde la perspectiva hermenéutica, la operación es doble. Por un lado, la apelación a la memoria de mártires y exiliados dota al conflicto de una gravedad casi sacral: la lucha actual no es mero diferendo estudiantil, sino reiteración de batallas decisivas por la justicia social. Por otro, la narrativa

[5] Boletín No. 3 del sub-comité de huelga de Arquitectura, marzo de 1993.
[6] En realidad, el movimiento había iniciado en 1972, había declinado en 1976 y fue interrumpido desde 1980. Ver Rabe: CRA, el movimiento que transformó la Facultad de Arquitectura.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

nacional de guerra interna se cuela entre líneas: "los sectores más resentidos de extrema derecha" no son solo adversarios circunstanciales, sino encarnación universitaria de un enemigo histórico. De ahí el tono casi litúrgico del eslogan que cierra el encabezado —"POR LA MEMORIA DE NUESTROS MÁRTIRES... LUCHAREMOS HASTA VENCER"—, un llamado a la lealtad que convierte la facultad en santuario político.

Esa solemnidad, sin embargo, convive con la rabia descarnada. La "profecía" de muerte contra Víctor "Memín" Gudiel —refrendada con hipérboles temporales ("40 000 años", "2500 años", "Nostradamus")— reafirma la frontera entre el nosotros heroico y un otro degradado a "hijo bastardo". Lo que aparenta ser humor satírico en realidad naturaliza la violencia, desplazando la controversia académica hacia la lógica fatalista del enemigo que debe desaparecer. El boletín se sitúa en un umbral donde la sátira huelguera deja de ser transgresión lúdica para convertirse en anuncio apocalíptico.

El gesto histórico de apropiarse del CRA 72 cumple, además, una función de cierre identitario: si aquellos estudiantes expulsaron la "extrema derecha", hoy toca repetir la gesta. Fenomenológicamente, la evocación de aquel episodio confiere un sentido de misión cumplida por adelantado; hermenéuticamente, legitima la exclusión de los "abusivos del presente" como simple paso en la continuidad de un relato de redención. Por eso el boletín no admite mediaciones: en su horizonte, la facultad solo se salva mediante la erradicación total de los "sectores reaccionarios" y sus "títeres sin dignidad".

El resultado es un documento que intensifica la atmósfera de cerco ya perceptible en los dos boletines anteriores, pero añade un barniz mítico que altera las reglas del juego. Invocar mártires, exilio y profecías desplaza el conflicto del terreno negociable al plano de lo inevitable; convierte la violencia simbólica —degradar, amenazar, profetizar— en ritual indispensable para custodiar la memoria de la facultad. En esa perspectiva, el Boletín 3 no solo prolonga la disputa: la sella con la autoridad de la historia y anticipa, como si fuera destino, la eliminación del adversario. De nuevo, la Huelga de Dolores se revela como espejo de la Guatemala de 1993: un país que ensayaba la paz mientras sus jóvenes reciclaban la retórica bélica para defender parcelas de identidad, poder y pertenencia.

Boletín 4 (Diseño Gráfico, marzo 1993)

El único boletín recuperado del PDG responde con ironía: "dulce sexi y sensual... para amar también hay que ser diseñador". La burla deviene estrategia de subversión frente a la violencia de Arquitectura. El texto denuncia robos de urnas y falta de salones, evidenciando marginación estructural. Fenomenológicamente, el boletín expresa una identidad emergente que busca legitimidad a través de la AEU; hermenéuticamente, su sarcasmo cuestiona las jerarquías y re-significa la humillación como fuerza movilizadora:

BOLETIN No. 4 DISEÑO GRÁFICO

> El muy sub-leal, dulce sexi y sensual, guarero, salsero, merenguere, atolero, roquero, rapero, rapador, motivador, de las chicas su consolador, para amar también hay que ser diseñador, TORTU-COBRA tiene cuerpo de tambor, tamborcito, tamborsote, tamborilero, machetero, cachetero,

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

nunca con la talacha pordiosero, siempre con rectitud, prontitud, actitud, la SUPER RUBIA, un patojo le ha robada la juventud, recordá que "quien con patojas se acuesta cagado amanece", amanece, AMANECER, lucha por los intereses estudiantiles a más no poder, y a los que los está chingando los van a joder, coger, pisar, verguiar, y este sub los va ayudar, ayuda, ayudante, constante, tener tantas admiradoras es estimulante, enervante, erectante, aunque sea de puro levante, levantador, anti-marero, mañoso, gomoso, con las bocas melindroso, estudios, ruidoso, peligroso, y combativo HONORABLE SUB COMITE DE DISEÑO GRAFICO DE HUELGA DE DOLORES 1993.

AL SIEMPRE

Bloqueado, enfuriado, menospreciado, pero por la Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico, nunca desamparados, junto con AEU y demás asociaciones a los de primer ingreso se ha AMPARADO, GRACIAS, COMPAÑEROS, y a la Junta Directiva de Arquitectura ha ahuevado, y la mierda se les ha arralado, desvelado con tanta tarea agobiado, apenas 5 puntos en los trabajos ha sacado, aunque cierto grupito de cerotes a 9 puntos ha llegado, NO HAY QUE SER ARRASTRADO, en el exterior el diseñador Gráfico es bien cotizado, sintiéndose alpinista porque siempre se harta alpinas, sintiéndose RUBBER, porque siempre anda gomoso, sintiéndose talega porque siempre anda bien parado, sintiéndose pedante, por tanto pedo que se tira, sintiéndose inodoro, porque siempre está rodeado de culitos, sintiéndose león, porque le rugen los pies, sintiéndose Diseñador Gráfico, porque tiene los huevos bien puestos, sintiéndose camión `porque tiene tanta retranca, sintiéndose volcán, porque le retumba el culo, sintiéndose Blanca Nieves, porque en las clases lo tienen pariendo enanos, sintiéndose músico, porque toca el órgano, sintiéndose Moisés, porque está en busca del "edificio prometido", prometedor, cumplidor, estudioso, combativo, consecuente, elocuente, constante, pensante y siempre PRESENTE, estudiante de Diseño Gráfico.

QUIEN NO CONOCE LA VERDAD Y LA NIEGA, ES UN TONTO,
PERO EL QUE LA CONOCE Y LA NIEGA, ES UN TRAIDOR.

Reflexionen compañeros de AEDA.

El marginamiento por parte de ciertos grupos políticos de Arquitectura, desde inicios de la carrera ha sido evidente, tan claro que en octubre pasado para la vocalía 4ta. y 5ta. de facultad, lo justo era que participara un compañero de Arquitectura y uno de Diseño, lo cual no se dio, prueba de ello Diseño participó con 2 candidatos, los cuales fueron agredidos y amenazados, para finalmente culminar con el ROBO DE LA URNA, pues se notó que DISEÑO GANABA. La identidad de estos hechores fue del conocimiento público, en especial de AEDA, y se nota el consentimiento de éstos, al nombrar como representante estudiantil de Arquitectura a Juan José Rodas, el cerebro del robo de la URNA.

El hecho que Junta Directiva de facultad, quiera obligar a los Docentes de Diseño a no impartir clases a los compañeros de primer ingreso, transgrede la ley, están mal muchá, dándose de nuevo el marginamiento, la mala fe y el deseo de coartar el derecho constitucional de todo guatemalteco, LA LIBRE EDUCACIÓN SUPERIOR. Que, a raíz del reordenamiento de horarios, mal intencionado por supuesto, tenga a compañeros de DISEÑO recibiendo clases en condiciones deplorables, en las gradas, por no habernos cedido salones.

> Querer enviar al primer ingreso de DISEÑO, a una jornada matutina, LIMITA los anhelos de superación de muchos estudiantes, que trabajan para poder sostener sus estudios, los cuales se verían obligados a dejar la UNIVERSIDAD, siendo de nuevo una medida que va en contra del estudiante Universitario, medida para variar manipulada por el decano CHAFARRÍA, y el seudo representante estudiantil Juan José Rodas y por ende AEDA.
> Desconocer al Comité ejecutivo de AEU, una medida estúpida, tomada por la CHICHURAIDA y RODAS, aunque no muy de acuerdo, pero aun así apoyada y acreditada por los títeres de AEDA, en quienes cayó la responsabilidad y antipatía de la AEU, de todas las asociaciones estudiantiles y aún más del HONORABLE COMITÉ DE HUELGA DE TODOS LOS DOLORES 93, por querer manipular la RAZON que respalda al ESTUDIANTE DE DISEÑO GRAFICO.
> Ahora el estudiantado de DISEÑO, preguntamos, será que hemos SIDO marginados, acosados, amenazados, por estos grupos represivos, por Junta Directiva de Facultad, por los títeres de AEDA. VOS QUE PENSAS COMPAÑERO, VE LA REALIDAD TAL CUAL ES, compañeros de AEDA, cuestiónense ustedes quién tiene la RAZON, conocen la realidad o no. Compañero de Arquitectura, quienes son tus dirigentes, los conoces o no, recuerda que ellos deciden por vos, pero en realidad serán ellos quienes deciden, o será la manipuladora de IRAIDA RUIZ y el bruto de JUAN JOSÉ RODAS y la demás LACRA que dirige tu facultad.
> Compañero estudiante consecuente de Arquitectura, retoma tu papel reivindicante y pon en tu Asociación, gente con CRITERIO, OBJETIVA, REAL, CAPAZ, JUSTA, ECUÁNIME y lo principal con la potestad de decidir, y no depender del decano y demás manipuladores, para solicitarles permiso para poder dar un paso.
>
> **PIENSALO ESTUDIANTE**
> Sabemos con certeza que los dirigentes de DISEÑO cuentan con la credibilidad y el apoyo de todos los estudiantes de DISEÑO, de AEU, Consejo Consultivo de Asociaciones y aún más con la simpatía de algunos compañeros de Arquitectura, pero todo ello se debe al trabajo realizado por los mismos y porque la causa es justa, DEFENDIENDO LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, adelantar AEU, adelante AEU, adelante AEDG, cuentan con nuestro apoyo.[7]

A diferencia del torrente acusatorio que dominó los impresos de Arquitectura, el boletín de Diseño Gráfico abre con un carnaval de rimas y apodos que, lejos de distraer, condensa la vivencia de una comunidad asfixiada. Cada juego de palabras –"guarero, salsero, merenguere, rapero"– traduce el impulso de mostrarse múltiple allí donde la etiqueta de "intrusos" pretendía reducirlos a una nota al pie. Fenomenológicamente, el texto deja ver un cuerpo colectivo que se sacude la vergüenza y exhibe con desparpajo una supuesta sensualidad, talento y hasta una muestra de irreverencia como antídoto contra el menosprecio. El "muy sub-leal, dulce sexi y sensual" no es un mero chiste: nombra la experiencia de saberse relegados a los pasillos, a las gradas, a los horarios inviables, y convertir ese agravio en fuerza afirmativa.

Bajo la mirada hermenéutica, el boletín funciona como espejo invertido del discurso bélico de Arquitectura. Donde los otros pronosticaban exterminio, aquí se proclama el derecho a "amar también hay que ser diseñador" y a

[7] Boletín No. 4 del sub-comité de huelga de la Diseño Gráfico, marzo de 1993.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

"amanecer" pese a las zancadillas. El recurso a la burla –"quien con patojas se acuesta cagado amanece"– desplaza la violencia frontal hacia un humor de doble filo: al ridiculizar a la AEDA y a la Junta Directiva, los autores corroen su aura de autoridad y revelan la precariedad de un poder que sólo se mantiene prohibiendo clases, robando urnas o confinando a los recién llegados a estudiar en las escaleras. Así, la sátira no es evasión; es la forma estética que asume una crítica ética profunda.

El eje que sostiene el texto es la experiencia de marginación convertida en motor de comunidad. Cada enumeración de penurias está hilada con un "GRACIAS, COMPAÑEROS" que transmuta la queja en gratitud militante: la adversidad confirma la necesidad de mantenerse unidos. Cuando se pregunta "¿vos qué pensás, compañero?", el boletín rompe la lógica de la diatriba para invitar al lector –incluso al de Arquitectura– a revisar quién decide realmente por él. Esa apelación directa convierte el documento en un ritual de interpelación que busca ampliar la grieta en la hegemonía de la AEDA.

Al nombrarse "bien cotizado" en el exterior, el diseñador traza un puente entre la realidad precaria del aula y un horizonte profesional respetado; la metáfora del "edificio prometido" apunta a la promesa de un espacio digno que sólo llegará si la comunidad se plantea, con sentido crítico, quién legítimamente debe representarla. Desde la fenomenología, esa proyección al futuro transforma la frustración en anticipación esperanzada; desde la hermenéutica, inscribe la lucha estudiantil en la narrativa más amplia del derecho a la educación y a la movilidad social.

En suma, el cuarto boletín toma la violencia recibida y la revierte mediante una retórica lúdica que no se limita a responder insultos: subvierte las jerarquías, denuncia la complicidad administrativa y llama a la autocrítica de los propios compañeros de Arquitectura. Su potencia radica en mostrar que la identidad puede forjarse no sólo defendiendo un territorio, sino reclamando el derecho a existir en él con alegría, creatividad y dignidad. Allí donde el enemigo quiso encerrar a Diseño Gráfico en un rincón, el impreso abre un foro para que la burla, la indignación y la esperanza confluyan en una misma consigna: la marginación no será destino si se convierte en causa común y horizonte compartido.

Comparación transversal

En los pasillos que separaban –y al mismo tiempo unían– a Arquitectura y Diseño Gráfico, los boletines funcionaron como espejos contrapuestos donde cada colectivo ensayó su propio modo de estar-en-el-mundo. A través de ellos podemos escuchar dos voces que se levantan desde experiencias afectivas distintas, pero igualmente intensas: de un lado, la seguridad altiva de quien se siente guardián de un legado incontestable; del otro, la indignación creativa de quien reclama un lugar negado.

Arquitectura privilegia un hábitat de defensa territorial basado en la tradición; Diseño Gráfico articula una ética de reconocimiento. Ambos reproducen lenguaje vulgar, pero divergen en la direccionalidad del poder. La violencia simbólica, leída con Ricœur, manifiesta la "mala dialéctica" donde la negación del otro impide la constitución del Mitsein universitario. Este tipo de polarización aminora el aprendizaje transformador del activismo.

Para el subcomité de Arquitectura, la identidad brota de una genealogía heroica. La evocación del CRA-72 (Rabe, 2022)y la letanía de "años de lucha inclaudicable" no son simple ornamentación: constituyen un anclaje existencial. Fenomenológicamente, los estudiantes se perciben investidos por la historia; sienten en la piel el peso de los mártires y el mandato de no claudicar. Esa certeza origina un discurso que solo puede ser beligerante, porque defender la tradición equivale a preservar la propia esencia. Hermenéuticamente, las referencias a la "extrema derecha" o a la "traición" proyectan en el interior del campus los viejos fantasmas de la guerra: cualquier actor que cuestione el statu quo queda asimilado al enemigo histórico y, por tanto, susceptible de ser expulsado sin remordimiento. El lenguaje soez y la amenaza explícita refuerzan la muralla simbólica que separa al "nosotros" puro del "ellos" contaminante; cada improperio es ladrillo que solidifica la fortaleza identitaria.

El boletín de Diseño Gráfico emerge desde la orilla opuesta de la experiencia: la de quienes han sido enviados a estudiar en las gradas, borrados de las urnas, relegados a horarios inviables. Su tono es festivo, bromista y, a ratos, ferozmente irónico, porque la sátira se les ofrece como única arma frente a un poder que los desconoce. Desde la fenomenología, esa burla colectiva es un gesto de reapropiación del cuerpo y del espacio: nombrarse "dulce sexi y sensual" cuando se les llama "intrusos" es invertir el signo del agravio para convertirlo en fuerza comunitaria. En clave hermenéutica, la alianza con la AEU revela una estrategia de legitimación alternativa: carecen de tradición que los abrigue, así que buscan reconocimiento tejiendo redes con otras asociaciones y con la propia institucionalidad universitaria. Su lenguaje, aunque también recurre a la rudeza, abre un resquicio reflexivo –"¿quién tiene la razón?"– invitando a los compañeros de Arquitectura a mirarse en un espejo menos deformante.

Bajo la superficie, ambos discursos comparten una misma matriz de afectos: miedo a la pérdida, deseo de pertenencia, necesidad de validar una dignidad puesta en duda. Sin embargo, difieren en la orientación de esos afectos. Arquitectura encarna la defensa de un territorio simbólico desde la lógica del cerco: cuanto más se estrecha la amenaza, más gruesos los muros verbales que levanta. Diseño, en cambio, responde desde la lógica de la fisura: exhibe la grieta, la señala con humor y busca que otros transiten por ella. Allí donde unos proclaman "no daremos ni un paso atrás", los otros preguntan "¿vos qué pensás, compañero?", desplazando el conflicto del campo de batalla a la arena del diálogo potencial.

El problema es que la pregunta cae sobre un suelo ya endurecido por la violencia simbólica. La retórica misógina y las profecías de asesinato pronunciadas desde Arquitectura clausuran de antemano la posibilidad de un lenguaje compartido, mientras el sarcasmo corrosivo de Diseño profundiza la herida de la humillación en el contrario. Así, la fenomenal necesidad de reconocimiento mutuo –que podría abrir una vía de conciliación– se transforma hermenéuticamente en relato antagonista: para que uno exista, el otro debe desaparecer o rendirse. La historia de 1993 muestra cómo esas lógicas se alimentan en un círculo vicioso: cuanto más se grita desde la fortaleza, más punzante se vuelve la sátira del margen; cuanto más se ridiculiza al poder, más se insiste en la invocación de sus héroes.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Comprender estos boletines con mirada fenomenológica y hermenéutica permite intuir que la reconciliación no era, en sí misma, imposible; lo que faltó fue un dispositivo que tradujera la emoción compartida –el anhelo de dignidad estudiantil– a un lenguaje no excluyente. Mientras esa traducción no ocurriera, la tradición defensiva de Arquitectura y la creatividad insurgente de Diseño permanecerían orbitando sin tocarse, alimentando la polarización. Hoy, releer esas páginas con distancia histórica permite comprender que, detrás de cada insulto y de cada chiste, laten subjetividades que buscaban ser reconocidas. Reconstruir ese reconocimiento –plenamente humano– es quizás el paso que en 1993 quedó pendiente y que toda comunidad universitaria, en contextos de tensión, está llamada a retomar.

Conclusión

Los boletines de la Huelga de Dolores de 1993 revelan dos modos de habitar la Universidad de San Carlos en un momento en que el país todavía lidiaba con algunos enfrentamientos del conflicto armado. Arquitectura, aferrada a la memoria del CRA-72, defendió su territorio simbólico con un lenguaje bélico y misógino que convertía toda alteridad en amenaza. Diseño Gráfico, marginado por aulas prestadas y urnas robadas, respondió con sátira mordaz: la burla se volvió arma de pertenencia y de reapropiación del espacio universitario. Aun así, ambas facciones compartían la misma sed de reconocimiento y una sensación compartida de fragilidad.

Leídos fenomenológicamente, los boletines encarnan afectos—orgullo, temor, hastío—que afloran cuando el campus se percibe sitiado. Interpretados hermenéuticamente, muestran cómo las lógicas de la guerra—enemigo, defensa, expulsión—se filtraron al aula y fijaron fronteras identitarias. La ausencia de un marco institucional que suspendiera juicios y mediara la diferencia permitió que la violencia simbólica cristalizara dos mundos paralelos. La palabra dejó de tender puentes y se convirtió en trinchera; el *Mitsein* académico se fragmentó en feudos que ya no dialogaban.

La experiencia dejó una doble lección. Primero, la violencia simbólica puede herir tanto como la física: normaliza la desconfianza y vuelve la pluralidad un riesgo. Segundo, el reconocimiento no se decreta; se construye en espacios de escucha donde cada parte se arriesga a dejarse afectar por la voz ajena. El mero hecho de publicar boletines y convocar asambleas demostró que persistía un resquicio para el encuentro; la tradición universitaria conserva, por tanto, recursos propios para revertir la exclusión.

Más de treinta años después, la USAC sigue desafiada a transformar el conflicto en ocasión de aprendizaje mutuo. Ello exige habilitar instancias genuinas de diálogo, integrar memorias divergentes sin borrarlas y asumir el disenso como motor creativo. Solo así la universidad recuperará su vocación de “casa de la razón” y dejará de reproducir la fractura nacional para convertirse en un laboratorio de reconciliación crítica, donde la diferencia se afirme como condición de una comunidad verdaderamente plural.

Bibliografía

Abraham, David, and Padmakumari P. "A Methodological Framework for Descriptive Phenomenological Research." Western Journal of Nursing Research (advance online publication, December 26, 2024). 2022 https://doi.org/10.1177/01939459241308071.

Alhazmi, Ahmed Ali, and Kaufmann, Angelica. "Phenomenological Qualitative Methods Applied to the Analysis of Cross-Cultural Experience in Novel Educational Social Contexts." Frontiers in Psychology 13 (2022): Article 785134. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.785134.

Bourdieu, Pierre. Language and Symbolic Power. Edited by John B. Thompson, translated by Gino Raymond and Matthew Adamson. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1991.

Bourdieu, Pierre. "The Forms of Capital." In *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education,* edited by John G. Richardson, 241-258. New York: Greenwood, 1986.

Englander, Magnus. "The Interview: Data Collection in Descriptive Phenomenological Human Scientific Research." *Journal of Phenomenological Psychology* 43, no. 1 (2012): 13-35.

Ferrarese Pegino, Paulo Marcelo. "The Hermeneutic Lens: Ricoeur's Contribution to Discourse Analysis." Revista Estudios Sociales Contemporáneos, no. 32 (enero 2025): 297–315. https://doi.org/10.48162/rev.48.095.

Foucault, Michel. *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972–1977.* Edited by Colin Gordon. New York: Pantheon Books, 1980.

Giorgi, Amedeo. *The Descriptive Phenomenological Method in Psychology: A Modified Husserlian Approach*. Pittsburgh: Duquesne University Press, 2009.

Guba, Egon G., and Yvonna S. Lincoln. *Fourth Generation Evaluation*. Newbury Park, CA: Sage, 1989.

Halbwachs, Maurice. *On Collective Memor*y. Edited and translated by Lewis A. Coser. Chicago: University of Chicago Press, 1992.

Hill, Luna S. "Socialization Politics of Ritual Protests: A Cross-Campus Perspective." *Journal of Higher Education* 95, no. 2 (2024): 123-142. (*Nota:* la revista aparece indexada en Web of Science; el artículo aún no figura en el DOI)

Josselson, Ruthellen. *Interviewing for Qualitative Inquiry: A Relational Approach*. New York: Guilford Press, 2013.

Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC). "Centenario de la Huelga de Dolores." Última modificación 2021. https://musac.usac.edu.gt.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Pradhan, Yashica, Nandini M. Shea, and Susan Jurow. "What Is at Risk in Campus Activism? Learning as Part of Progressive Social Change in U.S. and Indian Higher Education." *Acta Psychologic*a 250 (2024): 104537. DOI verificado en ScienceDirect (Elsevier).

Rabe, Byron. El movimiento que transformó la Facultad de Arquitectura, CRA. Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC, 2022.

Ricœur, Paul. *From Text to Action: Essays in Hermeneutics II.* Translated by Kathleen Blamey and John B. Thompson. Evanston, IL: Northwestern University Press, 1986.

Strydom, Piet. "Hermenéutica y teoría crítica: Sobre la cuestión clave de la estructura." Conferencia, Taller sobre Filosofía de las Ciencias Sociales, UCC–Universidad de Agder, Hotel Trident, Kinsale, Condado de Cork, Irlanda, 9–10 de noviembre de 2023. https://doi.org/10.13140/RG.2.2.23722.80327.

Subcomité de Huelga de la Facultad de Arquitectura. "Boletín No. 1." 5 marzo 1993. Manuscrito mimeografiado, Universidad de San Carlos de Guatemala. ———. "Boletín No. 2." 12 marzo 1993. Manuscrito mimeografiado. ———. "Boletín No. 3." 19 marzo 1993. Manuscrito mimeografiado.

Subcomité de Huelga de Diseño Gráfico. "Boletín No. 4." Marzo 1993. Manuscrito mimeografiado, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Turner, Victor. *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure.* Chicago: Aldine, 1969.

Wacquant, Loïc. "Habitus, Symbolic Violence, and the Production of Urban Marginality." Symbolic Interaction 13, no. 1 (2005): 1-24.

Xu, Jia. "Affective Aesthetics: Mapping Visual Cultural Memories in the 2022 'Blank Paper' Protests." Lateral 13, no. 1 (2024): Art. 11. https://doi.org/10.25158/L13.1.11.

Entrevista:

Gudiel, Víctor Hugo. 16 de agosto de 2024. Secretario general de la AEU 1992-1993. Por B. Rabe.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

_ARTÍCULO



Autor de la ilustración
Arq. Mauro Yojcom

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Valores y atributos ambientales del área de Sipacate Naranjo.

Values and environmental attributes of the Sipacate Naranjo area.

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo*
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala.
https://orcid.org/0009-0004-5397-3014
Guatemala, Ciudad de Guatemala.

Fecha de recepción: 13 de febrero de 2025.
Fecha de aceptación: 02 de octubre de 2025.
Correo: carlos.valladares@farusac.edu.gt

Resumen

En este artículo exploratorio, se analizan los valores y atributos ambientales que tiene el área de Sipacate Naranjo, ubicado en el litoral del Océano Pacífico de Guatemala, para buscar hacer viable su declaración como Patrimonio de la Nación y una eventual declaratoria de Patrimonio Mundial de la "UNESCO". El largo proceso inconcluso en el que se encuentra la declaratoria, justifica analizar el área, a través de una metodología cualitativa, con un método hermenéutico. Se resalta la importancia de su declaratoria a nivel nacional y se proponen algunas recomendaciones para su implementación.

Palabras clave:
Ecosistema costero, Océano Pacífico, Playa, Manglar, Estero.

Abstract

In this exploratory article, the environmental values and attributes of the Sipacate Naranjo area, located on the Pacific Ocean coast of Guatemala, are analyzed for the viability of its declaration as a National Heritage Site and an eventual declaration as a UNESCO World Heritage Site. The long unfinished process in which the declaration of the area is found, justifies developing this article, through a qualitative methodology, with a hermeneutic method. It concludes on the importance of its declaration at the national level and some recommendations for its implementation are proposed.

Keywords:

Coastal ecosystem, Pacific Ocean, Beach, Mangrove, Estuary.

---

* Carlos Enrique Valladares Cerezo, ARQUITECTO, Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Posgrados: DESARROLLO RURAL REGIONAL INTEGRADO, CERUR, Israel, 1989; Desarrollo Rural Integrado, INDAP, Chile 1997; PROMOCIÓN DE AMBIENTES SALUDABLES, MASICA/OPS - OMS/ACEPESA. Costa Rica 1996; DESARROLLO SOPORTABLE, MEDIO AMBIENTE, ARQUITECTURA Y ECONOMÍA, Bolivia, 1994; DISEÑO DE PROYECTOS AMBIENTALMENTE SANOS Y EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, Guatemala. CONAMA 1994; FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES, IBAM, Brasil, 1990. Ex decano de la Facultad de Arquitectura 2003-2015, ex secretario General de la USAC 2018-2020.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Introducción

El área de Sipacate Naranjo, se ubica en la costa del océano Pacífico del municipio de Sipacate[1] del departamento de Escuintla de la república de Guatemala, se extiende entre el lindero de Sipacate, cabecera del municipio del mismo nombre, pasando por la aldea el Paredón Buena Vista, extendiéndose hasta la aldea el Naranjo. Está compuesto por una integración de ecosistemas y paisajes que incluyen el Océano Pacifico, humedales costeros principalmente de bosques de mangle, estero o estuario o canal principal y lagunas costeras de agua salobre y agua dulce, dunas y playas costeras de arena negra de origen volcánico.

En 1969 se declaró el área Sipacate-Naranjo como área protegida bajo la categoría de manejo de Parque Nacional, categoría I. El área declarada cubre un área de 20 km de largo y 1 km de ancho, sumando un total de 2,000 Hectáreas,[2] aunque sin delimitación legalmente establecida.[3] Esta área protegida, tiene el código 069 del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Desde el 2000 es administrado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).[4] El CONAP por medio del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza (FONACON), formuló el *Plan Maestro 2002-2006 Parque Nacional Sipacate Naranjo (PNSN),*[5] el cual no se aprobó. Sin embargo, el CONAP lo utiliza de referencia para la administración del parque. Por la carencia de un instrumento legalmente aprobado y la debilidad institucional del CONAP en el área, dicho plan no se ha aplicado y actualizado al ritmo del avance de las intervenciones antrópicas que impactan negativamente en el PNSN.

Ante dicha incertidumbre y problemática, en el año 2020, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), CONAP, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), y la ejecutoria del Instituto privado del Cambio Climático (ICC),

[1] Según estimaciones del INE, el municipio de Sipacate, tiene una población de 18,959 habitantes al año 2024, de los cuales 5,214 es población de 0 a14 años, 11,916 es población económicamente activa de 15 a 60 años y 1,829 es población arriba de los 60 años. La población al año 2030 el INE la estima en 21,156 habitantes, 5,300 de 0 a14 años, 13,483 de 15 a 60 años y 2,373 mayor de 60 años. La etimología de la palabra Sipacate es de origen Na'huatl y significa "donde hay peces grandes".

[2] Acuerdo Gubernativo 06-09-69 de 1969, Declarar Parque Nacional y consecuentemente Zona de Veda por tiempo indefinido, el área Nacional comprendida entre las aldeas Sipacate y El Naranjo. Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala, 6 de septiembre de 1969.

[3] Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Listado SIGAP Público. Acceso 18.01.2024.

[4] Existe un conflicto porque el acuerdo de Declaratoria como área protegida de 1969 nunca fue publicado en el diario oficial. Derivado de ello, el área no ha sido reconocida como un área protegida legalmente declarada, ya que no se han cumplido con los requisitos de formación, establecimiento y declaratoria establecidos en la Ley de Áreas Protegidas y su reglamento. Ante ello, CONAP maneja actualmente el área como una zona de "Protección Especial" por su importancia en la conservación de los ecosistemas del lugar, empleando para ello el artículo 89 de la Ley de Áreas Protegidas DECRETO 4-89 del Congreso de la República, modificado por el decreto 110-96 del Congreso de la República, para considerarlo como área protegida. «*ARTICULO 89: Las áreas protegidas bajo manejo que no han sido legalmente declaradas, o su declaratoria no está contenida en alguna ley, pero que sin embargo se encuentran protegidas y manejadas, o, se encuentran en fases terminales de estudio para su declaratoria legal, se declaran oficialmente establecidas por esta ley.*»

[5] Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, *Plan Maestro 2002-2006 Parque Nacional Sipacate Naranjo.* (Guatemala: CONAP, 2002). Edición en PDF.

concluyeron y presentaron el Estudio *Técnico para el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo.*[6] Dicho estudio amplió y delimitó de mejor forma el área propuesta a proteger con una extensión aproximada de 58,277 hectáreas (582.77 km2), comprendiendo una zona terrestre y una marina, con una zona de amortiguamiento en la parte terrestre de aproximadamente 100 metros hacia adentro, contados a partir de la cobertura del mangle, mientras que la zona de amortiguamiento marino costero, comprende una franja equivalente a 1 kilómetro mar adentro del límite del polígono. Nótese que se pasó de buscar proteger un área de 2,000 Ha. terrestres en la declaratoria de 1969 (Ver Figura 1), a 58,277 Ha. incluyendo áreas terrestres y marinas (Ver Figura 2).

El estudio técnico mencionado, fue aprobado por el CONAP, según Resolución 02-09-2021 del 13 de abril del 2021, con lo cual se formuló la iniciativa de ley: *Ley que declara área protegida el área de uso múltiple marino costera Sipacate-Naranjo*[7] presentada al Congreso de la República. Fue conocida por el pleno del Congreso el 23 de noviembre 2023, y trasladada a la Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales, para su estudio y dictamen correspondiente. Aunque la iniciativa de ley tiene un buen soporte con el estudio científico desarrollado por ICC-MARN-CONAP/PNUD-GEF, dicha iniciativa está retenida en el Congreso, por la oposición equívoca de las autoridades locales y congresistas.

Por otro lado, el Concejo Municipal de Sipacate, con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), desarrolló el *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Sipacate,*[8] del cual se observa poca aplicación por parte de la Municipalidad de Sipacate, para una efectiva gestión del territorio.



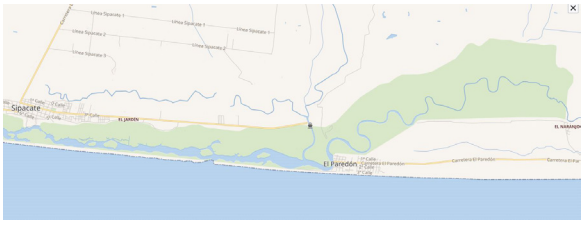
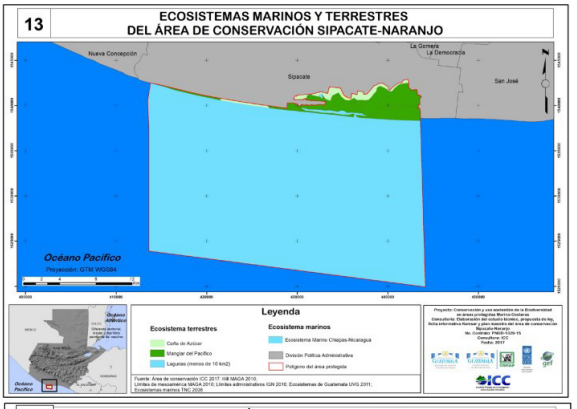


Figura 1. Delimitación del Parque Nacional Sipacate Naranjo, según el Acuerdo Gubernativo 06-09-69 de 1969.
Nota: la figura muestra la localización de sus tres principales centros poblados: A. Sipacate, B. El Paredón Buena Vista, C. El Naranjo.
Fuente: Adaptado en base a Google Maps.

[6] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. *Estudio Técnico para el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo.* Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino-Costeras. (MARN-CONAP/PNUD-GEF) – Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC), Guatemala. 2020. Edición en PDF.

[7] Iniciativa No. 6306. *Ley que declara área protegida el área de uso múltiple marino costera Sipacate-Naranjo.* Congreso de la República de Guatemala. Guatemala 2023. Edición en PDF.

[8] Concejo Municipal de Sipacate, Escuintla. *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Sipacate, Escuintla 2018 – 2032.* (Guatemala, Conducción y Asesoramiento: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLÁN-. 2018). Edición en PDF.



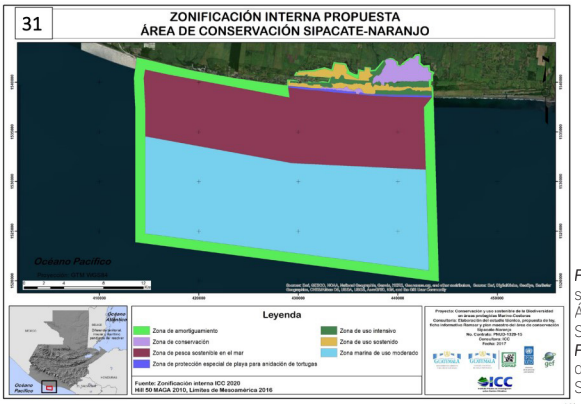


Figura 2. Delimitación del área, según el Estudio Técnico para el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo.
Fuente: Estudio Técnico para el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo, pag. 128.



Figura 3. Principales centros poblados.
Fuente: Estudio Técnico para el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo pag. 133.

Nótese que en ambos estudios no se incluye dentro del polígono el centro poblado de Sipacate, cabecera del municipio, y destaca como centro poblado más grande dentro del polígono, la aldea El Paredón Buena Vista.



Figura 4. Vista parcial del área Sipacate Naranjo.
Fuente: Fotografía CarVal

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Acorde con los antecedentes descritos, se plantean las siguientes preguntas generadoras: ¿Tiene los suficientes valores y atributos el área Sipacate Naranjo para ser declarado como Patrimonio Nacional e Internacional?; ¿Cuáles son las acciones necesarias para fortalecer la valoración ambiental del área Sipacate Naranjo?. A partir de las preguntas generadoras, se definen los siguientes objetivos: 1. Establecer si el área Sipacate Naranjo tiene los suficientes valores y atributos para ser declarado como patrimonio nacional e incluso como patrimonio universal. 2. Analizar las acciones necesarias para fortalecer su valoración ambiental.

El largo proceso inconcluso en el que se encuentra la declaratoria del área, justifica desarrollar este artículo exploratorio, el cual, para alcanzar los objetivos, se divide en método, resultados, discusión y conclusión. En el método, a través de una metodología cualitativa, con un método hermenéutico, se define la vía para alcanzar los objetivos formulados, en los resultados se busca fundamentar conceptualmente el alcance de los objetivos, a través de analizar otros casos de estudio, y en la discusión, se proponen algunas conclusiones y recomendaciones provocadoras, a modo de seguir profundizando en el tema.

Método

Para el presente estudio se utilizó una metodología cualitativa, con un método hermenéutico, el cual, en una investigación cualitativa, es una forma de análisis que se centra en la interpretación dialéctica y comprensión contextual profunda de fuentes bibliográficas, interacciones o experiencias humanas. Lo anterior permitió explorar significados profundos y subjetivos en textos y experiencias humanas con enfoque holístico, trascendiendo la objetividad científica tradicional, para centrarse en la comprensión del fenómeno socio ecológico, valorando el contexto, la subjetividad y el diálogo interpretativo entre el investigador y los datos o textos estudiados.

Resultados

En la búsqueda de alcanzar los objetivos, se partió por definir conceptualmente qué se entiende por valores y atributos, así como por paisaje y unidades de paisaje, se analizaron explícitamente cuales son los valores y atributos del área y finalmente se analizaron los criterios definidos para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Nación según la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), comparados con los criterios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Humanidad.

Se entiende por valores las razones intrínsecas del lugar que justifican por qué hay que conservarlo o preservarlo como un bien patrimonial natural, cultural o mixto. Es subjetivo, basado en el por qué y para quien es importante o relevante como patrimonio tangible e intangible, que lo hace singular en lo estético, histórico, cultural, económico por los servicios ecosistémicos naturales o socioculturales que ofrece. En síntesis, es una caracterización subjetiva, en función de la importancia o relevancia para el ser humano y las especies que lo habitan.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Se entiende por atributos, a lo objetivo de las características físicas del lugar, su ubicación geográfica y sus propiedades específicas que lo hacen único, sus elementos observables y tangibles en riqueza biológica, cultural y estética que se percibe a través de los sentidos: visual, auditivo, olfativo, gustativo y táctil.

Ambos conceptos descritos son complementarios en la gestión y planificación de áreas protegidas. Para analizar los valores y atributos del área de Sipacate Naranjo, se define también que es paisaje y las unidades de paisaje que posee.

El **paisaje** está constituido por dos aspectos, lo objetivo y lo subjetivo. Lo objetivo es el lugar o territorio conformado por lo natural y lo antrópico. Lo subjetivo es lo visual y perceptual de la persona que lo observa, quien lo interpreta, siente y experimenta, según sus sentidos, emociones, cultura, identidad patrimonial, bienestar, calidad de vida, biofilia, sensibilidad ambiental, principios, valores, sentido estético, forma de vida y visión del mundo.[9]

Lo natural, lo integran los sistemas abióticos (Geoma: geomorfología, litología relieve, agua, aire) y los sistemas bióticos (Bioma: flora, fauna, especie humana), mientras que lo antrópico son las intervenciones humanas socioculturales o político-económicas en el territorio. (antropoma: urbanización, agropecuaria, infraestructura, industria, minería...).[10]

Los paisajes tienden a ser identificados por el tipo de dominio de sus elementos constitutivos: bióticos, abióticos o antrópicos: y por los flujos de energía que en ellos intervienen, haciéndolos dinámicos y cambiantes en el tiempo, ya sean estas energías de orden natural (clima, tectónica...) o energías antrópicas, (intervenciones humanas...). En tal sentido, los paisajes pueden ser más naturales o más urbanos o rurales. El paisaje natural es un espacio donde la intervención humana es mínima o nula, predominando los elementos del bioma y el geoma. El paisaje urbano es un espacio altamente modificado por el ser humano, con alta densidad de población y baja biodiversidad, donde predominan elementos artificiales construidos, como edificios, infraestructura, vialidad y redes de servicios habitacionales, comerciales, industriales, culturales.[11] Acorde al predominio de elementos indicados, las áreas territoriales de los ecosistemas con elementos comunes se clasifican en **unidades de paisaje.**

El paisaje rural, puede considerarse un paisaje mixto, ya que es el espacio donde la intervención humana está presente en menor grado que en el paisaje urbano, el uso del suelo suele estar orientado a actividades agrícolas, ganaderas, extractivas o de conservación, con baja densidad de población ubicada en pueblos, aldeas, ranchos agrícolas, pecuarios o estancias turísticas.

---

[9] Basado en Hernández García, Guillermo, Francisco Covarrubias Villa, Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita. «El paisaje, un constructo subjetivo». Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, CIENCIA ergo-sum, vol. 26, núm. 1, 2019. Universidad Autónoma del Estado de México. https://www.redalyc.org/journal/104/10456899001/html/.

[10] Basado en Smith, Tomas M. y Robert Leo Smith. *Ecología.* 6a. edición. Madrid: Pearson Educación S.A., 2007. Edición en PDF.

[11] Basado en María Del Tura y Jordi Rivas «Clasificación por dominancia de elementos» en De Bolós, María, et al., *Manual de ciencia del paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones*. (Barcelona: Masson, S.A.1992).69-80.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Esto último lo enfatiza más Carolina Prieto cuando indica: «*En la civilización contemporánea, no se puede categorizar entre lo natural y lo urbano, el campo y la ciudad, como se hacía en el mundo premoderno. La acción del hombre ha llegado a todos los puntos del planeta. En el mundo, podemos identificar un gradiente que va desde los paisajes rurales, como una de las categorías tradicionales de los territorios más naturales y que incluye el disperso rural y las infraestructuras que lo atraviesan, a las distintas formas de lo urbano compacto en el territorio y que va desde el núcleo histórico al suburbano, cada una de ellos con una dinámica predominante y con una problemática específica.*»[12]

La autora manifiesta que ya no se puede hablar de paisajes naturales, solo rurales, y esto responde a que hay evidencia científica de que el ser humano, ha transformado la apariencia y función de los paisajes naturales, sobrepasando el consumo de lo que le proporciona la naturaleza de la Tierra, provocando contaminación y cambios al clima, con impactos catastróficos al destruir habitas naturales, aniquilar la biodiversidad, incluso en paisajes prístinos, afectando con ello la salud humana y poniendo en riesgo su propia sobrevivencia a mediano y largo plazo. Es por ello que en el análisis de las unidades del paisaje se habla de predominio de elementos entre lo natural y antrópico, pero éste último, lo antrópico, está presente de alguna u otra forma en lo natural.

El área de Sipacate Naranjo pertenece a la región fisiográfica Llanura Costera del Pacífico; se encuentra entre las regiones climáticas o zonas de vida según la clasificación de Holdrich: Bosque seco Subtropical (Bs-S) y Bosque húmedo subtropical cálido (Bh-Sc); con una geología conformada por rocas sedimentarias (aluviones cuaternarios); y suelos marinos (arena playa de mar); se ubica en la cuenca del río Acomé; de la vertiente del Litoral Pacífico, el gran paisaje es Zonas de Marismas del Litoral Pacífico; con cinco unidades de paisaje y ecosistemas bien definidos: Océano Pacífico, playa y dunas costeras, manglar, estero y lagunas costeras, centros poblados: Ver figuras 5 a la 11.[13]

Aguas costeras del Océano Pacífico: Por su predominio de elementos se clasifica en el Grupo Abiótico (F), subgrupo Fba por su predominio de geoma(F) sobre el bioma(b) y el antropoma(a). Por su predominio de energías se clasifica en natural.



Figura 5. Aguas costeras del Océano Pacífico.
Fuente: Fotografía CarVal.

[12]Carolina Prieto de la Viesca. «Atlas de paisaje en el litoral: Articulación de los espacios vacantes mediante proyectos de paisaje». (Tesis doctoral, Programa de doctorado: La sostenibilidad desde lo cultural y lo social. Universidad de Sevilla, España, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, 2017). 12. Edición en PDF.
[13]Basado en Del Tura «Clasificación por dominancia de elementos», 69-80.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Playa y dunas costeras: Por su predominio de elementos se clasifica en el Grupo Abiótico (F), subgrupo Fba por su predominio de geoma(F) sobre el bioma(b) y el antropoma(a). Por su predominio de energías se clasifica en natural.



Figura 6. Playa y dunas costeras, entre el océano y el estero.
Fuente: Fotografía CarVal.

Manglar: Por su predominio de elementos se clasifica en el Grupo Biótico (B), subgrupo Bf por su predominio de bioma(B) sobre el geoma(f). Por su predominio de energías se clasifica en natural. La presencia antrópica se da en los linderos del mangle con el estero, con los centros poblados y con zonas agrícolas, pero hay escaza presencia de tránsito en la zona núcleo del bosque de mangle.



Figura 7. Bosque de mangle.
Fuente: Fotografía CarVal.

Estero y lagunas costeras: Por su predominio de elementos se clasifica en el Grupo Biótico (B), subgrupo Bfa. Predominio de bioma(B) sobre el geoma(f), con presencia antropoma(a). Por su predominio de energías se clasifica en natural.



Figura 8. Estero y al fondo bocabarra La Criba.
Fuente: Fotografía CarVal.

Centros poblados: Por su predominio de elementos se clasifica en el Antrópico (A), subgrupo Afb. Predominio Antropoma(A) con fuerte presencia del geoma(f) y bioma(b). Por su predominio de energías se clasifica en Antrópica. Se pueden categorizar como paisajes rurales, aun cuando el centro poblado más grande, el Paredón Buena Vista tiende a ser paisaje urbano.



Figura 9. Sector éste de la Aldea El Paredón Buena Vista. Al fondo sector del área Sipacate Naranjo.
Fuente: Fotografía CarVal.

B Bioma
F Geoma
A Antropoma

Nótese que en la simbología el elemento predominante se coloca en mayúscula y los demás en minúscula.



Bfa. Predominio Bioma sobre geoma y antropoma

Fba. Predominio Geoma sobre bioma y antropoma

Afb. Predominio Antropoma sobre geoma y bioma

Figura 10. Unidades de paisaje del área Sipacate Naranjo.
Fuente: Elaboración CarVal adaptada sobre fotografía CarVal

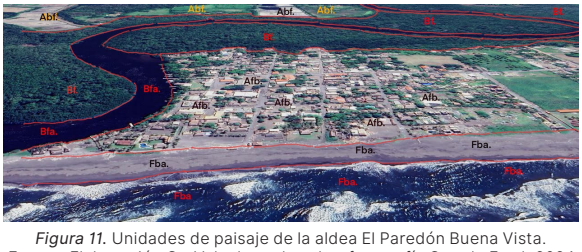


Figura 11. Unidades de paisaje de la aldea El Paredón Buena Vista.
Fuente: Elaboración CarVal adaptada sobre fotografía Google Earth 2024

Importancia de los valores y atributos del área de Sipacate Naranjo.

El análisis de los **valores** del área de Sipacate-Naranjo, se caracteriza a través de los **servicios ecosistémicos** que proporciona, los cuales se clasifican en: Naturales y Socioculturales.

Servicios ecosistémicos naturales. Los servicios ecosistémicos naturales o ecológicos provistos por las aguas costeras del océano Pacífico, las playas y dunas costeras, el manglar, el estero y lagunas costeras se clasifican en: soporte, de regulación y de provisión:

- **Servicios ecosistémicos de soporte. Producción primaria:** producción oxígeno y agua, así como de redes tróficas esenciales. **Hábitat y protección para la biodiversidad marina y terrestre:** áreas de refugio, reproducción y criaderos importantes para muchas especies de peces, crustáceos, moluscos, mamíferos, reptiles y aves. **Ciclo de nutrientes:** a través de la depuración de aguas se generan nutrientes. Conexión ecológica: los esteros y lagunas costeras actúan como corredores biológicos entre el océano y el interior, permitiendo la interacción de especies.

- **Servicios ecosistémicos de regulación. Regulación climática:** el océano, los bosques de manglar y la vegetación acuática de los esteros y lagunas costeras, capturan y almacenan grandes cantidades de dióxido de carbono (CO_2), regulando el clima,

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

contribuyendo con ello, a contrarrestar los gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático, (Comúnmente a esa absorción se le llama secuestro de carbono). **Regulación del ciclo hidrológico:** las playas y dunas costeras contribuyen a la infiltración del agua de lluvia y a su vez actúan como filtro natural para purificar el agua, adicionalmente con ello, influencian la temperatura y humedad del área; los manglares, los esteros y lagunas costeras también actúan como filtros naturales, purificando el agua al retener sedimentos, contaminantes y nutrientes que de otra manera fluirían hacia el océano; el mejorar la calidad del agua, beneficia tanto a la vida marina como a las comunidades que dependen de estos cuerpos de agua. **Mitigación de desastres naturales:** las playas y dunas costeras, así como los manglares protegen a las áreas terrestres, al formar una barrera natural frente al fuerte oleaje del Océano Pacífico, así como ante las amenazas por fenómenos hidrometereológicos como tormentas tropicales, huracanes y tsunamis, cada vez más críticos por el cambio climático; los esteros y lagunas costeras actúan también como amortiguadores naturales al controlar inundaciones durante mareadas y lluvias intensas. **Protección contra la erosión:** las playas y dunas costeras actúan como barreras naturales contra la erosión y el control de sedimentos. **Control de plagas.** Los manglares albergan una variedad de depredadores naturales que controlan las poblaciones de insectos y otras especies que pueden convertirse en plagas, si se interrumpe la cadena trófica.

- **Servicios ecosistémicos de provisión. Recursos pesqueros:** el océano Pacífico, así como los esteros y lagunas costeras, proveen de recursos pesqueros. **Sal:** la retención de agua del océano provee sal para alimento humano. **Productos bioquímicos**: la flora y fauna del océano provee productos bioquímicos para medicamentos. **Energía:** el océano provee energía mareomotriz, undimotriz y eólica marina. **Otros productos:** las playas y dunas costeras. proveen de arena, residuos de coral y concha, así como especies arbóreas detrás de la duna como el cocotero o palma de coco, que proveen hojas para construcción y frutos para consumo humano, a su vez, los bosques de manglar proporcionan hojas y madera para construcción, leña y otros usos locales.

En general se puede sintetizar que los ecosistemas del área dan soporte a la provisión de beneficios ecosistémicos esenciales para la vida humana y de las demás especies como agua, oxígeno y alimento.

Servicios ecosistémicos socioculturales. Los servicios socioculturales provistos por las aguas costeras del océano Pacífico, las playas y dunas costeras, el manglar, el estero y lagunas costeras se clasifican en valores: vida saludable, estético, cultural y recreativo, económico, científico, educativo.

- **Valor para la vida saludable.** Aparte de proveer oxígeno y agua, vitales para la vida humana y de las especies, el área estimula la biofilia, concebido como el amor innato del ser humana con la

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

naturaleza, que lo conecta a lo que está vivo del entorno natural, ayudándolo a regular su sistema bioquímico para estar en equilibrio interno, generando una sensación de bienestar. El ser humano como una especie más del ecosistema, está vinculado a la naturaleza y ese contacto es esencial para un pleno desarrollo físico y mental, que contribuye a una vida plena, saludable y productiva. El área también estimula los deportes acuáticos y terrestres al aire libre.

- **Valor estético:** El área tiene un valor de atracción visual de paisajes escénicos marinos y costeros, para el disfrute, bienestar y calidad de vida humana, tanto para los residentes del lugar como para para el turismo ecológico y de recreación, nacional o extranjero.

- **Valor cultural y recreativo:** Para las comunidades locales, los ecosistemas del área tienen un valor cultural significativo, vinculado a tradiciones, espiritualidad, recreación y modos de vida en general, estrechamente vinculados a la naturaleza. Adicionalmente el valor escénico del lugar genera la cultura turística.

- **Valor económico.** Provisión de recursos naturales que provee de beneficios económicos. **Ingresos por la pesca artesanal y comercial:** como se indicó, el área provee del servicio ecosistémico de provisión, al proporcionar alimentos y medios de vida a las comunidades locales. **Ingresos por servicios turísticos:** con el incremento del turismo nacional y extranjero, la provisión de servicios turísticos ha ido ocupando un lugar cada vez más importante en los ingresos de las comunidades locales, en especial en la aldea El Paredón Buena Vista.

- **Valor científico:** La diversidad de ecosistemas en una zona de transición entre ambientes terrestres y marinos, son un laboratorio natural para la investigación en ecología y biología marina.

- **Valor educativo:** Escenario ideal para programas de educación ambiental, concienciación y sensibilización sobre la regeneración, protección y conservación de los recursos hídricos, los manglares y la biodiversidad de los ecosistemas. Todo parte por estimular la biofilia desde la infancia para desarrollar ese amor intrínseco por la naturaleza.

En síntesis, el área de Sipacate Naranjo tiene **valores** que lo hace **singular**, ya que proporciona diversos servicios ecosistémicos **naturales y socioculturales,** los cuales justifican por qué es importante conservarlo como un bien patrimonial prioritariamente natural, ya que tiene diversidad de paisajes naturales con ecosistemas que dan soporte a la vida de las especies y que a la vez provocan manifestaciones culturales subjetivas propias del lugar. Es importante su conservación no solo para las comunidades que habitan el lugar y los visitantes, sino para el país, ya que constituye una reserva de secuestro de carbono y un bien para el desarrollo del ecoturismo responsable que genera divisas para la nación.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

El análisis de los atributos o características físicas del lugar, objetivamente lo define, su ubicación geográfica, con sus unidades de paisaje y ecosistemas bien definidos por sus características bióticas, abióticas y antrópicas, cada una con sus respectivas especies prominentes. Qué, en su conjunto, lo hacen un lugar único.

Como ya se indicó, las unidades de paisaje natural son: Océano Pacífico, playa y dunas costeras, manglar, estero y lagunas costeras; y las unidades de paisaje antrópico son los centros poblados.

- **Atributo geográfico:** Ubicado en la zona costera del Océano Pacífico de Guatemala, del gran paisaje Zonas de Marismas del Litoral Pacífico.

- **Atributo ecológico natural:** Definido por la presencia de las unidades de paisaje natural y ecosistemas indicados:

  Aguas costeras del Océano Pacífico: Con predominio del geoma, ya que los elementos más visibles y determinantes del paisaje marino lo establecen los factores abióticos: el agua marina, las olas, las corrientes, la composición del suelo marino y el clima. Aunque existe una abundante presencia de diversas especies de flora y fauna marina, así como, fauna aviar, ya que son rutas de migración o sitios de habitación y reproducción de diversas especies, el bioma se considera secundario, ya que suelen ser menos evidentes que los elementos físicos del paisaje marino. También se considera secundario el antropoma, derivada de la presencia humana en la pesca artesanal de las comunidades, así como por el turismo y actividades deportivas.



1.Pelicano pardo *Pelecanus occidentalis Linnaeus*.



2.Garza *Ardeidae*.



3.Parvada de gaviotas *Laridae*.

Figura 12. Algunas especies aviares representativas de las aguas costeras del Océano Pacífico.
Fuente: Fotografías CarVal.

Playas y dunas: También tiene un predominio del geoma, ya que los factores geológicos y geomorfológicos definen la estructura y la forma del paisaje de la playa, que incluye la arena negra de origen volcánico, las dunas, lo tendido de la línea costera, así como, los procesos geológicos y oceanográficos que afectan la costa y que generan la erosión, las mareas y las corrientes marinas. Si bien hay presencia de vida en este entorno, el bioma se considera secundario, porque no es el elemento más destacado del paisaje. Presencia de flora con especies vegetales en la duna y especies arbóreas posterior a la duna; la presencia de la fauna se da con la coexistencia de diversas especies

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

de aves migratorias y residentes, crustáceos, moluscos, reptiles, entre otros. Destaca por los espacios para anidación de tortugas marinas en especial la negra, cual es una sub especie de la tortuga verde. Aunque también llegan la golfina, baula y carey.[14] El antropoma también es secundario, con la presencia antrópica del turismo de sol y playa.


1.Tortuga negra recien nacida.


2.Tortuga negra adulta.


3.Tortuga negra adulta.

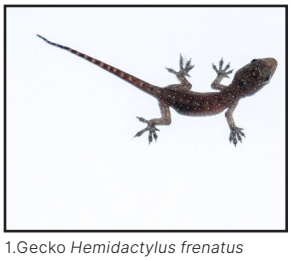
Figura 13. Tortuga negra *Chelonia mydas agassizii*, sub especie de la tortuga verde *Chelonia mydas* del Océano Atlántico.
Fuente: Fotografía 1 Asociación Protortugas. Fotografías 2 y 3 Shanti Valladares.


1.Nacimiento en el tortugario.


2.Recién nacida liberada en la playa.


3.Recién nacida alcanzando el mar.

Figura 14. Liberación de Tortuga golfina *Lepidochelys olivácea.*
Fuente: Fotografías Shanti Valladares.


1.Gecko *Hemidactylus frenatus*


2. Lagartija rayada centroamericana *Ameiva festiva*

Figura 15. Algunas especies de *reptiles de la playa* y dunas costeras.
Fuente: Fotografías CarVal.

[14]Tortuga negra *Chelonia mydas agassizii*. Stebbins, 1985, sub especie de la tortuga verde *Chelonia mydas*, esta última está en peligro de extinción; tortuga golfina, *Eschscholtz,* 1829. *Lepidochelys* olivácea; tortuga baula *Dermochelys coriácea. Vandelli,* 1761, la tortuga más grande del mundo; tortuga Carey *Eretmochelys imbricata Linnaeus*, 1766, especie críticamente amenazada.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Manglares: Con predominio de bioma, ya que el paisaje lo marcan los bosques de mangle del área, los cuales son ecosistemas adaptados a vivir en aguas salobres o salinas. Los humedales costeros de mangle constituyen el principal ecosistema marino-costero alrededor del cual se creó el área para su protección desde 1969, de igual forma, lo consideró el Estudio Técnico para el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo, y es que: *«Los humedales son considerados globalmente importantes por almacenar carbono, debido a la alta productividad de las plantas y a la baja descomposición de la materia orgánica que ocurren en sus suelos inundados.»*[15] El geoma se considera secundario, ya que si bien, el relieve costero y la presencia de sedimentos ricos en materia orgánica y los cambios geomorfológicos costeros son factores muy importantes, no dominan el paisaje en comparación con la vegetación de manglar. Por último, el antropoma es significativamente secundario, ya que como se indicó, la presencia antrópica se da en los linderos del mangle con el estero, donde se ubican los centros poblados y las zonas agrícolas, pero con una escaza presencia de tránsito en la zona núcleo del bosque de mangle. La flora se integra con cinco especies de mangle: dos de rojo, negro, blanco y botoncillo,[16] los cuales constituyen un hábitat crucial en la regulación ecológica para hogar, cría y refugio de una gran biodiversidad de especies de fauna marina y terrestre integrada por peces, moluscos, reptiles, crustáceos, mamíferos y aves residentes y migratorias.



Figura 16. Vista del estero y bosque de manglar. Al fondo los volcanes Acatenango, Fuego y Agua.
Fuente: Fotografía Car Val

Estero y lagunas: Zonas de transición entre el ambiente marino y el terrestre, donde se mezcla el agua salada del mar con el agua dulce de los ríos, creando hábitats clave para un alto nivel de biodiversidad, resalta la importancia del bioma en el paisaje, bordeada por manglares, vegetación costera y una gran variedad de flora y especies acuáticas peces, moluscos, crustáceos, aves y otros organismos. El geoma es significativamente secundario, ya que las características geomorfológicas del estuario, los procesos geológicos el relieve costero y los sedimentos, son relevantes en la formación del estuario o estero, pero no domina el paisaje de la misma manera que en una playa abierta, ya que la vegetación y fauna adaptada al ambiente salino juega

[15]David Suarez, Cristhian Acurio, Segundo Chimbolema & Ximena Aguirre. «Análisis del carbono secuestrado en humedales altoandinos de dos áreas protegidas del Ecuador.» *Ecología Aplicada* 15, núm. 2 (2016). Redalyc. 171. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34149036012.

[16]Mangle rojo *Rhizophora mangle* L. -Mangle rojo *Rhizophora racemos*a G. Mey. -Mangle negro *Avicennia germinans* L. -Mangle blanco *Laguncularia racemosa* (L.) C.F. Gaertn. -Mangle botoncillo *Conocarpus erectus*.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

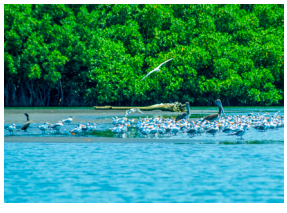
el papel central. El antropoma es secundario, pero forman parte del paisaje antrópico de forma secundaria la recolección, caza y pesca, con la navegación en lanchas de motor y remo, y sus respectivos muelles. Sin embargo, aunque la presencia antrópica es secundaria, causa una gran depredación y contaminación por residuos sólidos y fluidos de los motores de combustión de las lanchas, afectando al ecosistema y su biodiversidad, en especial a la tortuga marina, la cual es muchas veces herida por las hélices de los motores de las lanchas. Es importante resaltar dos ecosistemas especiales dentro del estero y lagunas costeras: la poza del Nance y la Bocabarra La Criba.[17]



1.Tortuga negra pastando en la Poza del Nance.



2.Garza *Ardeidae* en las raíces del mangle.



3.Diversidad de especies aviares marinas. Destacan: pelícanos, gaviotas, mosqueros, martines pescadores, pijije, albatros, entre otros.

Figura 17. Algunas especies representativas del estero y lagunas costeras.
Fuente: Fotografía 1 Protortugas. Fotografías 2 y 3 CarVal.

- **Atributo sociocultural:** Las unidades de paisaje antrópico, está constituido por la presencia de comunidades locales de pescadores, agricultores, comerciantes y albergue para visitantes por turismo, con un total predominio del antropoma en ellas. Dentro del área existen 11 núcleos poblacionales, siendo 7 los principales. Ver figura 3. Se pueden categorizar como paisajes rurales, aun cuando el centro poblado más grande, el Paredón Buena Vista tiende a ser paisaje urbano. El geoma aunque secundario, ya que sigue siendo muy importante debido a la ubicación costera, con la playa, el estero; sin embargo, el geoma no tiene un rol predominante en comparación con el antropoma, ya que está condicionado por las actividades humanas que lo modifican y explotan. En la medida que avanza el crecimiento de las construcciones de los centros poblados el bioma es secundario, integrado principalmente por el bosque de manglar y otras especies arbóreas, entre las cuales destacan el Cocotero y el Almendro. La biodiversidad marina y costera, aún tiene presencia, pero está en retroceso debido a la expansión de la aldea y el turismo.

[17] **Bocabarra la Criba.** Punto de conexión e intercambio de agua marina y agua continental, y por lo mismo, de intercambio de organismos y especies. También punto de comunicación para la navegación de los pobladores en ambas direcciones. Es un ecosistema dinámico que sufre continuas modificaciones y desplazamiento. **Poza del Nance.** Es un ensanchamiento del estero, convirtiéndolo en poza o pequeña laguna. Constituye un micro ecosistema único en el país, ya que por sus características biológicas especiales atrae a las poblaciones de tortugas marinas, que visitan la costa sur, en especial la tortuga negra, que busca en la poza el forrajeo del alga roja *Gracillaria sp.*


1.Pescador artesanal en el mar.


2.Pescadores artesanales en el estero.


3.Visitantes practicando el surf.

Figura 18. Algunas actividades antrópicas en el área Sipacate Naranjo.
Fuente: Fotografías CarVal.

En síntesis, los **atributos** del área de Sipacate Naranjo por su ubicación geográfica, reflejan su relevancia ecológica natural y socio cultural, convirtiéndolo en un sitio prioritario para la conservación y protección del importante hábitat de las especies de fauna y flora marino costera y para el desarrollo sostenible en Guatemala.

Por sus propios valores y atributos el área tiene **amenazas** por actividades antrópicas no controladas que se enumeran a continuación: a) Desarrollo urbano no planificado de los centros poblados, principalmente de El Paredón Buena Vista. b) Asolvamiento de la bocabarra y el estero. c) Avance de la frontera agrícola. d) Contaminación en varios puntos de las unidades de paisaje y del río Acomé. e) Caza de fauna silvestre. f) Corte ilegal de mangle. g) Crecimiento de infraestructura de salineras, piscinas acuícolas y camaroneras en áreas de manglar. h) Extracción ilegal de huevos de tortuga y de iguana. J) Pesca masiva no sostenible.

Adicionalmente por los valores y atributos indicados, la belleza escénica de las playas, del estero, el manglar y la biodiversidad, así como el crecimiento de la práctica del surf, ha generado un incremento del turismo, sin control, medición de carga y regulaciones del uso del suelo, en el principal centro poblado del área, la Aldea El Paredón Buena Vista, lo cual está generando degradación ambiental y contaminación, con fiestas sin regulación en las playas, alejando a la tortuga marina y provocando una notoria disminución del número de distintas especies nativas, a la vez de una degradación del paisaje socio ecológico. El crecimiento desordenado del centro poblado y su expansión turística, se ha dado sin que las autoridades municipales y el consejo de desarrollo local, cuenten con un instrumento técnico de ordenamiento territorial, ambiental y paisajístico para la valoración del paisaje y la protección del ecosistema marino costero. El turismo es una fuente importante de ingresos para la aldea, pero su crecimiento descontrolado puede llevar a la degradación ambiental y cultural. En tal sentido, se hace necesario desarrollar un plan maestro de ordenamiento territorial del área, que incluya el diseño del paisaje, con infraestructura turística que se integre armoniosamente con el entorno natural y cultural, y que propicie la regeneración y protección ambiental, gestión para la reducción integral de riesgo a desastres -GIRD-, y adaptación al cambio climático -ACC-.

Con la fundamentación anterior y la advertencia de las amenazas, se abordan a continuación los criterios que se exigen para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Nación y los criterios de la UNESCO, para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Humanidad.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Tabla 1. Comparación de criterios para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Nación según la Ley de Áreas Protegidas, con los criterios de la UNESCO, para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Humanidad.

Criterios para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Nación. Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 modificado por el decreto 110-96 y el decreto No. 36-04.	**Criterios de la UNESCO, para declarar sitios naturales como Patrimonio de la Humanidad.**
ARTICULO 7: Áreas protegidas. Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.	**Criterio VII.** Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcional. **Criterio IX.** Ser ejemplos eminentemente representativos de proceso ecológico y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y en las comunidades de plantas y animales, terrestres, acuáticos, costeros y marinos. **Criterio X.** Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Fuente: Decreto 4-89 modificado por el decreto 110-96 y el decreto No. 36-04. Información página UNESCO.

De la Tabla 1, se puede concluir que el área de Sipacate Naranjo, acorde artículo 7 de la Ley de Áreas Protegidas es un área de alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, que debe tener por objetivo conservar, manejar racional y restaurar la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan. A la vez cumple con el Criterio VII. de la UNESCO, ya que es un área de belleza natural e importancia estética excepcional. Cumple también con el Criterio IX de la UNESCO. De ser ejemplo eminentemente representativo de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y en las comunidades de plantas y animales, terrestres, acuáticos, costeros y marinos. Así mismo cumple con el Criterio X de la UNESCO. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

De acuerdo con el requerimiento de UNESCO, el sitio debe, a la vez, mostrar valores y atributos, los cuales anteriormente, ya fueron ampliamente descritos y explicados, destacando la importancia del bien. Además, UNESCO indica que el sitio para su declaratoria debe tener:

a. **Integridad.** Condición que mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural con áreas integras y auténticas, el área muestra que tiene una zona núcleo de bosques de mangle que se mantienen intactos y no ha habido disminución en determinados períodos.[18]

b. **Protección y gestión.** Al momento de hacer la solicitud el área debe tener ya un estado legal y medidas de protección para el patrimonio, que, al momento de que el sitio sea inscrito como Patrimonio Mundial, garanticen que las condiciones se mantengan o mejoren con el tiempo, en otros términos, con salvaguarda garantizado a largo plazo.

Por otro lado, su declaratoria va ligada al cumplimiento de metas en compromisos nacionales e internacionales que tiene Guatemala, dentro de otras, se destacan los siguientes:

a. **El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032,** apoyaría al cumplimiento del Cuarto Eje "Recursos Naturales de hoy para el futuro" y a las prioridades vinculadas a la gestión sostenible de los recursos hídricos; el ordenamiento territorial y a la gestión sostenible de los sistemas marino costeros, Sitios Ramsar[19] y sistemas lacustres y fluviales.

b. **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),** apoyaría al cumplimiento de los 17 ODS, aunque directamente de los siguientes: ODS 6 Agua limpia y saneamiento; ODS 7 Energía asequible y no contaminante; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13 Acción por el Clima; ODS 14 Vida Submarina; y ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

---

[18]Pablo Yax López, Francisco Espinoza y Carlos Rodríguez. *Análisis de vulnerabilidad climática en aldea El Paredón Buena Vista, La Gomera, Escuintla*. Guatemala: Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático, ICC, 2015. Edición en PDF. 50: "Hubo una pérdida significativa de la cobertura del ecosistema manglar, durante el período de los años 1976 - 1989, que fue estimada en 431 hectáreas". Pese a continuos cambios de uso del suelo "Desde el año 2000 al año 2012, la extensión del ecosistema manglar no ha variado considerablemente y se ha mantenido entre 1651 a 1643 hectáreas.". No se cuenta con información de esa fecha al presente año, pero se estima que hay una buena maza de bosque manglar que proteger.

[19]Un **sitio Ramsar** es un humedal designado de importancia ecológica internacional para: la biodiversidad, las especies migratorias, los servicios ecosistémicos, o por su rareza, según criterios establecidos por la Convención de Ramsar, un tratado internacional firmado en la ciudad de Ramsar, Irán, en 1971. Este tratado tiene como objetivo garantizar la protección a nivel local, nacional e internacional para la conservación y el uso sostenible de los humedales, debido a su importancia ecológica, económica, cultural y científica. El área Sipacate Naranjo, incluye áreas costeras, esteros y manglares que podrían calificarse como sitios Ramsar debido a su importancia ecológica. En tal sentido, deberá desarrollarse el proceso para proponer el área como un humedal costero de importancia a nivel internacional, lo cual, a su vez, contribuirá a su conservación a mediano y largo plazo.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Discusión

Con el análisis anterior se puede fundamentar el cumplimiento del primer objetivo que indicaba: Establecer si el área Sipacate Naranjo tiene los suficientes valores y atributos para ser declarado como patrimonio nacional e incluso como patrimonio universal. Para ello se parte por la definición de paisaje protegido: *«Espacio natural que, por sus valores estéticos y culturales, es objeto de protección legal para garantizar su conservación.»*[20] El litoral marino es la interface entre el mar y la tierra, constituye la franja de tierra que bordea el océano. Esa área de transición entre los sistemas terrestres y los marinos es dinámica, cambiante y frágil por sus condiciones naturales, aunado a sus intervenciones antrópicas. Carolina Prieto de la Viesca en su tesis "Atlas de paisaje en el litoral..." indica: *«El litoral es un espacio donde la geomorfología ha condicionado la ocupación del territorio, lo que provoca una interacción compleja y tensionada entre lo rural y lo urbano, componentes de igual naturaleza, a diferencia de lo que sucede en lugares interiores. En ese sentido, esta porción del territorio refleja con intensidad el contraste entre los tiempos de la tierra y los tiempos del hombre, la polaridad entre naturaleza y cultura que hace que, en el contacto forzado entre ambos a lo largo de la historia, se hayan reflejado los cambios y la evolución en la ocupación y productividad de este territorio concreto. Es por todo ello, que el territorio litoral se ha diagnosticado como uno de los espacios más frágiles a todos los niveles: ecológico, paisajístico, social y económico».*[21] De allí se desprende la necesidad de protegerlo.



Figura 19. Pasos a seguir para una mejor protección del área Sipacate Naranjo.
Fuente: Elaboración CarVal.

[20]«Diccionario de la Real Academia Española». Extrapolado sábado, 4 de mayo de 2024. https://dle.rae.es/paisaje?m=form.
[21]Prieto de la Viesca, «Atlas de paisaje en el litoral» 12.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

De la figura 19, se desprende que los pasos a seguir para una mejor protección del área, parten por el primer paso que tiene que dar Guatemala, en declararlo como patrimonio natural nacional, aprobando la iniciativa 6306 "Ley que declara área protegida el área de uso múltiple marino costera Sipacate Naranjo". Aprobada la Ley, debe formularse y ponerse en ejecución un efectivo plan de manejo del área debidamente autorizado para su debida ejecución.

Se ha demostrado que el área Sipacate Naranjo tiene los suficientes valores y atributos para ser declarada como como Patrimonio Natural de la Nación, acorde al Decreto 4-89. Proteger las unidades de paisaje y los ecosistemas, permite seguir obteniendo a largo plazo los servicios ecosistémicos que prestan para la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las poblaciones locales.

La propuesta técnica que sustenta la iniciativa No. 6306, plantea una zonificación, que permite distinto nivel de actividades antrópicas, tales son: 1.de amortiguamiento; 2. de protección, conservación y restauración, la cual incluye los bosques de mangle, la bocabarra la Criba y la Poza del Nance; 3. de uso intensivo, la cual incluye la infraestructura, los centros poblados, los embarcaderos, agricultura, pastoreo, salineras y camaroneras; 4. de uso sostenido, para actividades de bajo impacto y regenerativas, 5. de protección especial de playa para anidación de tortugas, 6. de pesca sostenible y 7. zona marina de uso moderado. Lo valioso de esa propuesta es que la gestión de la protección de la reserva natural, no se limita únicamente al interés científico de la protección de los recursos naturales y pesqueros, sino que busca que se haga un uso sostenible del área, ya que el área, entre otras potencialidades, es un destino turístico que no se puede restringir, hay que transitar de un turismo de sol, playa y fiesta, a una estrategia de ecoturismo responsable, eso requiere formular una estrategia de cómo organizar los nuevos usos turísticos y recreativos que se desarrollen en el área, a través de políticas participativas entre los empresarios de hotelería y servicios turísticos, con la comunidad, para que estos últimos se vean beneficiados con más réditos por dichas actividades y aprendan a valorar que el uso sostenible del área con un turismo responsable, podría generar mejores ganancias, en contraposición a un turismo depredador que causa deterioro a los recursos y aísla a la tortuga marina, entre otras especies.

Paralelamente a la aprobación de la declaratoria del área y su plan de manejo, hay que formular, aprobar y poner en ejecución un Plan de Ordenamiento territorial del municipio de Sipacate. No se logrará el impacto deseado de proteger al área Sipacate Naranjo, si no se hace un uso sostenible del territorio del contexto donde se inserta, ya que las actividades antrópicas de los alrededores pueden deteriorar, depredar y contaminar más el área a proteger. En tal sentido, la protección del área, debe ir acompañada de un ordenamiento de todo el municipio para garantizar que el uso del territorio, como espacio que sustenta las actividades para el desarrollo sostenible, sea regulado, a fin de lograr espacios dignos para la convivencia humana actual y futura, donde se compatibilicen en una forma ordenada todas las funciones de la sociedad: de producción, de formación, de administración, de servicios, de comercio o de recreación, a la vez de regenerar y proteger los recursos naturales, sin agotarlos, ni contaminarlos, para uso de las futuras

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

generaciones, a la vez de proteger los recursos culturales y patrimoniales. El Ordenamiento territorial, es la expresión física del proceso de desarrollo humano sostenible, que busca la planificación y gestión adecuada del uso del suelo y los recursos naturales del municipio, acorde a la zona de vida donde se ubica, compatibilizando lo social y lo ecológico para precisar usos específicos con sostenibilidad, por medio de la identificación de potencialidades y limitaciones de los ecosistemas naturales, hacia las diferentes formas de intervención humana. El ordenamiento macro del territorio del municipio debe de ir acompañado de la planificación urbana y paisajística de los centros poblados, para que vayan creciendo como ciudades sostenibles e inteligentes, que busquen un hábitat adecuado para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el ecosistema, a través de lograr un equilibrio a largo plazo entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección ambiental, utilizando tecnologías innovadoras de la información y comunicación para mejorar la eficiencia operativa de los servicios y la sostenibilidad.

Sin esos requisitos previos no es posible pensar en obtener una declaratoria como Patrimonio Universal. Si el área no es declarada oficialmente, permitirá que la baja capacidad de acción que tiene el CONAP, siga siendo sobrepasada, para controlar el avance de actividades antrópicas indicadas como amenazas, que afectan el deterioro de los paisajes y los ecosistemas, generando: pérdida de biodiversidad de flora y fauna, en especial del ecosistema mangle y extinción de especies en peligro, principalmente la tortuga marina; disminución de los recursos pesqueros; aumento de la contaminación principalmente de los recursos hídricos; disminución del turismo; disminución de la captura de carbono; aumento de los riesgos ocasionados por los efectos del cambio climático; cierre de la boca barra.

Para fundamentar el cumplimiento del segundo objetivo planteado en este trabajo, acerca de analizar las acciones necesarias para fortalecer su valoración ambiental, se proponen cinco acciones técnicas:

1. Como se indicó uno de los principales servicios ecosistémicos de los bosques de mangle es la regulación del clima, a través de capturar y almacenar grandes cantidades de dióxido de carbono, comúnmente conocido como secuestro de carbono, manteniéndolo fuera de la atmósfera durante largos períodos, lo que contribuye a mitigar los efectos del cambio climático. En tal sentido es importante realizar una medición y análisis del carbono secuestrado en los manglares del área de estudio, con el objeto de demostrar su importancia para el área y para el país. En el estudio de *Análisis del carbono secuestrado en humedales altoandinos de dos áreas protegidas del Ecuador.*[22] Se realizó un análisis comparativo de dos humedales del Ecuador protegidos a distinto nivel y declarados como sitio Ramsar, cuyos resultados hacen ver que el humedal con mejores medidas de conservación obtuvo el más alto contenido de carbono, mientras que el humedal más afectado por intervenciones antrópicas tuvo más liberación de CO2, por lo que obtuvo más bajo contenido de carbono. He ahí la importancia de la conservación de los humedales para la regulación del ciclo de carbono en un lugar y por consiguiente a nivel global.

[22]David Suarez. «Análisis del carbono secuestrado...171-177.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

2. Es importante complementar este trabajo con un estudio de la valoración económica de bienes y servicios ecosistémicos naturales y socioculturales que provee el área de Sipacate Naranjo. La valoración económica de los componentes naturales y socioculturales es importante para la optimización de la toma de decisiones. Es sustancial se le otorgue un valor monetario real a la salud de los recursos naturales del área de estudio, por lo que valen como sistema de soporte vital para la biodiversidad, la calidad de vida y la salud del ser humano. La Convención Ramsar ofrece lineamientos para la evaluación y valoración de los servicios de los humedales, a través de métodos de evaluación de impactos ambientales.

3. La valoración económica de los servicios ecosistémicos va ligada hacer estudios de costo beneficio. Cuánto cuesta proteger un ecosistema, contra los gastos que genera no recibir ese servicio ecosistémico. Es una forma de demostrar a las mentes reacias, que la inversión en la protección ambiental puede ser más rentable para las comunidades locales, en contraposición a que, sin una protección, se vean afectadas por el deterioro del paisaje, agotamiento de los recursos naturales de sustento, el aislamiento del turismo y los gastos en salud pública por aumento de enfermedades.

4. Para la formulación y la implementación del adecuado plan manejo del área, se recomienda estudiar el cobro de algunos servicios turísticos, con el objeto de que lo recaudado sea utilizado para labores de investigación y conservación de la propia área, regenerar daños ambientales, así como para mejorar la infraestructura turística. Esto también debe llevar el objetivo no solo de recaudar, si no de manejar la demanda para evitar deterioros ambientales por sobrepasar la capacidad de uso que tenga un determinado bien natural. Por ejemplo, delimitar la cantidad de lanchas de observación de tortugas en la Poza del Nance, para no alterar el ciclo de forrajeo natural de las tortugas, o peor aún, causarles daño. La administración de los recursos financieros debe ser delegada a las comunidades locales, después de una capacitación.

5. El área cuenta con una importante riqueza natural propicia para el desarrollo del ecoturismo responsable. Eso demanda realizar estudios de planificación y diseño del paisaje de las distintas áreas y asentamiento humanos, en especial en la Aldea El Paredón Buena Vista, cual es el principal centro poblado, para mejorar la infraestructura y las instalaciones turísticas, que incluyan la prestación de servicios con calidad y con estrategias de sostenibilidad en la implementación de las actividades turísticas, a través de un uso eficiente de la energía, del agua y del manejo de los desechos sólidos, lo cual involucra hacer un trabajo coordinado en alianzas público-privadas y capacitando a la población local en materia de turismo.

En conclusión

La variedad de servicios ecosistémicos que ofrecen las distintas unidades de paisaje, son esenciales para el bienestar y la sostenibilidad de las comunidades humanas residentes y turísticas del área de Sipacate Naranjo. Su

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

protección garantiza la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, para seguir disfrutando de estos beneficios a largo plazo, como sustento del desarrollo sostenible de las actividades humanas.

Las características físicas del lugar, con unidades de paisaje y ecosistemas de océano, playas y dunas, manglares, y, esteros y lagunas costeras, objetivamente lo hacen tener atributos específicos únicos, por su ubicación geográfica, riqueza ecológica y sociocultural que se perciben a través de los sentidos.

Se recomienda a los integrantes del Congreso de la República, a las autoridades del Gobierno Central y municipal de Sipacate, que tomen la decisión política de la declaratoria como **Patrimonio Natural de la Nación**, a través de aprobar la Iniciativa No. 6306. Ley que declara área protegida el área de uso múltiple marino costera Sipacate-Naranjo; ante la evidencia científica de diversos estudios que hacen ver la necesidad urgente de hacer un uso sostenible de nuestros recursos naturales, en especial los estudios del área de Sipacate Naranjo, cual es una de las áreas a proteger más importantes del país, debido a sus **valores** que lo hace **singular** en lo ecológico, cultural, económico, estético, científico y educativo, por su biodiversidad y su función como ecosistema clave.

Antes de que sea muy tarde, debe darse a la brevedad el primer paso para que sea declarado como **Patrimonio Natural de la Nación**, ya que los avances de las inadecuadas intervenciones antrópicas que afectan el deterioro de los paisajes y los ecosistemas, están generando: pérdida de biodiversidad de flora y fauna, en especial del ecosistema mangle y extinción de especies en peligro, principalmente la tortuga marina; disminución de los recursos pesqueros; aumento de la contaminación principalmente de los recursos hídricos; disminución del turismo; disminución de la captura de carbono; aumento de los riesgos ocasionados por los efectos del cambio climático; cierre de la boca barra.

Solo a partir de ese primer paso, se puede gestionar sea declarado como sitio Ramsar y posteriormente sea declarado como patrimonio de la Humanidad por UNESCO. Lo cual podría facilitar la gestión de recursos externos para su conservación.

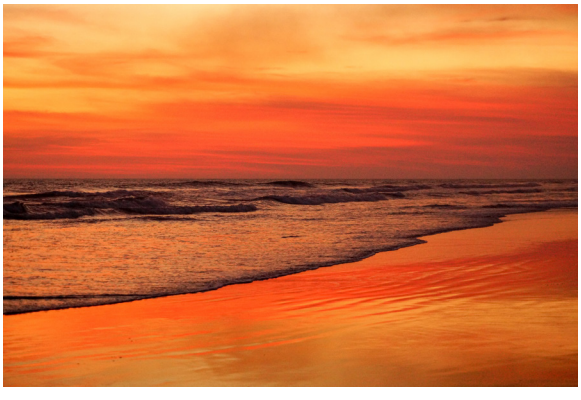


Figura 20. Celajes en las Aguas costeras del Océano Pacífico del área Sipacate Naranjo.
Fuente: Fotografía CarVal

Referencias bibliográficas

Acuerdo Gubernativo 06-09-69 de 1969. ***Declarar Parque Nacional y consecuentemente Zona de Veda por tiempo indefinido, el área Nacional comprendida entre las aldeas Sipacate y El Naranjo.*** Presidencia de la República de Guatemala. Guatemala, 6 de septiembre de 1969. Edición en PDF.

Cruz Modino, Raquel. «Patrimonio Natural y Reservas Marinas.» *PASOS. **Revista de Turismo y Patrimonio Cultural 2, no. 2*** (2004):179-192. Redalyc, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88120203.

Concejo Municipal de Sipacate, Escuintla. ***Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Sipacate, Escuintla 2018 – 2032***. Guatemala: Conducción y Asesoramiento: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLÁN-, 2018. Edición en PDF.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. ***Plan Maestro parque nacional Sipacate Naranjo 2002-2006.*** Guatemala: 2002. Edición en PDF.

De Bolós, María, María del Tura, Xavier Estruch, Rosalina Pena, Jordi Ribas y Jordi Soler. ***Manual de ciencia del paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones.*** Barcelona: Masson, S.A.1992.

Decreto No. 4 - 89 y sus reformas, Decreto No. 110-96 y Decreto No. 36-04. ***Ley de áreas protegidas.*** Congreso de la República de Guatemala. Guatemala 1989-1996-2004. Edición PDF.

«Diccionario de la Real Academia Española». 23.ª ed., versión 23.8 en línea. Extrapolado sábado, 4 de mayo de 2024. https://dle.rae.es/paisaje?m=form.

Hernández García, Guillermo, Francisco Covarrubias Villa, Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita. «El paisaje, un constructo subjetivo». ***Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, CIENCIA ergo-sum,*** vol. 26, núm. 1, 2019. Universidad Autónoma del Estado de México. https://www.redalyc.org/journal/104/10456899001/html/.

Hernández Santoyo Alain, Mayra Casas Villardell, María Amparo León Sanchez, Rafael Caballero Fernández., & Víctor Ernesto Pérez León. «Algunas consideraciones sobre la valoración económica de bienes y servicios ambientales en áreas protegidas.» ***Revista Tecnologia e Sociedade*** 8, no. 14 (2012): 7-16. Redalyc, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496650335002.

Iniciativa No. 6306. ***Ley que declara área protegida el área de uso múltiple marino costera Sipacate-Naranjo.*** Congreso de la República de Guatemala. Guatemala 2023. Edición en PDF.

Instituto Nacional de Estadística. ***Proyecciones municipales. Actualización 2020.*** Acceso 16/09/24. https://www.ine.gob.gt/proyecciones/.

Martínez Carretero, Eduardo , Ripoll Yanina. «Biodiversidad en América Latina. Un desafío dialógico del patrimonio natural entre los recursos y los bienes». ***Multequina, núm. 2***7 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (2018): 55-61. https://www.redalyc.org/journal/428/42857911006/html/.

Mendoza-Mendoza, Blanca, Juan Villacreses-Viteri, José Vera-Vera, y Paola Rengel-Vega. «Estrategias Para La Gestión Sostenible Del Turismo En La Ruta Del Manglar, Ecuador». Digital Publisher 593 (2023): CEIT | ISSN 2588-0705 8 (1):188-202. https://doi.org/10.33386/593dp.2023.1.1390.

López, Nereida & Edilberto Guevara. «Valoración ambiental del Humedal Urama, Venezuela». ***Revista INGENIERÍA UC 2***4, núm. 3 (2017): 279-289. Redalyc, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70754692002.

Prieto de la Viesca, Carolina. «Atlas de paisaje en el litoral: Articulación de los espacios vacantes mediante proyectos de paisaje». Tesis doctoral, Programa de doctorado: La sostenibilidad desde lo cultural y lo social. Universidad de Sevilla, España, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, 2017. Edición en PDF.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. ***Estudio Técnico para el Área de Uso Múltiple Marino-Costera Sipacate-Naranjo.*** Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino-Costeras. (MARN-CONAP/PNUD-GEF) – Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC), Guatemala. 2020. Edición en PDF.

Rivera, Marisol, & Carlos Muñoz. «Tarifas y arrecifes. Instrumentos económicos para las áreas naturales protegidas marinas en México.» ***Gaceta Ecológica,*** no. 75 (2005):19-34. Redalyc, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53907502.

Smith, Tomas M. y Robert Leo Smith**.** ***Ecología***. 6a. edición. Madrid: Pearson Educación S.A., 2007. Edición en PDF.

Suárez, David, Cristhian Acurio, Segundo Chimbolema & Ximena Aguirre. «Análisis del carbono secuestrado en humedales altoandinos de dos áreas protegidas del Ecuador.» ***Ecología Aplicad***a 15, núm. 2 (2016):171-177. Redalyc, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34149036012.

Yax López, Pablo, Francisco Espinoza & Carlos Rodríguez. ***Análisis de vulnerabilidad climática en aldea El Paredón Buena Vista, La Gomera, Escuintla***. Guatemala: Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático, ICC, 2015. Edición en PDF.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

_ARTÍCULO



Autor de la ilustración
Arq. Mauro Yojcom

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Tipologías de vivienda para los primeros trabajadores en las plantaciones en el Caribe: siglo XVIII, XIX y principio del siglo XX

Housing types for the first plantation workers in the Caribbean: 19th and early 20th century

MSc. Rómulo Alejandrino Cerón Calderón*
Facultad de Arquitectura y Diseño
Universidad de Panamá.
https://orcid.org/0000-0002-4714-9633
Panamá.

Fecha de recepción: 04 de julio de 2025.
Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2025.
Correo: ceronyceron@gmail.com

Resumen

Este artículo forma parte de una investigación más extensa sobre los estilos de vivienda para los primeros trabajadores en plantaciones de caña y banano en el Caribe. El estudio tiene como objetivo investigar las primeras tipologías de viviendas que se utilizaron en el Caribe, específicamente en Cuba y República Dominicana, a partir del siglo XVIII hasta la segunda década del siglo XX. Brindamos una visualización desde los primeros bateyes hasta llegar a las nuevas propuestas de casas prefabricadas de madera que se vendían desde los Estados Unidos al incipiente mercado caribeño. En el Caribe, las viviendas para los ingenios y bananeras fueron utilizadas al principio para albergar a la población esclava y posteriormente a lo administrativo, consecutivamente a jornaleros y trabajadores. Para el siglo XIX, el desarrollo presenta nuevas estructuras de barracas. Esta investigación se apoya en material documental, libros, revistas y escritos de arquitectos, historiadores, tesis doctorales, así como en imágenes que ayudaron a la interpretación del texto. Consideramos que el artículo nos brinda un enfoque claro de cómo fueron las propuestas arquitectónicas que se utilizaron en el Caribe para albergar a la masa trabajadora y que, posteriormente, fueron ejemplo a seguir en las Antillas Menores.

Palabras clave:

Batey, vivienda de madera, vivienda prefabricada, vivienda para trabajadores.

---

* Rómulo Alejandrino Cerón Calderón, Licenciado en Arquitectura, Universidad de Panamá. Maestría en Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, Maestría en Vivienda Social. Ha realizado disertaciones y conferencias en Granada, Valencia y Madrid, España; Guatemala, Nicaragua y Panamá. Docente en la Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá, a partir de 1985 al presente.

Abstract
This article is part of a research project on housing for early workers on sugarcane and banana plantations in the Caribbean. The study aims to explore the earliest housing typologies practiced in the Caribbean, specifically in Cuba and the Dominican Republic, from the 18th century to the second decade of the 20th century. We provide an overview from the earliest bateys to the new proposals for prefabricated wooden houses sold from the United States to the emerging Caribbean market.

In the Caribbean, housing for sugarcane and banana plantations was initially used to house the slave population and later for administrative purposes, consecutively for day laborers and workers. By the 19th century, new barrack structures were developed. This research is based on documentary material, books, magazines, and writings by architects, historians, doctoral theses, as well as images that aided in the interpretation of the text.

We believe the article provides a clear understanding of the architectural proposals implemented in the Caribbean to house the working class, which later served as an example to follow in the Lesser Antilles.

Keywords:
Batey, wooden housing, prefabricated housing, workers' housing.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Introducción

El presente estudio busca presentar cómo fueron las primeras viviendas para los esclavos en centros industriales del siglo XVIII, típicas del batey, así como los cambios significativos que experimentaron a través del tiempo gracias a las nuevas propuestas de casas modulares de rápida instalación, que suplantan lo anterior señalado, hasta los albores del siglo XX. Nuestro objetivo fundamental es describir cómo fueron cambiando a través del tiempo, en Cuba y República Dominicana, así como su influencia en las Antillas Menores.

Esta investigación tiene un carácter descriptivo sobre material documental y estudios realizados por investigadores que nos ayudan a sustentar la presente investigación. Nuestra justificación se sustenta sobre la base documental, cartas, escritos y entrevistas con autores cubanos. Al final cerramos con nuestra pregunta de investigación, para vincularlo con los resultados de nuestro estudio.

Antecedentes

Al referirnos a las Antillas debemos diferenciar varias características de tipo geográfico y arquitectónico, lo cual estableceremos a lo largo del escrito dentro de los dos ejemplos a presentar. En el aspecto geográfico las Antillas se dividen en dos grupos: las Mayores (Cuba, Jamaica, Haití, República Dominicana y Puerto Rico), y Antillas Menores (Islas Vírgenes, Antigua, Guadalupe, Dominica, Martinica, Santa Lucía, San Vicente, Granada y Trinidad y Tobago).

En el aspecto laboral nos vamos a referir a esclavos, jornaleros o trabajadores porque en este espacio geográfico, a partir del siglo XVIII - XIX y principios del siglo XX, los inversores franceses, ingleses, estadounidenses y la aristocracia criolla eran los dueños de los ingenios y cafetales que requerían mano de obra, siendo esta, en sus inicios, realizada por esclavos.

Los trabajadores eran esclavos y, por consiguiente, eran tratados como tales, pese a que a principios del siglo XIX los británicos habían abolido la esclavitud, en 1807, y los estadounidenses en 1865, al final de la guerra civil.

Las plantaciones de azúcar, banano y café (entre otras menos consumibles) ocuparon un sitial transcendental en la economía de las islas durante los siglos XVIII, XIX y XX. Mientras, en la Antillas Menores (AM) la producción fue particular y, por efectos de espacio, se produjeron a menor escala. Las tipologías de las plantaciones en el Caribe sostienen características similares entre sí y se diferencian de acuerdo con sus economías coloniales.

La caña es proveniente del "South Pacific. Coming to Europe by way of India, it was probably introduced into Hispaniola by Columbus, and from there it went to the other islands.[1]" según lo señala Edward Crain, asumiendo que fue importada a todas las islas del Caribe.

En lo arquitectónico, los bateyes fueron la tipología (Ver imagen 1) que se utilizó dentro de los ingenios. El escritor cubano Esteban Pichardo señala que "la palabra «batey» tiene su origen en la voz indígena que designa el espacio físico o plaza que mediaba entre las casas o bohíos de los taínos y utilizado en

[1] Edward Crain, Historic Architecture in the Caribbean Islands (Library Press @ UF, Universidad de Florida, 2017), 51.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

los procesos rituales, juegos de «batos» y los bailes del «areito». Los primeros apuntes históricos sobre los bateyes fueron registrados por los europeos a su llegada a Las Antillas; se considera una institución social de los taínos, encontrada por los españoles en el siglo XV y readaptada luego por los plantadores de café y caña de azúcar. En el marco de la institución esclavista, tanto en la hacienda cafetalera como en la azucarera, existieron diferentes modalidades de bateyes.[2]"

Otro estudioso de los bateyes es Pérez de la Riva, quien en 1975 realiza un ensayo sobre el Barracón y explica lo siguiente: "El núcleo de la plantación cafetalera francesa —el batey— formaba un vasto e imponente conjunto de casas, naves, terrazas (secaderos) y tanques para el agua, rodeado de jardines y vergeles cuya superficie variaba de 2 a 5 hectáreas.[3]"

Después de la segunda mitad del siglo XIX, se incrementan en el Caribe las casas prefabricadas para los dueños de las plantaciones, así como administrativos y trabajadores. Debido al constante movimiento de los trabajadores, entre las plantaciones se inclinaron por la casa modular, porque se podía desmontar y mover fácilmente. En lo concerniente a la vivienda modular, subrayamos que su influencia proviene de los Estados Unidos, a través de Nueva Orleans, para todo el Caribe.

Frente a esto, presentamos la siguiente pregunta: **¿Fueron las viviendas de los primeros trabajadores de plantaciones caribeñas entre el siglo XVIII y principios del siglo XX, referencias de una arquitectura excepcional?**

Cuba

Los ingenios fueron introducidos por los españoles en pequeña escala, desde la colonia, llegando a su punto de industrialización e integrándose al paisaje rural cubano para 1820, cuando se dejó de utilizar la cabaña o bohío y se remodelaron los bateyes, de acuerdo con Pérez de la Riva: "se levantaron sólidas y amplias casas de montería que reemplazaron a las antiguas casas de vivienda de cedro, hecha con guano, caña o tejas, así como también espaciosos y sólidos barracones para los esclavos[4]" Prosiguiendo, De La Riva indica que es muy probable que el término barracón haya llegado de la cuota africana junto con los esclavos, solo quedaría pendiente profundizar un poco más en la investigación para dar con los puntos exactos, donde:

"El barracón significó en Cuba, a un tiempo, las grandes naves o barracas de construcción más o menos provisional donde se almacenaban las cargazones de los negreros en tanto se iban feriando, detallando por lotes y el conjunto de habitaciones rústicas, bohíos, donde vivían, y morían, los negros y los ingenios y los cafetales [...]. Fue solo a partir de la tercera década del siglo XIX que comenzaron a construir los enormes y siniestros barracones de mampostería, destinados a encerrar a toda la dotación del ingenio durante las horas de descanso.[5]"

[2] Esteban Pichardo, Diccionario Provincial casi razonado de voces y frases cubanas (Editorial de Ciencias Sociales), 84.
[3] Yaumara López, "Del Batey cafetalero al paisaje cultural: trascendencia de la autenticidad", Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural, vol. 9, no. 9, (2017): 6.
[4] José Pérez, El Barracón y otros Ensayos. El barracón de ingenio en la época esclavista, (Editorial de Ciencias Sociales), 51.
[5] Ibid., 21-22.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Para 1831 se inicia nuevamente la remodelación de los barracones, los cuales eran edificados con solo una entrada y una pequeña ventana con balaustrada, para que el esclavo quedara incomunicado con el resto de los esclavos.

Para ampliar lo anteriormente descrito, la Dra. Roura Álvarez nos indica sus primeras tipologías de habitación para 1831: las moradas de los esclavos eran cabañas que "se fabrican en forma de barracón con una sola puerta, cuidando el administrador o mayoral de recoger la llave por las noches.[6]" Ampliando la designación de "barracón", se brinda el siguiente aporte: "Sin embargo, también se le llamó barracón al conjunto de chozas o bohíos destinados a los esclavos (...), en realidad los negros podían estar agrupados en poblados de pequeñas casas.[7]"

Las casas de los esclavos generalmente podrían tener una configuración geométrica. En ese sentido, la historiadora cubana Gledymis Fernández Pérez asume que, "Por lo general, eran construcciones rectangulares divididas en habitaciones individuales, aunque también existían aquellas con un dormitorio compartido donde los trabajadores colgaban sus hamacas; poseían un baño común y un lavadero en la parte trasera de la estructura principal[8]" pero siempre ordenadas en fila y en muchos casos adosadas, formando lo que podríamos marcar como viviendas de una nave separadas por cuartos (ver Imagen 1 y 2). Estos grupos de viviendas se agrupaban en lo que conocemos como el batey.

Posteriormente, a mitad del siglo XIX, las casas movibles se hicieron frecuentes en su uso y fueron utilizadas para mejorar la capacidad de movilización de los trabajadores durante la industrialización de la caña de azúcar.

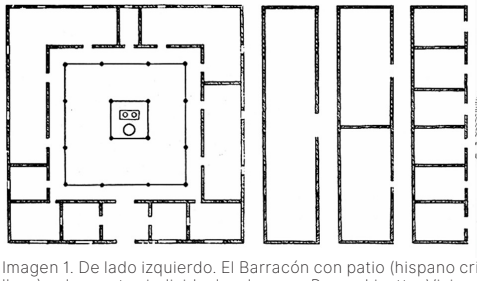




Imagen 1. De lado izquierdo. El Barracón con patio (hispano criollo), barracón de una nave (encerramiento por llave) y de cuartos individuales de nave. Roura, Lisette, Vivienda esclava en las plantaciones cubanas del siglo XIX: bohíos y barracones. 2012, Editorial Unicornio.

Imagen 2: De lado derecho. Tipología del S. XIX de plantación caribeña, el batey aparece en la parte superior izquierda.[9] Crain, Edward. Historic Architecture in the Caribbean Islands, 2017, Library Press @ UF, Universidad de Florida.

Para 1840, las cabañas fueron reemplazadas por el barracón de patio, una construcción toda de mampostería de 80 a 20 varas[10] de lado como medida estándar. No era una tipología que se repetía, inclusive existieron de mayor tamaño, dependiendo de la cantidad de esclavos que se tenía a su haber, posiblemente

[6] Lisette Roura, Vivienda esclava en las plantaciones cubanas del siglo XIX: bohíos y barracones (Editorial Unicornio), 5.
[7] Ibid., 6.
[8] Gledymis Fernández, "La arquitectura doméstica: una mirada desde el batey Delicias (Cuba)", Revista de Investigación Arte y Ciudad, vol. 1, no.1, (2016): 191.
[9] Edward Crain, Op. Cit, 52.
[10] Una vara castellana equivale a 0,836 metros, por consiguiente 80 varas equivale a 66.81 mts., y 20 varas es 16.70 mts.

con 120 varas por 80 como también de 170 varas de largo por 100 de ancho. En el barracón de nave, las mismas podrían contar con 6 naves, cada una con 15 cuartos, en total 90 habitaciones.

En Cuba, al final de la centuria, las viviendas evolucionan constructivamente, como lo refiere la historiadora cubana Alicia García Santana, quien afirma que para "finales del siglo XIX se fabricaron casas de patio, de mampostería y tejas o de madera y tejas, según la tradición hispano-criolla.[11]"

Paralelo a esta tradición se involucra, a inicios del siglo XX, una influencia nueva producto de la importación de viviendas modulares "desde los Estados Unidos, generalmente de dos plantas con balcones, de fácil fabricación y transportación, que rápidamente se apoderó del mercado en el Caribe y Centro América[12]", el catálogo, periódicos y revistas fueron vehículos de compra y propaganda.

Esta influencia estadounidense tuvo gran auge en la arquitectura cubana. Sin embargo, no podemos señalar lo mismo de sus homólogas, que no se desarrollaron debido a sus limitantes espaciales, económicas y culturales, pero sí aportó en lo que concierne a la vivienda popular modular.

Una consistente descripción de las viviendas la realiza la Dra. Diana María Cruz H. en su escrito La vivienda de madera en el Oriente de Cuba, 1900-1930, en referencia a las viviendas de madera utilizadas para los obreros de las plantaciones a principios del siglo XX, un sistema proveniente del estilo Balloon Frame; en lo concerniente se refiere a "la presencia de cubiertas inclinadas de armadura a cuatro o a dos vertientes, combinadas con colgadizos con planchas de zinc o tejas de barro en su culminación (...). Los pisos, por lo general de madera, se erigen sobre pilotes de este material, aunque también pueden levantarse sobre pilares de mampostería e incluso sobre cimentación pétrea.[13]"

Agregamos un distintivo a las viviendas de madera, que consiste en la falta de decoración (Ver imagen 3), por tener un carácter puramente funcional sobre lo estético.





Imagen 3: De lado izquierdo. Viviendas de dos plantas, tipo "cajón" y balaustres en crucetas. García, Alicia, Las primeras villas de Cuba, 2008, Ediciones Polymita S.A.

Imagen 4: De lado derecho. Tipología del S.XIX de plantación caribeña. El batey aparece en la parte superior izquierda. García, Alicia, Las primeras villas de Cuba, 2008, Ediciones Polymita S.A.

[11] Alicia García, Las primeras villas de Cuba, (Ediciones Polymita S.A.), 55.
[12] Ibid., 59.
[13] Diana Cruz, "La vivienda de madera en el Oriente de Cuba, 1900-1930", Anales del Museo de América, vol. 21, no. 13, (2013): 201.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

República Dominicana

En 1844, República Dominicana adquiere su independencia de España. Este periodo se caracterizó por el inicio de la producción azucarera traída por los conquistadores a Guatemala, Cuba y La Española, edificaciones que van a partir de la piedra, mampostería del lado español y bohío y la choza de la vernácula. En lo que respecta a otras consideraciones, la arquitecta María Del Pilar asevera que "en la República Dominicana el estilo vernáculo también se vio desarrollado en base a los esquemas constructivos de los africanos, de los españoles y finalmente por otros países de Europa como ingleses, franceses y holandeses.[14]"

Al respecto, la Dra. Virginia Flores subraya que, durante el siglo XIX, el movimiento industrial se encontraba en su apogeo: en Inglaterra ocurría el surgimiento de "nuevos materiales y maquinarias industrializadas que producían elementos industrializados, como tablas de distintas formas y tamaños, puertas y ventanas con sus marcos, clavos industrializados, bisagras, manubrios y pestillos, entre otros.[15]"

Al proseguir con su argumentación, la Dra. Flores se refiere a que "en la primera mitad del siglo XIX las relaciones comerciales entre EE. UU. y el Caribe eran muy importantes. El comercio principal se realizaba a través de los puertos de Nueva York, Boston y Baltimore, y luego se habilitó Nueva Orleans.[16]"

En 1844 se eliminaron los aranceles para materiales de construcción, se firmaron convenios y tratados con Europa y posteriormente con los estadounidenses, lo que facilitó las relaciones comerciales a finales del XIX y principio del XX.

"Para 1857, Puerto Plata sería su referente comercial donde recibió varias tipologías, viviendas residenciales, vivienda para trabajadores y administrativos para el batey.[17]" (Ver imágenes 5 y 6) Todas "las edificaciones de madera norteamericanas estaban de moda y era un prestigio tener una (...). Comprarán por catálogo la casa completa o los planos para luego contratar a un carpintero local con experiencia, quien por lo general era de origen extranjero.[18]"

En 1872 se inició la construcción de casas de madera para venta o alquiler. Se informó que todas eran importadas desde New Orleans, Estados Unidos, de tipología Balloon Frame, adaptadas al clima caribeño y pintadas de colores vivos.

[14]María del Pilar Núñez. Arquitectura Vernácula y Colonial Dominicana, (Universidad Politécnica de Catalunya), 9.
[15]Virginia Flores, Impacto y origen de la arquitectura prefabricada de madera en República Dominicana en los siglos. XIX-XX, (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra), 560.
[16]Ibid., 561.
[17]Según la Real Academia Española (RAE), el significado de batey es el siguiente: En los ingenios y demás fincas de campo de las Antillas, lugar ocupado por las casas de vivienda, calderas, trapiche, barracones, almacenes, etc.
[18]Virginia Flores, Op. Cit, 564.





Imagen 5: De lado izquierdo. Edificación destinada como almacén en su planta baja. Fuente: Arquitectura Popular Dominicana. Durán, Víctor y Brea, Emilio. Arquitectura Popular Dominicana, 2009, Popular.

Imagen 6: De lado derecho. Edificación que muestra una típica vivienda en el batey del ingenio Barahona para 1928. Pérez, Eugenio. Los paradigmas de la nacionalidad: Arquitectura y Desarrollo Económico Republicanos 1844-1930, 2008.

Proliferó la construcción de casas de madera para el alquiler, y según prosigue la arquitecta Virginia Flores, gran "número bastante crecido de casas de madera arregladas a este clima; cómodas, fuertes y hasta elegantes, para ofrecerlas en alquiler reducido; transcurrido algún tiempo quedarían como dueños los moradores.[19]"

Conclusión

De todo esto se deduce una similitud entre las viviendas de las islas caribeñas que, sin duda alguna, nos daría un mínimo común denominador guardando mucha similitud entre ellas. Prevalecerían las casas edificadas por embarre, con techumbre de material vegetal, una propuesta africanizada que invadió las islas del Caribe a principios del siglo XIX, aunque durante la segunda mitad vemos la formalización de barracas o barracones constantes dentro de los bateyes antillanos. Para finales del siglo XIX ya estaría instalada la propuesta estadounidense de viviendas de madera, las cuales fueron utilizadas por los esclavos que trabajaban en ingenios y cafetales, y observamos cómo se configuran estas propuestas habitacionales a finales del siglo XIX.

Sin embargo, la singularidad cultural de las islas del Caribe irá conformando una volumetría diferente, realizando ajustes de acuerdo con las particularidades del clima, como el soleamiento, el viento, la iluminación y la lluvia, entre otros, e induciendo cierto tipo de individualismo estético a las casas, diferenciándose cada una de ellas según su cultura. En ese sentido vemos cómo, en diferentes partes isleñas, la conformación de portales irá apareciendo paulatinamente: portal de puerta, portal frontal y portales perimetrales.

Dentro de esta área geográfica existen algunas islas que no se incluyeron debido a las diversificaciones espaciales o topográficas, que presentaron alguna particularidad socioeconómica o cultural. Esperamos, en un futuro, profundizar en ellas debido a su atractivo histórico, arquitectónico y estético.

[19]Virginia Flores, Op. Cit, 564

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Bibliografía

Crain, Edward. *Historic Architecture in the Caribbean Islands.* Library Press @ UF, Universidad de Florida, 2017.

Cruz, Diana. "La vivienda de madera en el Oriente de Cuba, 1900-1930". *Anales del Museo de América,* vol. 21, no. 13, (2013): 252-273.

Fernández, Gledymis. "La arquitectura doméstica: una mirada desde el batey Delicias (Cuba)". Victor

Durán, Víctor y Emilio Brea. *Arquitectura Popular Dominicana*. Popular, 2009.

Flores, Virginia. *Impacto y origen de la arquitectura prefabricada de madera en República Dominicana en los siglos. XIX-XX*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 2017.

García, Alicia. *Las primeras villas de Cuba*. Ediciones Polymita S.A., 2008.

López, Yaumara. "Del Batey cafetalero al paisaje cultural: trascendencia de la autenticidad". *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural,* vol. 9, no. 9 (2017): 69-76, ISSN 2225-529X.

Núñez, María del Pilar. *Arquitectura Vernácula y Colonial Dominicana*. Universidad Politécnica de Catalunya, 2011.

Pérez, Eugenio. *Los paradigmas de la nacionalidad: Arquitectura y Desarrollo Económico Republicanos 1844-1930*, 2008.

Pérez, José. *El Barracón y otros Ensayos. El barracón de ingenio en la época esclavista.* Editorial de Ciencias Sociales, 2017.

Pichardo, Esteban. *Diccionario Provincial casi razonado de voces y frases cubanas.* La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

Roura, Lisette. *Vivienda esclava en las plantaciones cubanas del siglo XIX: bohíos y barracones.* Editorial Unicornio, 2012.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

_ARTÍCULO



Autor de la ilustración
Arq. Mauro Yojcom

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Gestión integral de desechos y residuos sólidos en Guatemala desde el enfoque del metabolismo urbano y la economía circular

Integrated Solid Waste Management in Guatemala from the Perspective of Urban Metabolism and Circular Economy

MSc. Jorge Rafael Francisco Aragón González*
Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas.
Universidad Rafael Landívar.
https://orcid.org/0009-0007-5372-006X
Correo: jraragon@url.edu.gt
Guatemala.

Ing. Agr. Bayron Geovany González Chavajay**
Centro de Estudios Urbanos y Regionales
Universidad de San Carlos de Guatemala.
https://orcid.org/0000-0002-3079-576X
Correo: bgeovany@profesor.usac.edu.gt
Guatemala.

Fecha de recepción: 17 de noviembre de 2025.
Fecha de aceptación: 06 de agosto de 2026.

Resumen

Este artículo examina los desafíos y oportunidades de la gestión de residuos sólidos en Guatemala desde las perspectivas del metabolismo urbano y la economía circular. A partir de una revisión documental sistematizada de fuentes técnicas, normativas y académicas, complementada con entrevistas a actores institucionales clave y análisis normativo del derogado Acuerdo Gubernativo 164-2021, se identifican las principales brechas institucionales, técnicas y socioeconómicas que obstaculizan la transición hacia un modelo circular. Los resultados evidencian una gestión fragmentada, con predominio de prácticas inadecuadas de disposición y una débil articulación entre niveles de gobernanza. Se concluye que Guatemala requiere un marco legal unificado, mecanismos de financiamiento sostenibles y una política de responsabilidad extendida que fortalezca la gobernanza ambiental multinivel.

Palabras clave:

Gobernanza multinivel, vertedero, relleno sanitario, política ambiental, planificación urbana, residuos sólidos.

---

* Politólogo y Máster en Desarrollo Urbano y Territorial. Candidato a doctor en Arquitectura. Académico Investigador a tiempo completo del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (ICESH) de la Universidad Rafael Landívar. Sus áreas de interés científico son: ordenamiento territorial, urbanismo centroamericano, sociopolítica urbana y ética de las ciudades. Miembro de la Red del Comité de Educación Geográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH-OEA) e investigador asociado del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).

** Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, con Maestría en Gestión de Recursos Hidrogeológicos, especialización en hidrogeología y formación complementaria en geotecnologías aplicadas a políticas de suelo. Profesor investigador en temas relacionados con gestión ambiental, recursos hídricos, sistemas de información geográfica y planificación territorial. Su experiencia laboral comprende actividades como profesor e investigador universitario del Centro de Estudios Urbanos y Regionales y de la Dirección General de Investigación de la USAC. Ha publicado sobre recursos hídricos, cambio climático y variabilidad climática, uso de la tierra, manejo de desechos y residuos sólidos, y recarga hídrica. Actualmente es miembro de la Red REMA (Red Iberoamericana para la Restauración y Fortalecimiento del Manejo de Acuíferos en Paisajes Afectados por Incendios) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), España.

Abstract
This article examines the challenges and opportunities of solid waste management in Guatemala from the perspectives of urban metabolism and the circular economy. Based on a systematized documentary review of technical, regulatory, and academic sources, complemented by interviews with key institutional actors and a regulatory analysis of the repealed Governmental Agreement 164-2021, the study identifies the main institutional, technical, and socioeconomic gaps that hinder the transition toward a circular model. The findings reveal a fragmented management system, dominated by inadequate disposal practices and weak coordination among levels of governance. The article concludes that Guatemala requires a unified legal framework, sustainable financing mechanisms, and an extended producer responsibility policy that strengthens multilevel environmental governance.

Keywords:
Multilevel governance, open dumpsite, sanitary landfill, environmental policy, urban planning, solid waste.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Introducción

A diferencia de los ecosistemas naturales, los asentamientos humanos carecen de la capacidad intrínseca para reabsorber y reciclar sus propios desechos. Ello plantea la necesidad de desarrollar estrategias que faciliten la gestión sistémica de los residuos sólidos y líquidos, integrando criterios de sostenibilidad. El metabolismo urbano y la economía circular son, desde esa perspectiva, enfoques que se han consolidado dentro del debate sobre sostenibilidad ambiental y el futuro de las ciudades. Su aplicación ha permitido cuantificar flujos de materiales y energía, evaluar impactos ambientales de las actividades productivas y proponer soluciones que estimulan la circularidad y la sostenibilidad, en función de mejorar la calidad de vida en distintos escenarios territoriales.

El análisis de las dinámicas metabólicas de una ciudad ofrece escenarios tendenciales que dotan a planificadores territoriales y decisores de información estratégica, útil para el desarrollo y puesta en marcha de ejercicios de ordenación territorial con enfoque prospectivo. Siempre y cuando la información territorial impacte decisivamente en la formulación de marcos regulatorios y de política pública, el esfuerzo de planificar las ciudades para un futuro ambientalmente incierto debe apoyarse en visiones teóricas renovadas, que permitan entender las rutas metabólicas que participan en los procesos socioecológicos.

Si bien no es posible dar cuenta de la totalidad de elementos que participan del ciclo metabólico en un territorio, existen ciertas consideraciones básicas que permiten identificar si la ruta de transformación de los insumos obtenidos sigue un patrón que tiende a ser lineal o circular. Estos análisis científicos también permiten identificar las áreas de actuación urbano-territorial y los esfuerzos de política pública que deben ser desarrollados para favorecer la sostenibilidad y el buen vivir en asentamientos humanos.

En atención a tal cometido, el Acuerdo Gubernativo 164-2021, que establecía el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes en Guatemala, representó un intento por ordenar y modernizar el sistema nacional de manejo de desechos. Sin embargo, al ser declarado inconstitucional en 2025 el país permaneció sin un instrumento rector operativo. No obstante, continúa vigente la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos (Acuerdo Gubernativo 281-2015) y su reforma (Acuerdo 184-2023), cuyo objetivo general es fortalecer la articulación entre actores y sectores involucrados en el diseño de modelos de desarrollo sostenible para Guatemala.

Esta política también incluye objetivos intermedios relevantes, para promover la creación y aplicación del marco jurídico y normativo adecuado que permita una gestión integral y efectiva de los residuos y desechos sólidos, fortaleciendo a las municipalidades y mancomunidades como entes operadores, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto de Fomento Municipal y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

En ese orden de ideas, este artículo se propone analizar los alcances y limitaciones del mencionado acuerdo desde la perspectiva del metabolismo urbano y la economía circular, con el fin de identificar los retos institucionales, técnicos y sociales que enfrenta Guatemala para transitar hacia un modelo sostenible de gestión de residuos.

Para orientar el análisis, se plantean tres preguntas de investigación: ¿Qué limitaciones institucionales y técnicas explican la persistencia de un modelo lineal de manejo de residuos en Guatemala?, ¿en qué medida el marco normativo guatemalteco para la gestión de residuos sólidos responde a los principios del metabolismo urbano y la economía circular?, y ¿qué lineamientos de política pública permitirían avanzar hacia una gestión integral, socialmente justa y territorialmente viable?

Metodología

El artículo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de alcance descriptivo-analítico, sustentado en la revisión, sistematización e interpretación crítica de fuentes documentales, técnicas y normativas relacionadas con la gestión de residuos sólidos en Guatemala. Se aplicó un diseño no experimental basado en la observación indirecta de los fenómenos socioambientales vinculados a la producción, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.

Como complemento al análisis, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la Oficina de Mediación de la Procuraduría de Derechos Humanos, en función de conocer los conflictos generados en torno a la implementación del Acuerdo Gubernativo 164-2021 y sobre las condiciones operativas de los trabajadores del sector.

La triangulación documental y el análisis comparativo permitieron construir una aproximación consistente, útil para discutir los vacíos del sistema y las oportunidades de reforma desde una perspectiva de ciclo metabólico.

Asimetrías en la producción de residuos a nivel global

El proceso de urbanización, entendido como el crecimiento acelerado de centros poblados y de población asentada en ciudades, ha consolidado economías aglomeradas y sistemas específicos de circulación y consumo de bienes y servicios de forma acentuada desde la segunda mitad del siglo anterior.[1] En esencia, se trata de un proceso de transición, en el que las relaciones sociales de producción y consumo transforman sustancialmente los usos del suelo, dando paso a la formación de nuevas dinámicas humanas que reorganizan el espacio y el paisaje. La figura 1 expresa el proceso de ocupación intensiva de localidades urbanas acontecido en el planeta, previendo para 2030 la primacía de la vida urbana.

[1] Luis Alvarado Constenla, El proceso de urbanización en Guatemala (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 1983).

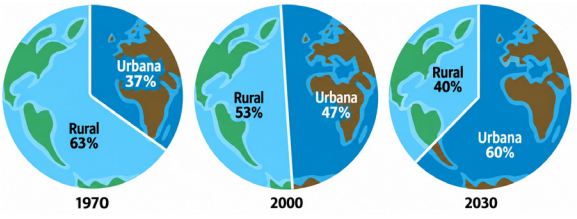


Figura 1.
Transición urbana 1970, 2000 y 2030.

Fuente: Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe, "Panorama de la tendencia de la gestión del riesgo de desastre en Centroamérica", 2008, https://www.eird.org/cd/redlac/capitulo1/tendencias.html

En el ciclo metabólico urbano, los residuos se dividen en sólidos y líquidos, donde los primeros incluyen materiales orgánicos como restos de comida y desechos vegetales, e inorgánicos como plásticos, metales y escombros, mientras que los segundos abarcan aguas residuales domésticas, lixiviados de vertederos y efluentes industriales cargados de químicos. Ambos tipos de residuos requieren procesos de tratamiento diferenciado: Mientras que los sólidos pueden valorizarse mediante compostaje, reciclaje o conversión energética, los líquidos requieren tratamiento físico-químico o biológico para eliminar contaminantes antes de su reutilización o vertido seguro. Esta dualidad refleja la necesidad de sistemas integrados que, imitando los ecosistemas naturales, sean capaces de transformar los desechos urbanos en recursos, contribuyendo así al cierre del ciclo metabólico de las ciudades.[2]

Un estudio del Banco Mundial sobre el tema ilustró las asimetrías en la producción y disposición de residuos a nivel mundial, observando que los patrones de producción y gestión son reveladores de profundas desigualdades, como se observa en la tabla 1. Mientras que los países de "altos ingresos" disponen del 39% de sus residuos en rellenos sanitarios, reciclan o compostan un 35% e incineran 22%, en los países de "bajos ingresos" el 93% de los residuos se eliminan en vertederos no controlados, y solo entre 2% y 5% se dispone en rellenos sanitarios.[3]

Tabla 1. Disposición de residuos sólidos a nivel global según el Banco Mundial

Tipo de residuos	Países de altos ingresos	Países de bajos ingresos
Orgánicos (alimentos y desechos verdes)	32%	56%
Reciclables (plástico, metal y vidrio)	51%	16%
Otros	17%	28%

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial, What a waste 2.0: A global snapshot of solid waste management to 2050, editado por Silpa Kaza, Lisa C. Yao, Perinaz Bhada-Tata y Frank van Woerden (Washington, D.C.: Banco Mundial, 2018), https://hdl.handle.net/10986/30317

[2] Abel Wolman, "El metabolismo de las ciudades" en La ciudad (Madrid: Alianza Editorial, 1967).
[3] Banco Mundial, What a waste 2.0: A global snapshot of solid waste management to 2050, editado por Silpa Kaza, Lisa C. Yao, Perinaz Bhada-Tata y Frank van Woerden (Washington, D.C.: Banco Mundial, 2018), https://hdl.handle.net/10986/30317

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Además, estos patrones globales han motivado iniciativas de articulación internacional como la Global Alliance for Circular Economy and Resource Efficiency (GACERE), impulsada por la Unión Europea, que promueve la transición hacia modelos circulares en países del Norte y Sur global. De igual forma, en la COP26 se reconoció por primera vez en la agenda climática, el papel central del sector de residuos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente mediante la disminución de metano de vertederos, la valorización energética y la ampliación del reciclaje. Estas iniciativas constituyen referentes importantes para contextualizar los retos de Guatemala frente a tendencias globales de sostenibilidad.[4]

Según indica el citado estudio del Banco Mundial (2018), al finalizar las primeras dos décadas del siglo XXI el mundo estaba generando 2.01 mil millones de toneladas de residuos sólidos al año y, al menos, un 33% de estos no se estaba gestionando de manera ambientalmente segura. Además, para 2050 proyectaron que la generación global de residuos aumentará a 3.46 mil millones de toneladas, impulsada por variables como el crecimiento poblacional, los procesos de urbanización y los cambios en los patrones de consumo. Este colosal aumento en la producción de residuos nos indica que, de prevalecer las actuales condiciones de consumo y urbanización, el mundo duplicará su producción de residuos sólidos entre 2050 y 2100.[5]

Considerando que actualmente, según informa Rosales, las aglomeraciones urbanas albergan el 54% de los habitantes mundiales, son responsables de la transformación y consumo del 75 % de los recursos naturales globales y aportan el 80 % del producto interno bruto (PIB) planetario, es razonable pensar que son precisamente las ciudades las llamadas a adoptar una nueva ética de protección ambiental.[6]

Ante las insostenibles tendencias actuales de poblamiento, producción y consumo, las aglomeraciones urbanas deben impulsar estrategias integrales alineadas con los grandes compromisos globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el ODS 12 (Producción y consumo responsables), y con la implementación del Acuerdo de París, que con su meta de limitar el calentamiento global requiere una descarbonización urgente de los sistemas de energía, transporte y gestión de residuos urbanos.

A nivel nacional, esto se traduce en la implementación de planes nacionales de desarrollo y políticas de ordenamiento territorial que prioricen la compactación urbana, la movilidad sostenible y la economía circular, reflejando así las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) presentadas en el marco del mencionado Acuerdo. Un pilar fundamental de esta transición es

[4] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Emissions Gap Report 2022 (Nairobi: UNEP, 2022), https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-emisiones-2022

[5] Banco Mundial, What a waste 2.0.

[6] Francisco Orlando Rosales Pallasco, Metabolismo urbano aplicaciones desde la perspectiva ecosistémica (tesis doctoral, FLACSO Ecuador, 2023), https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19034/2/TFLACSO-2023FORP.pdf

la gestión integral de residuos sólidos, la cual debe evolucionar desde modelos lineales de disposición final hacia sistemas circulares que prioricen la reducción en la fuente, la reutilización, el reciclaje y la valorización energética.

Según se aprecia en la figura 2, un rasgo que caracteriza las dinámicas contemporáneas de consumo muestra que los países considerados de altos ingresos en el citado estudio del Banco Mundial -representativos de apenas el 16% de la población del planeta-, generan una tercera parte de los residuos sólidos globales (683 millones de toneladas). Mientras que los países de bajos ingresos contabilizaban una producción de 93 millones de toneladas, equivalentes al 5% de la producción global de residuos sólidos.[7]

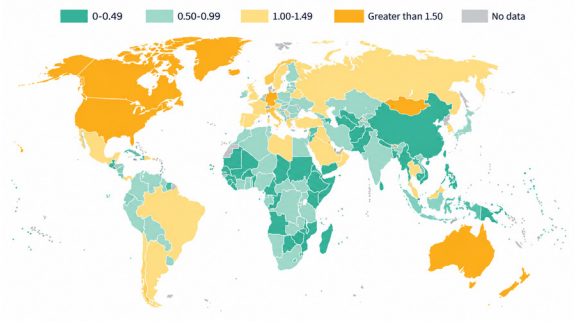


Figura 2.
Desechos generados a nivel global (kilogramos/per cápita/al día)

Fuente: BBC News Mundo, "Los 10 países que más y menos basura generan en América Latina (y cómo se sitúan a nivel mundial)", 9 de octubre de 2018, https://www.bbc.com/mundo/noticias-45755145

Las diferencias en la gestión de residuos entre países desarrollados y en desarrollo son abismales. Aunque las condiciones que propiciaron la transición urbana a nivel mundial se generaron en tiempos y velocidades diferentes, las soluciones para tratar los desechos sólidos siguieron patrones similares. Al reflexionar sobre tal cuestión, Pineda observa que la teoría urbana producida en lo que denomina países del Norte Global no necesariamente resultan aplicables en países del Sur Global porque, a su consideración, el Sur Global produce “un tipo distintivo de asentamiento humano”.[8] Ese tipo específico de ciudad no solo es distinto en su forma urbana, sino también en su metabolismo. Produce y consume de manera diferente, y enfrenta problemas de gestión de residuos que las teorías y tecnologías del Norte no resuelven directamente.

De manera complementaria, los compromisos asumidos en el Acuerdo de París y en las conferencias climáticas posteriores reconocen que la gestión de residuos constituye un componente esencial para la mitigación climática, especialmente por las emisiones de metano provenientes de vertederos. Esto refuerza la importancia de examinar prácticas nacionales a la luz de acuerdos globales.

---

[7] Banco Mundial, What a waste 2.0, 20.

[8] Guillermo Pineda, "Conflictos en la gestión de los residuos y desechos sólidos: impactos económicos, ambientales y sociales de prácticas e implementación de políticas no consensuadas en Guatemala", Globalization & Capitalism, 7 de agosto de 2023, https://capitalisthistory.com/2023/08/07/conflictos-en-la-gestion-de-los-residuos-y-desechos-solidos-impactos-economicos-ambientales-y-sociales-de-practicas-e-implementacion-de-politicas-no-consensuadas-en-guatemala/

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Consistente con estudios sobre el proceso de urbanización en Guatemala[9] la histórica primacía de la Ciudad de Guatemala ha moldeado decisivamente los patrones de urbanización en el país. Sin embargo, lo que se observa en la actualidad es un fenómeno de redistribución espacial, que ocurre cuando un núcleo metropolitano alcanza altos niveles de consolidación y estimula la "interiorización" o bien la "desconcentración", promoviendo redes urbanas menos desequilibradas y atenuando en parte el fenómeno de "primacía urbana", sin que ello implique que se produzca el fenómeno de "desmetropolización".[10]

Tal cual sucede con el área metropolitana de la ciudad de Guatemala y el núcleo central conformado por ciudad capital, Mixco y Villa Nueva, los nuevos crecimientos urbanos se están produciendo en ciudades aledañas y emergentes, localizadas en otras regiones del país, que están absorbiendo progresivamente los flujos migratorios y económicos que antes concentraba el centro principal.

Gestión de residuos en América Latina

La redistribución espacial es un fenómeno que tiene su correlato en la producción de residuos. En América Latina se calcula una producción aproximada de 541,000 toneladas de residuos sólidos municipales por día, de las cuales solo entre el 3% y el 19% se recupera mediante reciclaje formal.[11] Esta cifra revela que la región comparte, en términos estructurales, el mismo déficit de circularidad que enfrenta Guatemala, aunque con variaciones significativas entre países según sus capacidades fiscales e institucionales. Experiencias en la región demuestran que la formalización de los recicladores de base no solo mejora la eficiencia metabólica del sistema, sino que reduce la vulnerabilidad social en las denominadas "zonas de sacrificio", como el caso del vertedero de la zona 3 de la ciudad de Guatemala, enclavado en un área central.[12]

Para matizar la experiencia latinoamericana, la tabla 2 sistematiza experiencias comparadas, identificando los elementos clave, resultados obtenidos y lecciones potencialmente aplicables al contexto guatemalteco.

---

[9] Instituto de Investigación y Proyección sobre Ciencia y Tecnología (INCYT), Perfil urbano de Guatemala: Análisis del crecimiento de áreas urbanas (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2020); Enrique Gordillo, Debate teórico sobre el proceso de urbanización, el desarrollo de la primacía urbana y la metropolización en Guatemala (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 2006); Luis Alvarado Constenla, El proceso de urbanización en Guatemala.

[10] José Marcos Pinto da Cunha, Urbanización, redistribución espacial de la población y transformaciones socioeconómicas en América Latina, Serie Población y Desarrollo (Santiago: Comisión Económica para América Latina, 2002), 46, https://hdl.handle.net/11362/7168

[11] Javier Grau et al., Situación de la gestión de residuos sólidos en América Latina y el Caribe, ed. Anamaría Núñez (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015), https://doi.org/10.18235/0006297

[12] Byron Gálvez-Campos, "La transición sociopolítica e (in)justa de los desechos sólidos," Plaza Pública, 2025, https://www.plazapublica.com.gt/ensayo/ensayo/la-transicion-sociopolitica-e-injusta-de-los-desechos-solidos

Tabla 2. Experiencias de gestión integral de residuos en América Latina: elementos clave y lecciones para Guatemala

País / Ciudad	Experiencia / Programa	Elementos clave	Resultados y lecciones
Brasil (Curitiba)	Sistema de Lixo que não é Lixo (Basura que no es basura, 1989–presente)	Separación en fuente obligatoria; camiones diferenciados para orgánicos, reciclables y no reciclables; integración de recicladores informales como cooperativas formalizadas.	Desvío del 22% de residuos del vertedero; modelo replicado en 60+ ciudades brasileñas; formalización de más de 800 cooperativas de reciclaje (IPEA, 2013).
Colombia (Bogotá)	Política Pública Distrital de Basura Cero (Decreto 349/2014) y esquema de Aprovechamiento	Tarifa diferenciada por generación; rutas de recolección selectiva; registro y remuneración de recicladores de oficio como prestadores del servicio público.	Reconocimiento jurídico de recicladores como agentes del sistema; aumento del 18% al 27% en aprovechamiento de residuos entre 2013 y 2018 (UAESP, 2018).
México (Ciudad de México)	Programa de Separación de Residuos Sólidos y Ley de Residuos Sólidos (2003)	Separación en dos fracciones (orgánicos/inorgánicos) desde fuente; plantas de selección; programas de compostaje comunitario en alcaldías.	Reducción del 15% del volumen enviado a relleno sanitario Bordo Poniente; implementación desigual entre alcaldías revela necesidad de mecanismos homologados (Buenrostro-Delgado et al., 2015).
Chile (Santiago)	Ley REP 20.920 (2016): Responsabilidad Extendida del Productor para envases y plásticos	Metas de recolección y valorización para productores/importadores; financiamiento de infraestructura a través de ecotasas; puntos limpios municipales.	Aumento de 8% a 31% en reciclaje de envases plásticos entre 2016 y 2022; modelo normativo trasladable al contexto centroamericano (MMA Chile, 2022).
Costa Rica (Nacional)	Ley para la Gestión Integral de Residuos N.° 8839 (2010) y Plan Nacional de Residuos Sólidos (PLANREC)	Marco legal unificado; tarifa ambiental incluida en factura municipal; red de centros de acopio; educación ambiental curricular obligatoria.	Cobertura de recolección del 92% a nivel nacional; reducción de vertederos ilegales en 38% entre 2012 y 2020; lección: articulación nacional–municipal es clave (MINAE, 2021).
Ecuador (Cuenca)	Empresa Pública EMAC-EP: Gestión integral municipal con compostaje y biodigestión	Empresa pública municipal de residuos; planta de compostaje de 120 t/día; biodigestión de fracción orgánica para generación de biogás; separa ción en fuente con incentivos.	66% de desvío de residuos orgánicos del vertedero; modelo autosustentable financieramente; referente de gobernanza local eficiente (Ochoa-Herrera et al., 2019).

Fuente: Elaboración propia a partir de IPEA, Situação social das catadoras e dos catadores de material reciclável e reutilizável (Brasilia: IPEA, 2013), https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/3268; Gina R. Besen et al., "Waste pickers cooperatives and their impact on recycling in Brazilian urban centers," Resources, Conservation and Recycling 118 (2017): 77-85, https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2016.11.019; UAESP, Informe de gestión 2018 (Bogotá: UAESP, 2018); MINAE, Ley para la Gestión Integral de Residuos N.° 8839: Informe de resultados 2021 (San José: MINAE, 2021); MMA Chile, Ley REP 20.920: Informe de resultados 2022 (Santiago: MMA, 2022); O. Buenrostro-Delgado et al., "Programa de Separación de Residuos Sólidos y Ley de Residuos Sólidos (2003)," Revista Mexicana de Ciencias Ambientales 12, no. 3 (2015): 45-60; V. Ochoa-Herrera et al., "Empresa Pública EMAC-EP: Gestión integral municipal con compostaje y biodigestión," Revista de Ingeniería Ambiental 25, no. 2 (2019): 112-125; EMAC-EP, Gestión integral municipal con compostaje y biodigestión: Informe de gestión 2020 (Cuenca: EMAC-EP, 2020).

Residuos sólidos en Guatemala: el Acuerdo Gubernativo 164-2021

A medida que las personas migran a las ciudades, la demanda de bienes y servicios tiende a aumentar, lo que se traduce en mayores volúmenes de residuos que requieren distintos tipos de tratamiento. Dentro de ese escenario, Guatemala enfrenta una compleja situación para la gestión de residuos sólidos, la cual refleja las profundas desigualdades estructurales del país, ya estudiadas por de León[13] desde una perspectiva histórica, y en términos contables por el BANGUAT-IARNA (2009), mediante la metodología de cuenta integrada.[14]

Apoyado en datos del Waste Atlas, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales indica que "Guatemala genera 3,285,716 de toneladas anuales de residuos sólidos municipales, lo que lo convierte en el país líder en Centroamérica en términos de generación de residuos. Del total de 3,285,716 de toneladas anuales, el 44% corresponde a materia orgánica, el 18% a papel y cartón, el 16% a otros, el 13% a plástico, el 5% a vidrio y el 4% a metales".[15] Lo cual claramente revela oportunidades perdidas en términos metabólicos y de economía circular, ya que únicamente el 6.7% de los residuos orgánicos se reutiliza como abono.[16]

Esta alarmante cifra adquiere mayor relevancia al analizar su distribución geográfica: el departamento de Guatemala concentraba, por aquel entonces, el 47.36% de la producción total nacional de residuos sólidos, seguido por Quetzaltenango (6.43%) y Escuintla (4.80%).[17] Estos datos evidencian la importancia de estudiar las dinámicas metabólicas asociadas a los procesos de urbanización a distintas escalas, con particular atención a la gestión de residuos, a efecto de facilitar ciclos de consumo más circulares.

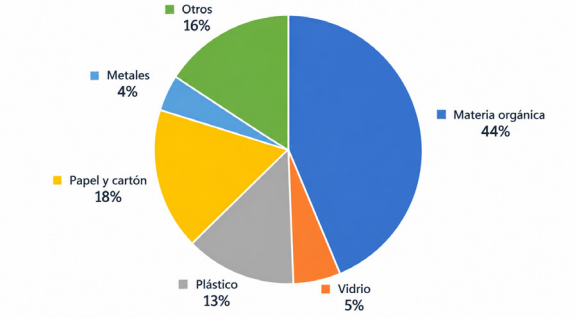


Figura 3.
Composición de los residuos en Guatemala

Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental del Estado de Guatemala: Correspondiente al período 2022 (Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2023), 215.

[13] Alma de León Maldonado, El problema de la disposición de residuos sólidos en la ciudad de Guatemala, Boletín No. 41 (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 1999).
[14] Banco de Guatemala e IARNA, Cuenta integrada de residuos (Guatemala: IARNA-Universidad Rafael Landívar, 2009).
[15] Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental del Estado de Guatemala: Correspondiente al período 2022 (Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2023), https://www.marn.gob.gt/wpfd_file/informe-ambiental-del-estado-de-guatemala
[16] Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental del Estado de Guatemala: Correspondiente al período 2021 (Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2023), https://www.marn.gob.gt/organos-de-apoyo-tecnico/unidad-de-planificacion/
[17] Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental 2021.

La situación se agrava al tomar en cuenta las prácticas de disposición final. Datos del Instituto Nacional de Estadística indican que el 51% de los hogares guatemaltecos aún recurre a métodos inadecuados de disposición, como quema, entierro o vertido en barrancos y ríos, prácticas que generan contaminación del agua, emisiones de material particulado y riesgos sanitarios vinculados al enfoque One Health (interconexión salud humana-animal-ambiental).[18] En contraste, apenas el 6.7% de la población separa o recicla sus residuos, mientras que las prácticas de compostaje son mínimas. Esta disparidad evidencia un sistema de gestión fracturado, donde las soluciones sostenibles como separar los residuos para facilitar su gestión y disposición final, permanecen como iniciativas marginales a discreción de la ciudadanía.

Por su parte, la infraestructura disponible para enfrentar este desafío de gestión resulta claramente insuficiente. Del total de sitios de disposición registrados, el 66% opera como vertederos a cielo abierto, mientras que solo cerca de una tercera parte de los municipios del país cuenta con vertederos controlados.[19] A esta situación se suma la creciente ocupación de barrancos en el área metropolitana de Guatemala, históricamente utilizados como zonas de descarga de residuos. Este proceso, que se intensificó a partir de la década de 1980, ha dado lugar a asentamientos precarios sin infraestructura para una gestión diferenciada de desechos, aun cuando actualmente disponen de servicios como electricidad o pavimentación. Dichas intervenciones han impermeabilizado áreas ambientalmente sensibles sin resolver los problemas estructurales del manejo de residuos.

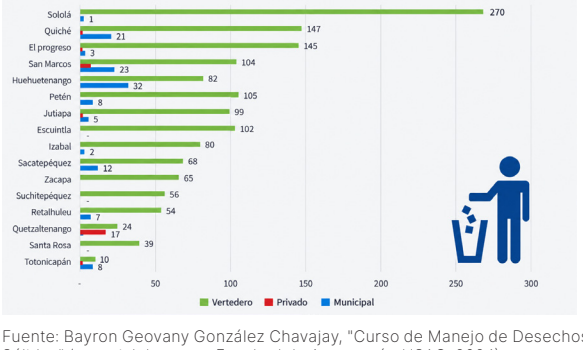


Figura 4.
Cantidad de basureros según departamento (2022)

Fuente: Bayron Geovany González Chavajay, "Curso de Manejo de Desechos Sólidos" (material de curso, Facultad de Agronomía, USAC, 2024).

Cada guatemalteco genera aproximadamente 0.47 kg de residuos diarios, (Banco Mundial, 2018:54), cifra que, aunque inferior al promedio regional, adquiere dimensiones críticas al multiplicarse por los cerca de 18 millones de habitantes. Como fue indicado, las proyecciones anuales ya superan los 3 millones de toneladas, con un crecimiento estimado del 3% anual vinculado al aumento poblacional y cambios en los patrones de consumo.[20]

[18] Instituto Nacional de Estadística, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (Guatemala: INE, 2018), citado en Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental 2021, 160.
[19] Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental 2021.
[20] González Chavajay, "Curso de Manejo de Desechos Sólidos".

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

El caso del vertedero municipal "El Trébol" en la Ciudad de Guatemala ejemplifica dramáticamente la magnitud del problema. Catalogado entre los 50 más grandes del mundo en un ranking de 2014, este sitio recibe diariamente miles de toneladas de residuos en condiciones que violan las normas ambientales más básicas. Lo más preocupante es que este y otros vertederos similares son ecosistemas complejos donde trabajan cientos de recicladores informales en condiciones de extrema vulnerabilidad, expuestos a gases tóxicos, lixiviados y materiales peligrosos, sin protección adecuada.[21]

El vertedero de la zona 3 de la ciudad capital es una expresión de lo que los estudios ambientales frecuentemente denominan “zonas de sacrificio”. A criterio de Gálvez-Campos, este vertedero se encuentra inmerso en la vorágine de depredación ambiental contemporánea, mostrando los riesgos a los que se encuentran sujetas continuamente las personas que se dedican a las labores de reciclaje y “minería de la basura”.[22]

Frente a este panorama, el Estado intentó responder con un marco regulatorio especifico: el Acuerdo Gubernativo 164-2021. Este instrumento técnico-jurídico entró en vigor el 11 de febrero de 2025, acompañado de una fuerte oposición y controversia por parte de sectores vinculados a la cadena metabólica de residuos sólidos. Su punto más álgido se expresó pocos días después, el 14 de febrero, mediante la suspensión del servicio de recolección de basura, y el bloqueo de la puerta de ingreso al vertedero, acción promovida por la Asociación de Recicladores Unidos (ARU).

La Corte de Constitucionalidad, en fallo unánime del 27 de agosto, declaró la inconstitucionalidad del Acuerdo Gubernativo 164-2021. Su decisión estuvo sustentada en que dicho instrumento normativo vulneraba los principios de seguridad jurídica y autonomía municipal, en virtud de que, conforme al Código Municipal, la competencia para regular los sistemas de recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos corresponde de manera exclusiva a los gobiernos locales (artículos 35 y 68). Además, el Código Municipal establece que las municipalidades están obligadas a proteger el ambiente, garantizar el uso racional de los recursos naturales y promover condiciones para prevenir la contaminación (artículo 72), lo que refuerza que la gestión de residuos constituye una atribución esencial dentro de sus funciones ambientales.[23]

Sin embargo, su anulación mantiene un vacío regulatorio crítico en la gestión de residuos de Guatemala. Sin una normativa homogénea, se fragmenta el sistema en 340 modelos municipales potencialmente dispares, dificultando la inversión en tecnología, la estandarización de procedimientos y la transición hacia la economía circular a escala nacional. Esta fragmentación se agrava por la ausencia de capacitación tanto en los hogares como en los propios

---

[21]Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental del Estado de Guatemala: Correspondiente al período 2021, 160.

[22]Gálvez-Campos, "La transición sociopolítica e (in)justa de los desechos sólidos".

[23]Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Gaceta Jurisprudencial No. 157, julio-septiembre 2025, Expediente 1258-2025, sentencia del 27 de agosto de 2025, https://cc.gob.gt/wp-content/uploads/2025/11/Gaceta-No.-157.pdf

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

recolectores, lo que provoca que, aun cuando una parte de la ciudadanía clasifica sus residuos en la fuente, los recolectores suelen mezclar nuevamente los desechos durante la recolección, anulando cualquier esfuerzo de separación y valorización. Lo cual perpetúa el modelo ineficiente de "recolección y disposición final" en vertederos saturados y aumenta el riesgo de malas prácticas como botaderos ilegales o quema a cielo abierto. Prácticas que acentúan externalidades negativas en suelos, agua, aire y salud pública y contribuyen al mantenimiento de ciclos metabólicos lineales.

Hacia un modelo de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Gobernanza multinivel y metabolismo Circular para Guatemala

Guatemala genera aproximadamente 3.3 millones de toneladas de residuos anuales, con distribución heterogénea: el departamento de Guatemala contribuye con 47.36% del total nacional, seguido por Quetzaltenango (6.43%) y Escuintla (4.80%). Los centros urbanos concentran la mayor generación per cápita (0.79 kg/persona/día en áreas urbanas vs 0.47 kg en rurales), evidenciando la presión metabólica de las ciudades. Solo el 6.7% de los residuos se recicla formalmente, mientras el 51% de hogares utiliza métodos inadecuados de disposición. Con estos datos, es necesario seguir impulsando análisis y estudios que promuevan un instrumento legal, consensuado, integral de cada uno de los actores, mecanismos de financiamiento, así como reglamentos con derechos y obligaciones.[24] En función de avanzar hacia la consolidación de una propuesta técnica, la tabla 3 ofrece una síntesis de ruta metabólica circular para el tratamiento de residuos sólidos:

Tabla 3. Ruta técnica del metabolismo circular urbano de residuos: propuesta para Guatemala

1	2	3	4	5	♻
REDUCCIÓN EN ORIGEN	SEPARACIÓN EN FUENTE	RECOLECCIÓN SELECTIVA	TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	MONITOREO
Educación ambiental, ecodiseño, REP. Meta: -15% generación en 7 años	Orgánicos / Inorgánicos / Peligrosos. Incentivos tarifarios municipales.	Rutas diferenciadas; cooperativas formalizadas; equipo y EPP dignos.	Compostaje, biodigestión, reciclaje industrial, plataformas de economía circular.	Rellenos sanitarios regionales con captación de biogás; clausura de vertederos.	Sistema de información; monitoreo; ajuste de metas; cuentas ambientales.

Fuente: Elaboración propia

[24] Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental 2021; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Informe ambiental 2022.

Consideramos fundamental impulsar la generación de evidencia técnica y fomentar el diálogo intersectorial para la construcción de un instrumento legal integral y consensuado. Dicho marco debe definir con claridad los roles, derechos y obligaciones de cada uno de los actores involucrados, así como establecer mecanismos de financiamiento sostenibles que garanticen su implementación efectiva que contemple lo siguiente:

Tabla 4. Componentes de implementación para un sistema nacional de gestión integral de residuos.

Gobernanza multinivel articulada	Infraestructura Diferenciada por Tipología Urbana	Sistema Nacional de Economía Circular	Mecanismos de Implementación Escalonada
Sistema Nacional de Gestión de Residuos: *Consejo rector con representación de MARN, municipalidades (ANAM), sector privado y academia.* ***Planes regionales de gestión:*** *8 regiones metabólicas basadas en cuencas y dinámicas urbanas.* ***Unidades Técnicas Regionales:*** *Asesoría especializada a municipalidades según capacidades.*	***Grandes Centros Urbanos (Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Escuintla):*** *Plantas de valorización energética de residuos, centros de transferencia y clasificación mecanizada, Sistemas de recolección selectiva con cobertura total.* ***Ciudades Intermedias (Huehuetenango, Cobán, Retalhuleu, Mazatenango, entre otros):*** *Plantas de compostaje regional, centros de acopio multimunicipales, rellenos sanitarios mancomunados.* ***Demás municipios y áreas rurales****:* *Sistemas simplificados de compostaje comunitario, microcentros de clasificación, vertederos controlados con mitigación ambiental.*	***Cadena de Valor de Materiales:*** ***Residuos Orgánicos (44%):*** *Compostaje municipal para agricultura local;* ***reciclables (35%):*** *Centros de acopio con integración de recicladores formalizados;* ***No Reciclables (21%):*** *Valorización energética y disposición final segura.* ***Instrumentos Económicos:*** *Tarifas municipales diferenciadas por tipo de residuo, certificados de circularidad para empresas.*	***Fase 1 (2025-2027): 30 Municipios Piloto*** *Implementación en principales centros urbanos, desarrollo de capacidades municipales, Sistema de monitoreo nacional.* ***Fase 2 (2028-2030): Expansión Revgional*** *Cobertura en al menos150 municipios, infraestructura regional operativa, metas de reducción del 30% en disposición final.* ***Fase 3 (2031-2035): cobertura total*** *Sistema nacional consolidado, economía circular integrada, reducción del 50% en vertidos.*

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Retorno sistémico: beneficios esperados del metabolismo circular



Ambientales

- Reducción del 50% en disposición final para 2035
- Disminución de emisiones de GEI por residuos
- Recuperación de suelos y cuerpos de agua



Sociales

- Formalización de recicladores a nivel nacional
- Mejora en salud pública por reducción de vertederos
- Creación de empleos verdes en economía circular



Económicos

- Ahorro municipal en disposición final
- Generación de ingresos por materiales valorizados
- Atracción de inversión en tecnologías limpias

Fuente: Elaboración propia

Desde una política pública urbana, la ruta propuesta por los autores exige reconocer que no todos los municipios presentan el mismo nivel de capacidad técnica ni fiscal. Por ello, la implementación debe ser gradual, con asistencia diferenciada, financiamiento condicionado a metas verificables y mecanismos de inclusión para recicladores de base. Esta gradualidad tiene el potencial de revertir una tendencia instalada en las prácticas cotidianas, al trasladar parte de la responsabilidad a productores, importadores, generadores y operadores del servicio y no únicamente a los hogares, los recicladores de primera línea o municipalidades con recursos limitados.

Reflexiones finales

El Acuerdo Gubernativo 164-2021 proponía una ruta técnica que operaba como un sistema metabólico artificial que incluía clasificación primaria y secundaria, separación en origen, almacenamiento, recolección, transferencia, reciclaje, tratamiento y disposición final. Sin embargo, su alcance se limitaba a la disposición final. No logró profundizar en el establecimiento de principios metabólicos circulares, ya que mantenía un enfoque lineal de extracción-desecho. Aunque la "economía circular" aparecía como principio rector (Artículo 47), quedaron pendientes mecanismos coercitivos e incentivos fiscales.

El Artículo 48, por su parte, fijaba metas de reducción, pero las condicionaba a la existencia de "sustitutos viables". La norma tampoco establecía un mecanismo de financiamiento permanente porque delegaba la responsabilidad a los gobiernos locales, sin transferencia presupuestaria del gobierno central.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

A juicio de los autores de este artículo, el Acuerdo debió ser capaz de avanzar en tres aspectos: metas cuantitativas de reducción de residuos, responsabilidad extendida del productor (distinguiendo el vertido domiciliar del industrial y agroindustrial) y sistemas de medición que vincularan flujos físicos con impactos socioecológicos. El Acuerdo construyó una ruta técnica rigurosa en control sanitario-ambiental, pero con debilidades estructurales en circularidad, puesto que su enfoque no era preventivo.

Sin embargo, la sentencia de la Corte de Constitucionalidad del 27 de agosto de 2025 no debe interpretarse como un obstáculo insalvable, sino como una oportunidad para rediseñar el marco regulatorio sobre bases más sólidas. Proponemos convertir los principios de la Política Nacional 281-2015 y los procedimientos del Acuerdo 164-2021 en una Ley específica de Gestión Integral de Residuos, dotada de estabilidad, recursos financieros y mecanismos de cumplimiento vinculantes.

El problema de fondo sigue siendo la desconexión entre el marco normativo y las condiciones reales del país. La Política Nacional 281-2015 visualiza un sistema integral, pero en la práctica enfrenta resistencia al cambio, ausencia de planes de manejo municipales y una baja tasa de separación en la fuente (6.7%). En el ámbito municipal, la descentralización enfrenta limitaciones por la desigualdad fiscal entre territorios.

Bajo este escenario de fragmentación local, los Planes Municipales para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos (PIRDES) adquieren un rol muy importante, creados originalmente como la herramienta técnica para aterrizar las directrices nacionales a la realidad de cada municipalidad. Sin embargo, ante la falta de un marco legal unificado y de asignaciones presupuestarias específicas, estos planes municipales suelen quedar reducidos a documentos de buena fe. Su implementación se enfrenta a la falta de capacidad técnica y financiera de las municipalidades, problema que, aunado a la ausencia de estrategias de monitoreo y seguimiento, genera una brecha entre la planificación territorial y las prácticas reales de recolección y disposición final.

Pero la sostenibilidad no depende únicamente de la eficiencia técnica o de la coherencia regulatoria. Depende también de la protección de las personas que sostienen el sistema desde la base. El Acuerdo 164-2021 había incorporado elementos de seguridad ocupacional, tales como extintores, botiquines, uniformes y equipo de protección personal, como garantías mínimas que podían traer beneficios inmediatos para la salud de recolectores de primera línea.

Guatemala aún tiene como tarea pendiente la reorganización de su sistema de gestión de residuos sólidos. Superar la lógica del vertedero exige un marco legal coherente, financiamiento permanente, participación social vinculante y fortalecimiento institucional. Solo así será posible avanzar hacia un sistema técnicamente viable, ambientalmente justo, científicamente fundamentado y socialmente incluyente.

Agradecimientos

Se agradece el apoyo de Yuri García Granados y Jonathan Rodas Ovalle de la Oficina de Mediación de la Procuraduría de Derechos Humanos, por la documentación, orientación técnica e información institucional facilitada para la redacción de este artículo. Los criterios expresados son responsabilidad de sus autores.

Referencias bibliográficas

Alvarado Constenla, Luis. *El proceso de urbanización en Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 1983.

Banco de Guatemala e IARNA. *Cuenta integrada de residuos*. Guatemala: IARNA-Universidad Rafael Landívar, 2009.

Banco Mundial. *What a waste 2.0: A global snapshot of solid waste management to 2050*. Editado por Silpa Kaza, Lisa C. Yao, Perinaz Bhada-Tata y Frank van Woerden. Washington, D.C.: Banco Mundial, 2018. https://hdl.handle.net/10986/30317.

BBC News Mundo. "Los 10 países que más y menos basura generan en América Latina (y cómo se sitúan a nivel mundial)." 9 de octubre de 2018. https://www.bbc.com/mundo/noticias-45755145.

Besen, Gina R., Helena Ribeiro, Wanda M. R. Günther y Pedro R. Jacobi. "Waste pickers cooperatives and their impact on recycling in Brazilian urban centers." *Resources, Conservation and Recycling* 118 (2017): 77-85. https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2016.11.019.

Buenrostro-Delgado, O., M. A. Hernández, J. L. García y R. M. Pérez. "Programa de Separación de Residuos Sólidos y Ley de Residuos Sólidos (2003)." *Revista Mexicana de Ciencias Ambientales* 12, no. 3 (2015): 45-60.

Congreso de la República de Guatemala. *Decreto 17-73. Código Penal*. Publicado en Diario de Centroamérica, No. 4561, 27 de julio de 1973. https://www.un.org/depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_codigo_penal.pdf.

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal *(Decreto Número 12-2002)*. https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/12-CODIGO-MUNICIPAL.pdf.

Corte de Constitucionalidad de Guatemala. *Gaceta Jurisprudencial No. 157, julio-septiembre 2025*. Expediente 1258-2025, sentencia del 27 de agosto de 2025. https://cc.gob.gt/wp-content/uploads/2025/11/Gaceta-No.-157.pdf.

de León Maldonado, Alma. *El problema de la disposición de residuos sólidos en la ciudad de Guatemala*. Boletín No. 41. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 1999.

EMAC-EP. *Gestión integral municipal con compostaje y biodigestión: Informe de gestión 2020.* Cuenca: EMAC-EP, 2020.

Gálvez-Campos, Byron. "La transición sociopolítica e (in)justa de los desechos sólidos." *Plaza Pública,* 2025. https://www.plazapublica.com.gt/ensayo/ensayo/la-transicion-sociopolitica-e-injusta-de-los-desechos-solidos.

González Chavajay, Bayron Geovany. "Curso de Manejo de Desechos Sólidos." Material de curso, Facultad de Agronomía, USAC, 2024.

Gordillo, Enrique. *Debate teórico sobre el proceso de urbanización, el desarrollo de la primacía urbana y la metropolización en Guatemala.* Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC, 2006.

Grau, Javier, Horacio Terraza, Diana Milena Rodríguez Velosa, Alfredo Rihm y Germán Sturzenegger. *Situación de la gestión de residuos sólidos en América Latina y el Caribe.* Editado por Anamaría Núñez. Banco Interamericano de Desarrollo, 2015. https://doi.org/10.18235/0006297.

Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe. "Panorama de la tendencia de la gestión del riesgo de desastre en Centroamérica." 2008. https://www.eird.org/cd/redlac/capitulo1/tendencias.html.

Instituto de Investigación y Proyección sobre Ciencia y Tecnología (INCYT). *Perfil urbano de Guatemala: Análisis del crecimiento de áreas urbanas.* Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2020.

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). *Situação social das catadoras e dos catadores de material reciclável e reutilizável.* Brasilia: IPEA, 2013. https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/3268.

Instituto Nacional de Estadística. *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.* Guatemala: INE, 2018.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. *Informe ambiental del Estado de Guatemala: Correspondiente al período 2021.* Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2023. https://www.marn.gob.gt/organos-de-apoyo-tecnico/unidad-de-planificacion/.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. *Informe ambiental del Estado de Guatemala: Correspondiente al período 2022.* Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2023. https://www.marn.gob.gt/wpfd_file/informe-ambiental-del-estado-de-guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. *Acuerdo Gubernativo Número 281-2015, Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.* https://www.marn.gob.gt/wpfd_file/acuerdo-gubernativo-numero-281-2015-politica-nacional-para-la-gestion-integral-de-residuos-y-desechos-solidos/.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. *Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes (Acuerdo Gubernativo 164-202*1). Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2021.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. *Informe ambiental del Estado de Guatemala: Período 2024*. Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2024. https://www.marn.gob.gt/organos-de-apoyo-tecnico/unidad-de-planificacion/.

Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE). *Ley para la Gestión Integral de Residuos N.º 8839: Informe de resultados 2021*. San José: MINAE, 2021.

Ministerio del Medio Ambiente de Chile (MMA). *Ley REP 20.920: Informe de resultados 2022*. Santiago: MMA, 2022.

Ochoa-Herrera, V., P. R. Vásquez, C. A. Mora y L. F. Suárez. "Empresa Pública EMAC-EP: Gestión integral municipal con compostaje y biodigestión." *Revista de Ingeniería Ambiental* 25, no. 2 (2019): 112-125.

Pineda, Guillermo. "Conflictos en la gestión de los residuos y desechos sólidos: impactos económicos, ambientales y sociales de prácticas e implementación de políticas no consensuadas en Guatemala." *Globalization & Capitalism,* 7 de agosto de 2023. https://capitalisthistory.com/2023/08/07/conflictos-en-la-gestion-de-los-residuos-y-desechos-solidos-impactos-economicos-ambientales-y-sociales-de-practicas-e-implementacion-de-politicas-no-consensuadas-en-guatemala/.

Pinto da Cunha, José Marcos. *Urbanización, redistribución espacial de la población y transformaciones socioeconómicas en América Latina*. Serie Población y Desarrollo. Santiago: Comisión Económica para América Latina, 2002. https://hdl.handle.net/11362/7168.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). *Emissions Gap Report 2022*. Nairobi: UNEP, 2022. https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-emisiones-2022.

Rosales Pallasco, Francisco Orlando. *Metabolismo urbano aplicaciones desde la perspectiva ecosistémica.* Tesis doctoral, FLACSO Ecuador, 2023. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19034/2/TFLACSO-2023FORP.pdf.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). *Informe de gestión 2018*. Bogotá: UAESP, 2018.

Wolman, Abel. "El metabolismo de las ciudades." En *La ciudad*. Madrid: Alianza Editorial, 1967.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

_ARTÍCULO



Autor de la ilustración
Arq. Mauro Yojcom

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Retablos barrocos de la Parroquia de San Miguel Arcángel en el municipio de Huizúcar, La Libertad, El Salvador

Baroque altarpieces of the Parish of San Miguel Archangel in the municipality of Huizúcar, La Libertad, El Salvador

Dra. Brenda Janeth Porras Godoy*
Facultad de Arquitectura.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
https://orcid.org/0000-0001-6493-7693
Guatemala.

Fecha de recepción: 03 de julio de 2025.
Fecha de aceptación: 09 de octubre de 2026.
Correo: brenda.porras@farusac.edu.gt

Resumen

La parroquia de San Miguel Arcángel de Huizúcar, ubicada en la región central de El Salvador, conserva un total de nueve retablos, de los cuales la mayoría, pertenece a la última etapa del barroco de la segunda mitad del siglo XVIII, conclusión a la que se ha llegado por medio de la observación y el análisis de las características físicas de cada uno de los retablos y haciendo una comparación con la evolución general de los estilos de los retablos hispanos, y sobre todo, guatemaltecos. Esta identificación estilística viene apoyada por el hecho histórico de que la iglesia fue "reedificada" de 1740 a 1785. Lo que indica que después de 1785 fue embellecido su interior con retablos. Además del barroco final, en la iglesia de Huizúcar también se encuentran unos pocos vestigios de piezas renacentistas y del barroco salomónico. Aunque todos los retablos han sufrido en mayor o menor grado algunas alteraciones a lo largo del tiempo, conservan su esencia y son un testimonio de los estilos artísticos de los retablos del siglo XVI al siglo XVIII en El Salvador.

Palabras clave:
El Salvador, barroco, retablo, Huizúcar.

* Arquitecta (FARUSAC), Maestra en Restauración de Monumentos y Centros Históricos (FARUSAC), Maestra en Museología (Universidad de Valladolid, España), Doctora en Historia del Arte (Universidad de Sevilla, España). Profesora de la Unidad de Teorías e Historias de la FARUSAC. Consultora independiente en temas de Patrimonio Artístico Barroco Guatemalteco. Creadora del proyecto colibrí para la difusión del arte Barroco en Guatemala. Miembro del Seminario Permanente del Retablo de la UNAM. Miembro Numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Abstract
The parish of San Miguel Archangel of Huizúcar, located in the central region of El Salvador, preserves a total of nine altarpieces, most of which belong to the late Baroque period of the second half of the 18th century. This conclusion was reached through observation and analysis of the physical characteristics of each altarpiece and a comparison with the general evolution of Hispanic and, especially, Guatemalan altarpiece styles. This stylistic identification is supported by the historical fact that the church was "rebuilt" from 1740 to 1785, indicating that its interior was embellished with altarpieces after 1785. In addition to the late Baroque, a few vestiges of Renaissance and Solomonic Baroque pieces are also found in the church of Huizúcar. Although all the altarpieces have undergone some alterations to a greater or lesser extent over time, they retain their essence and are a testament to the artistic styles of altarpieces from the 16th to the 18th century in El Salvador.

Keywords:
El Salvador, Baroque, Altarpiece, Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Introducción[1]

San Miguel Huizúcar es un pueblo de 12,000 habitantes de la región central de El Salvador, ubicado a 15 kilómetros de la ciudad capital. Su economía se basa principalmente en la agricultura, el cultivo del café, la elaboración de artesanías, pequeños comercios y la migración de jóvenes a Estados Unidos.

A mediados del siglo XVI se menciona a Huizúcar como un poblado de indígenas, con una población de 700 personas, por lo que seguramente ya contaba con una iglesia para esas fechas. Es que el edificio que hoy allí se encuentra reúne todas las características de la época: de proporción horizontal, techo de teja a dos aguas y muros anchos, todo de influencia del Renacimiento, con sobria decoración de pilastras clásicas en las fachadas, arcos de medio punto como puertas de ingreso (la ventana octagonal puede ser una incorporación posterior del siglo XVIII). Llama la atención, sobre todo, los macizos contrafuertes de las esquinas de la fachada principal, similar a los que tenía la iglesia de la Santísima Trinidad de Ciudad Vieja –primer emplazamiento español en El Salvador[2]–, y los contrafuertes de la ermita de Salcajá, en Quetzaltenango, Guatemala.

Es una iglesia de nave central, con dos naves a los lados delimitadas por medio de pilares de madera. El techo es de artesón, en los laterales es plano, mientras que la nave central tiene forma poligonal. Los tirantes poseen formas geométricas de rombos y estrellas de ocho puntas de influencia mudéjar. El techo del presbiterio forma un octágono. De nuevo aparece el número ocho, que simboliza la resurrección de Cristo. El presbiterio y la nave central están separados por pilastras de mampostería y un arco de medio punto de madera, con decoraciones pintadas de follajes curvos de la última etapa del barroco.

Para la realización del presente artículo se realizó un análisis del estado del arte, llegando a determinar que hasta el momento no existe ningún estudio acerca de las características de estilo de los retablos de la parroquia de Huizúcar. Por lo tanto, este escrito desarrolla un tema original que no se ha abordado en el pasado, deseando que sea un aporte al conocimiento del patrimonio artístico religioso de El Salvador, con la intención de realizar investigaciones que aborden el tema del retablo centroamericano y llenar amplios vacíos de investigación actuales.

---

[1] El análisis estilístico desarrollado en este artículo va acorde a los resultados de la tesis doctoral de Brenda Janeth Porras Godoy "El retablo y la escultura en Guatemala del siglo XVI al XIX" (Universidad de Sevilla, 2015). Las fotografías, el plano y las tablas son de la autora.

[2] Según la ilustración de Claudia Alfaro sobre la iglesia de la primitiva villa en La Bermuda de 1528, muy cerca del actual Suchitoto, El Salvador. Fotografía: archivo EDH, información obtenida en el curso en línea "San Salvador 500 años: del valle de la Bermuda al valle de las Hamacas", marzo-abril de 2025, organizado por Academia de Historia de El Salvador. Según un informe de restauración, en un documento encontrado en el Archivo General de Centro América (AGCA) aparece una nota acerca de la "reedificación del templo parroquial, San Miguel de Guizúcar" en 1740 (Dirección General de Patrimonio, 1974).

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC



Figura 1.
Vista exterior la Parroquia de San Miguel Arcángel en el municipio de Huizúcar, La Libertad, El Salvador.



Figura 2.
Vista del interior de la parroquia de San Miguel Arcángel en el municipio de Huizúcar, La Libertad, El Salvador.

Los retablos barrocos de la parroquia de Huizúcar

En total la parroquia posee un retablo mayor y ocho retablos laterales. Los altares laterales de mampostería que soportan las estructuras de maderas son ochavados y no forman elementos verticales, sino que tienen perfiles cóncavos y convexos. Todas estas características apuntan a la segunda mitad del siglo XVIII según lo desarrollado en la tesis doctoral de mi autoría titulada “El retablo y la escultura en Guatemala del siglo XVI al XIX”.

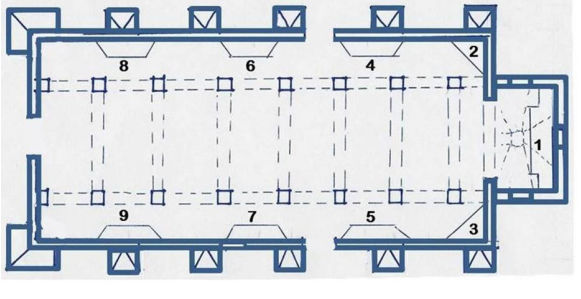


Figura 3.
Planta de la parroquia de San Miguel Huizúcar y ubicación de los retablos: 1. Retablo mayor dedicado a San Miguel Arcángel 2. Retablo de la Santísima Trinidad 3. Retablo del Calvario 4. Retablo de Nuestra Señora del Carmen (escultura) 5. Retablo de Nuestra Señora del Rosario 6. Retablo de Santa Verónica 7. Retablo pintura de Nuestra Señora del Carmen 8. Retablo de la Virgen de Guadalupe 9. Fragmentos de retablo.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

1 . Retablo mayor

Es un retablo de dos cuerpos que pertenece al rococó, de tonos blancos y ornamentos dorados. Las pilastras quedan veladas al fusionarse con la decoración, son delgadas y van creando una especie de rocallas en forma de “C” que se encuentran. Propiamente no tiene nichos, ya que son solo unas peanas que sostienen las esculturas y un elemento curvo formando un arco en la parte superior. Una peana es un soporte, base o pedestal que sirve para sostener y colocar encima una escultura, en este caso. El retablo posee un sagrario con una puerta que representa al cordero del Apocalipsis de los siete sellos y un trono para exponer al Santísimo en la custodia. Todo el retablo es bastante plano y la estructura arquitectónica de pilastras y cornisas va desapareciendo. Cabe resaltar las esculturas de Santa María Magdalena y San Miguel Arcángel. Magdalena, con sus largos rizos voluminosos pertenece a la escuela barroca de escultura guatemalteca, aunque la policromía no es la original. San Miguel, con mirada melancólica, también corresponde a los modelos de la última etapa del barroco guatemalteco. La descripción de este tipo de esculturas se puede ampliar en el capítulo de “la escultura barroca del siglo XVIII” de la tesis doctoral de mi autoría, “El retablo y la escultura en Guatemala del siglo XVI al XIX”. El nicho del remate tiene una pequeña ventana que ilumina a San Miguel por detrás, algo muy típico de la última etapa del barroco.



Figura 4.
Retablo mayor de la parroquia de San Miguel Huizúcar dedicado a San Miguel Arcángel.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

2. Retablo de la Santísima Trinidad

Es uno de los retablos de mejor calidad plástica de esta parroquia. Alberga una pequeña hornacina para la escultura de la Santísima Trinidad (de talla moderna). La disposición en planta es única de este retablo, a 45°, y es ochavada. En los laterales se ubican las pilastras que podríamos llamar tipo rocalla; se encuentran un tanto separadas del cuerpo principal para crear una sensación de profundidad. Los fustes están formados de líneas curvas, creando un efecto visual de maleabilidad. Los ornamentos tienen curvas y contracurvas, con rocallas y flores de pétalos gruesos. Todo el retablo está combinado de fondo blanco con tallados dorados, de gusto rococó. El remate está formado por un nicho con la escultura Jesús atado a la columna, una tarja en la parte superior y dos cornucopias (candeleros), que ahora soportan luminarias eléctricas, pero originalmente serían velas.



Figura 5.
Retablo lateral dedicado a la Santísima Trinidad de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

3. Retablo del Calvario

Es un retablo-hornacina de la última fase del barroco, ya que solo tiene un nicho de grandes dimensiones para albergar las esculturas. Posee cuatro pilastras que se diluyen con los tallados. Al igual que el retablo de la Santísima Trinidad, está a 45°, ubicado en el lateral derecho del arco triunfal del presbiterio, pero este solo tiene un plano. El guardapolvo es el que acopla el retablo con los muros. En el banco se colocó una urna para el Señor Sepultado. El banco (que es el segmento inferior del retablo), la parte superior del nicho del Calvario y el remate tienen fondo blanco con decorados de rocallas, los cuales se ven mucho más en el remate. Allí mismo, el remate luce una tarja (que es un escudo o cartela) con atributos de la Pasión que se han repintado recientemente.



Figura 6.
Retablo del Calvario de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

4. Retablo de Nuestra Señora del Carmen (escultura)

Es un retablo con banco, cuerpo, una calle y remate. Pertenece a la última etapa del barroco con decorados en oro, apretados, que en algunas partes dejan ver el fondo blanco. Solo tiene un nicho para la escultura y en el remate alberga una pintura, muy dañada, que podría representar a Santa Teresa de Jesús. Pilastras delgadas flanquean el nicho, y en el remate, las pilastras también tienen un diseño que se repite a lo largo del fuste, similar al del retablo de la Verónica. En los laterales del único cuerpo, dándole anchura, se colocaron otras dos pilastras muy planas. La parte superior del nicho está compuesta de variadas curvaturas y por dentro también tiene relieves dorados como el retablo del Rosario. El marco y el vidrio no son originales, se los pusieron por seguridad de la escultura. Los laterales del remate son especialmente angostos, de una forma de doble curvatura única de esta iglesia. El guardapolvo está formado de líneas seriadas y curvas similares al retablo de la Verónica y otros más. No tiene espacio para el sagrario. El altar de mampostería no tiene forma de mesa propiamente, sino más bien es una gran peana.



Figura 7.
Retablo de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

5. Retablo de Nuestra Señora del Rosario

Es un retablo de banco con sencillo sagrario, un solo cuerpo y remate. En el cuerpo, al centro, el único nicho alberga la escultura de Nuestra Señora del Rosario, escultura propia del Renacimiento, de principios del siglo XVII, con el Niño sedente en los brazos de su Madre, ambos con rostros inexpresivos que reflejan una vida interior profunda. Ya no conservan la policromía original. El nicho tiene un arco muy particular, barroco, de líneas curvas y un resplandor en la pieza del fondo que se ajusta a la perfección con el tamaño de la escultura. La forma del nicho queda un tanto oculta debido al vidrio de protección. Las pilastras son cuadradas, con un tallado de follaje que se repite sucesivamente a lo largo del fuste. Lo blanco tiene la función de ser el fondo de los tallados dorados barrocos. Esa combinación de blanco y dorado es de inspiración rococó. Los laterales del remate son angostos y tienen dos curvas. Es un diseño muy particular de esta iglesia que se ve en otros retablos (el de la Verónica y la Virgen del Carmen-escultura-). Es digna de mención la pintura del remate del Espíritu Santo, que solo existe en este retablo. El marco de esa pintura es calado, muy propio de la etapa final del barroco, de diseño diferente al resto del retablo, como si fuera un añadido. Es una fortuna que la iconografía del retablo se encuentre completa: en el cuerpo, al centro, la Virgen del Rosario, a los lados, su prima Santa Isabel y Zacarías. En el remate, al centro, la pintura de las bodas de San José y la Virgen María y, a los lados, sus padres, San Joaquín y Santa Ana.



Figura 8.
Retablo lateral dedicado a Nuestra Señora del Rosario de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

6. Retablo de Santa Verónica

Está compuesto de banco, cuerpo, tres calles y remate. El retablo alberga espacio para cinco pinturas (aunque ya solo quedan dos) y dos nichos para igual número de esculturas. Según las características físicas del retablo, este pertenece a la última etapa del barroco, con decorados holgados que dejan ver el fondo blanco de influencia rococó y pilastras delgadas que tienen un diseño de cogollo con hojas, que se repite a lo largo del fuste. El guardapolvo está formado de líneas seriadas, curvas. No tiene espacio para el sagrario. Como el del retablo del Carmen, el altar es una gran peana.



Figura 9.
Retablo lateral dedicado a la Verónica de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

7. Retablo de Nuestra Señora del Carmen (pintura)

Parece que a la pintura se le adaptaron elementos de madera para formar un retablo. El borde del retablo y el remate tienen el mismo diseño de líneas cortas y curvas de otros retablos de la misma iglesia: el de la Virgen del Rosario, el de la Verónica y el de la escultura de la Virgen del Carmen. En el remate se observa una pintura de Cristo Crucificado y, en los laterales, el borde de doble curvatura que se observa en los mismos retablos mencionados anteriormente. Interesantes son dos piezas que se observan en el banco, no obstante, están repintadas, representan a sirenas atlantes, de inspiración renacentista, muy típicas de los retablos de Guatemala de la segunda mitad del siglo XVI. Es posible que provengan de los primeros retablos de esta iglesia.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Pasando directamente al análisis de la pintura, reúne todas las características de la etapa final del barroco, de rostros dulces e infantiles. En la esquina inferior derecha del lienzo se encuentra una inscripción poco legible pero aún se logra identificar el año de 1812. La escena representada se divide en dos partes: en la superior, el cielo, con nubes y querubines, y al centro, aparece la Virgen María con el hábito del Carmen, sentada en un trono también de nubes. Dirigiendo su mirada hacia abajo, de lado, aporta gracia a la composición. Tiene larga y rizada cabellera, visible sobre su hombro derecho. En su cabeza luce una corona imperial. Con la mano derecha toca la escalera para ir al cielo y con la izquierda sostiene el escapulario. En esa misma mano, el Niño Jesús, sentado, está vestido con una túnica transparente y un moño azul. En la parte media del lienzo se observa a San Miguel Arcángel y una santa mujer de largas cabelleras rizadas, vestida de túnica blanca, que con un rosario ayuda a las almas a salir del purgatorio y con la otra señala un objeto que podría ser un espejo. En la parte baja de la pintura aparece la escena del purgatorio y, entre llamas, las almas de hombres, mujeres, un fraile y un obispo. La escalera va desde el purgatorio hacia el cielo, representación del privilegio sabatino, promesa de la Virgen de llevar el primer sábado después de su muerte a los devotos del escapulario carmelitano.



Figura 10.
Retablo lateral dedicado a Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

8. Retablo de la Nuestra Señora de Guadalupe

Se trata de una estructura de un solo cuerpo. En el banco se encuentra la urna para la escultura del Señor Sepultado. La pintura de la Virgen de Guadalupe es moderna, posiblemente del siglo XX, y el remate parece una incorporación posterior. Aunque con variadas alteraciones, es un retablo de estilo renacentista-manierista: tiene casetones en el interior del nicho, dos columnas de capitel corintio, estriadas, con otras dos que tienen decorados en cuadros que se van entrelazando. El guardapolvo tiene tallados de frutos (como muchos retablos renacentistas de Guatemala) y parece que fue cortado para que llegara a hacer una franja estrecha vertical. El banco está decorado con líneas en diagonal. La policromía del retablo no es la original, que correspondería más bien a un laminado en oro.



Figura 11.
Retablo lateral dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

9. Fragmentos de retablo

Se trata de una estructura de madera, de ornamentación dorada y fondo blanco, de un solo cuerpo y remate, con columnas salomónicas. La parte central del banco es de tres rostros y, en medio, dos pilastrillas, flanqueando la puerta del sagrario. Los nichos tienen arcos poligonales y son poco profundos. El remate luce unos relieves de enredadera estilizada de líneas gruesas y planas. Un detalle interesante a resaltar es el techo poligonal del remate, con un sol en la parte interna.



Figura 12.
Fragmento de retablo de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Conclusiones

Aunque hasta el momento no se ha encontrado la documentación histórica necesaria para datar con exactitud cada retablo, la historia del arte de la parroquia de Huizúcar, a partir de las evidencias físicas (arquitectura, pintura y escultura) permite señalar la procedencia de diversas épocas y, por lo tanto, la presencia de varios estilos en los retablos. Como hipótesis, podemos decir que la tipología del edificio encaja con el período de la misma fundación de la población, de mediados del siglo XVI. No existe evidencia de retablos de esa época, con excepción de las dos sirenas renacentistas del retablo de la pintura de Nuestra Señora del Carmen y algunas piezas del retablo de Guadalupe, también de estilo renacentista. El artesonado bien podría ser de la segunda mitad del siglo XVII y los fragmentos salomónicos serían también de finales del siglo XVII. En cuanto a la datación del resto de retablos, tomando siempre en cuenta la evolución general del retablo hispano y guatemalteco, se demuestra que la mayoría de los retablos de la parroquia (siete en total) son de la etapa final del barroco de finales del siglo XVIII. Además, existe una relación de formas (estructura, marcos de pinturas, pilastras, relieves) entre el retablo de la Verónica, el retablo del Carmen (escultura), el retablo del Carmen (pintura) y el del Rosario. Tienen muchos elementos en común, lo que nos habla no solo de una misma época, sino incluso de un mismo taller.

Tabla 1. Características en común de los retablos y ubicación de las mismas en los retablos de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Características en común entre varios retablos	Ubicación en dónde se encuentran dichas características
Columnas con fuste en forma de cogollo	Retablo de la Verónica, retablo del Carmen (escultura) y retablo del Rosario
Guardapolvo de líneas cortas, curvas y en serie	Retablo de la Verónica, retablo del Carmen (escultura) y retablo del Carmen (pintura)
Misma forma del arco del nicho	Retablo del Carmen (escultura) y retablo del Rosario
Doble curvatura en los laterales del remate	Retablo de la Verónica, retablo del Carmen (escultura), retablo del Carmen (pintura) y retablo del Rosario

Impresionante y de una calidad superior, es el retablo mayor y el lateral de la Santísima Trinidad, rococó, de finales del siglo XVIII. Además, la forma de los altares de mampostería apunta también hacia finales del siglo XVIII. Los decorados pintados del arco triunfal, que simulan tallados de madera, también son de finales del siglo XVIII.



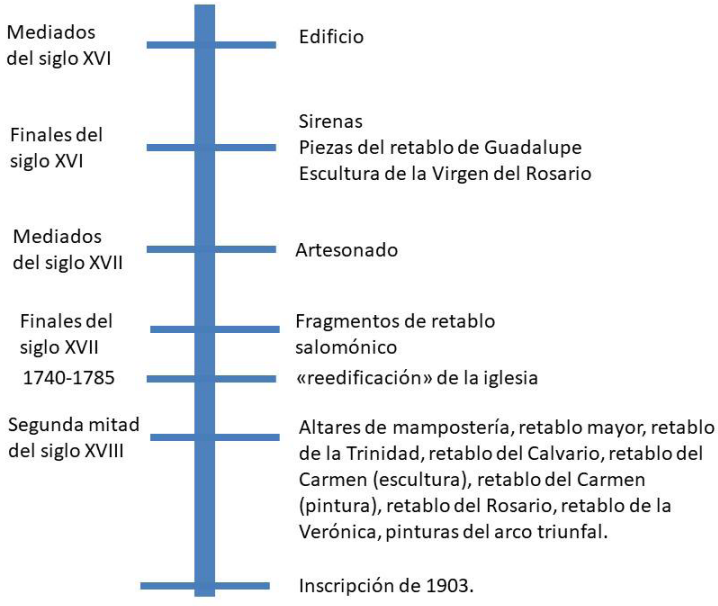
Figura 13.
Pintura barroca en el arco del presbiterio de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

En la fachada de la iglesia se encuentra grabado el año de 1785. Es decir que la reedificación llevó 45 años, de 1740 a 1785.[3] Es probable que haya conservado la configuración general antigua del siglo XVI y se hayan hecho algunas incorporaciones (como la ventana octagonal de la fachada). Esta reconstrucción y el consecuente embellecimiento de su interior coinciden exactamente con el estilo del final del barroco de la mayoría de los retablos de la parroquia de San Miguel de Huizúcar.

Por otro lado, se quiere dejar constancia que el dintel de la puerta principal de la iglesia tiene una inscripción en la que se lee "Noviembre y Diciembre de mil novecientos tres", que se refiere a la apertura de una puerta lateral hacia el sur.[4]

Tabla 2. Secuencia cronológica de los retablos y algunos otros elementos artísticos de la parroquia de San Miguel Huizúcar.

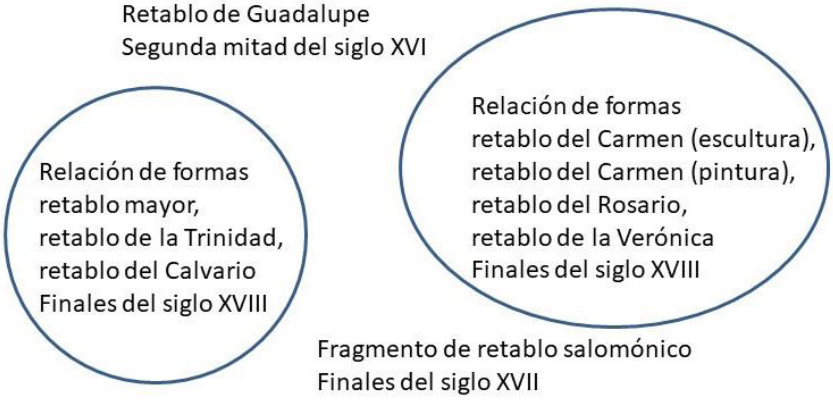


[3] , José Eriberto Erquicia Cruz Martha Marielba Herrera Reina y Ariana Ninel Pleitez Quiñónez, Historias, patrimonios e identidades en el Municipio de Huizúcar, La Libertad, El Salvador, Colección investigaciones 31 (San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador 2013),.87.
[4] Ibid, 89.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

En cuanto a los estilos de los nueve retablos de la parroquia de San Miguel de Huizúcar podemos concluir que un retablo es renacentista-manierista (Guadalupe), uno salomónico (fragmentos) y los siete restantes son de la última etapa del barroco de influencia rococó.

Tabla 3. Agrupación por relación de formas y temporalidad de los retablos de la parroquia de San Miguel Huizúcar.



El retablo mayor parece que sí fue fabricado específicamente para la iglesia de Huizúcar y quizás el de la Trinidad. De los demás laterales, no se sabe si fueron fabricados para esta iglesia o llegaron allí por el trasiego de retablos de una iglesia a otra, que era tan frecuente en la época colonial ya sea por venta o donación.

Al plantearnos la relación de los retablos de la iglesia de Huizúcar con Guatemala, podemos decir que si bien es cierto corresponden a la evolución general del arte desde el punto de vista de las formas renacentistas y barrocas y sus temporalidades, encontramos elementos únicos de la iglesia de Huizúcar en detalles específicos de pilastras y la forma de los remates. Llama la atención que no se utiliza el dorado completo, sino que siempre se mezcla un fondo de color blanco con relieves dorados.

No podemos olvidar que estos retablos han sufrido cambios a lo largo de su historia, como por ejemplo el añadir piezas de marcos de madera o vidrio para proteger las esculturas -que, si bien ayudan mucho para cuidarlas, impiden la visibilidad del nicho y de las esculturas en sí-, incorporación de luz eléctrica, alteraciones en las policromías originales, esculturas modernas y piezas de madera añadidas por medio de restauraciones que se dejan sin ningún acabado para poder identificarlas.

Un detalle que no debemos dejar pasar por alto es que los altares de mampostería afortunadamente conservan aún sus aras piedra. El ara de un altar es una losa o piedra consagrada y bendecida por un obispo sobre la cual se celebra la Eucaristía. En cuanto a la presencia de sagrarios, el retablo mayor por supuesto lo tiene y de los ocho retablos laterales solo dos tienen

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

sagrarios: el retablo de Nuestra Señora del Rosario y el fragmento de retablo salomónico. Lo que nos hace preguntarnos acerca de su procedencia y sobre la reserva del Santísimo Sacramento, que sería en el retablo mayor y no en retablos laterales.

En conclusión, el arte conservado en la parroquia de Huizúcar, si bien ha tenido algunas alteraciones, nos hace plantearnos hipótesis, nos cuestiona, también nos ayuda a afirmar algunos argumentos, pero sobre todo constituye una evidencia clara de los gustos de un barroco pleno en El Salvador de la segunda mitad del siglo XVIII.

Bibliografía

Erquicia Cruz, José Eriberto, Herrera Reina Martha Marielba y Pleitez Quiñónez, Ariana Ninel. *Historias, patrimonios e identidades en el Municipio de Huizúcar, La Libertad, El Salvador.* Colección investigaciones. 31. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2013.

Ganuza Durán, Celina,"Dos monumentos nacionales de El Salvador: Ejemplos de la arquitectura religiosa mudéjar". *Anales del Museo Nacional de Antropología de El Salvador,* n.o 57-58 (2017) 283-98.

Porras Godoy, Brenda Janeth. "El retablo y la escultura en Guatemala, siglos XVI al XIX". Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2015.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Modelo de carta de autorización para publicar artículos en la revista AVANCE.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala, la Revista AVANCE de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita la autorización en caso de ser aprobado el artículo de su autoría, para que en forma exclusiva, se reproduzca, publique, edite, fije, comunique y transmita públicamente en cualquier forma o medio impreso o electrónico inclusive internet.

Asímismo, debe garantizar que el artículo:

- No ha sido publicado antes por ningún medio, ni está pendiente de valoración para su publicación en ningún otro medio, en ningún formato, que es un trabajo original.
- No contiene planteamiento ilícito alguno y no infringe ningún derecho de otros.
- Contiene imágenes de autoría propia y/ó tengo los derechos del autor para difundir imágenes utilizadas.

Asumiendo total responsabilidad de todos los extremos y opiniones contenidos en el trabajo remitido.

En virtud de lo anterior, manifestar que no se reserva ningún derecho en contra de REVISTA AVANCE, la Facultad de Arquitectura y la Universidad de San Carlos.

Dirección de Investigación

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Normas para la presentacion de artículos en la Revista Avance de la Facultad de Arquitectura, USAC

Todo trabajo que se desee publicar debe ser inédito. El mismo deberá ser remitido a la Dirección de Investigación de la Facultad de Arquitectura, USAC, quien a su vez lo trasladará al Consejo Editorial de la Revista, el cual decidirá su aceptación en función del arbitraje realizado por especialistas del área.

Es responsabilidad del autor obtener permiso para utilizar el material que ya haya aparecido en otra publicación.

Si el autor no presenta artículos científicos debe indicar el tipo de publicación a presentar debajo del título en letra Times New Roman tamaño 10.

Los autores deberán suministrar sus artículos en formato digital y una copia impresa en hojas tamaño carta, todo en formato WORD. El ancho de todos los márgenes será de 2.5 cm.

El formato del título principal será en letra Times New Roman, tamaño 14, en negrita, centrado. Debajo del título en español, colocar título en inglés, centrado en letra Times New Roman, tamaño 12.

Se deberá incluir el autor o autores en letra Times New Roman tamaño 10 y negrita en una línea, después del título alineado a la izquierda de la hoja. En la siguiente línea se indicará la institución donde trabaja ó filiación institucional, así como el correo electrónico del autor principal.

Se debe incluir una síntesis curricular del autor y/o autores no mayor de 5 líneas cada uno, como nota al pie. (Haciendo el llamado a partir del nombre del autor, sin que ésta tenga numeración. Utilizar otro símbolo como * en letra Times New Roman No.8)

Cada artículo deberá iniciar con un resumen en español e inglés, deberán estar centrados en negrilla y escrito en letra Times New Roman tamaño 11. En el que destaque la importancia, objetivo, método, aportaciones y principales conclusiones del escrito. La extensión máxima del resumen es de 200 palabras.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

El artículo debe incluir de 3 a 5 palabras clave, las cuales deben expresar las ideas principales que se encontraran en el artículo (en español y en inglés).

El artículo debe ser enviado en formato WORD con todos los márgenes de 2.5 cm. El texto escrito en Times New Roman tamaño 10 con interlineado 1.5 a una columna.

El tamaño del artículo será no menor de cinco cuartillas y un máximo de 15, incluyendo figuras y tablas. (cuartilla: equivale a una hoja tamaño carta con 25 a 28 renglones).

La introducción debe presentar la problemática, contextualización y antecedentes del tema a tratar; objetivos del artículo, donde se describa por qué se hizo el estudio, justificándolo con sus propias razones; pregunta de investigación y/o hipótesis (si aplica), ampliando o describiendo el método utilizado.

En el desarrollo, se presentan los resultados encontrados, la información debidamente fundamentada, con rigor científico, se realiza la discusión, análisis y reflexión de la información. Se expone si se responde o no a la pregunta de investigación (si aplica).

Las conclusiones, deben ser enfocadas en los logros alcanzados en el estudio realizado, estar basadas en las reflexiones formadas en el desarrollo del escrito y reflejan el pensamiento crítico del autor, exponiendo las contribuciones más importantes.

Se debe evitar y controlar la autocita, no se permite ninguna en los apartados de resultados y conclusiones, es posible incluirlas en la discusión, hasta un máximo de dos citas al trabajo del autor. Se sugiere apoyarse en artículos de revistas indexadas, tales como las revistas de la DIGI, las incluidas en el Journal Citation Reports -JCR-, Scopus, ERIH, Redalyc, ARLA, entre otras bases de datos en manera de ampliar el panorama del trabajo a nivel internacional.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Los artículos podrán ser revisados en su integridad académica por medio de software para revisión de coincidencias.

Figuras: Cada escrito puede contener de 3 a 5 figuras. Éstas deben ser propias o tener los derechos de autor. Incluir su epígrafe correspondiente, enumeradas en Times New Roman 10, centrado en la parte inferior izquierda de la misma. Además, debe incluir el autor del trabajo, descripción o título de la obra, créditos fotográficos (en su caso) o derechos de autor. Sus dimensiones mínimas deben ser: 95 pixeles de ancho x 145 pixeles de largo; con la mejor resolución posible (se recomienda 300 pixeles/pulgada). En formato: Tiff, Png o JGP, las cuales deben ser enviadas por aparte en el momento que el artículo haya sido aceptado “sin modificaciones” para su publicación. Si las figuras son enviadas en vectores deberá incluir el archivo original editable.

Tablas: Deben aparecer con su epígrafe correspondiente, enumeradas (diferentes a las de las figuras) en Times New Roman 10, en la parte superior izquierda de la misma. Incluir fuente y notas en la parte baja de la tabla. Las tablas o datos estadísticos deben enviarse en archivo editable.

Para las citas y referencias bibliográficas se deberá utilizar las normas del estilo Chicago Deusto edición adaptada al español, las referencias serán exclusivamente de las obras citadas dentro del artículo.

El autor deberá presentar junto al artículo una carta de cesión de derechos de autor y compromiso en la que se especifica que el artículo no ha sido ni será publicado en otras revistas de interés, la cual debe enviar junto al escrito.

Lo no previsto en estas pautas será decidido por el Consejo Editorial de la Revista Avance.

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

Revista Avance promueve que los involucrados en cualquier parte del proceso editorial autores, equipo de la revista, pares evaluadores, colaboradores internos y externos, cumplan con las normas éticas durante todo el proceso de publicación, para lo cual se describe el código de ética que la revista promueve.

Código de ética y publicación de Revista Avance de la Facultad de Arquitectura –USAC-

Las normas que rigen la revista Avance en las diferentes publicaciones se basan en 04 pilares fundamentales: Integridad, transparencia, confidencialidad y respeto por la propiedad intelectual, aplicadas a los autores, revisores, editores y el personal que conforma la revista.

1. Integridad:

- Originalidad: Los trabajos enviados deben ser originales, inéditos y de autoría exclusiva.
- Plagio: Se debe evitar el plagio en todas sus formas, incluyendo la presentación de trabajos de otros sin la debida atribución.
- Falsificación de datos: No se debe manipular ni falsificar datos.
- Publicaciones duplicadas: No se debe publicar el mismo trabajo en más de una revista.
- Plagio: los trabajos son revisados con software de detección de plagio el cual no debe superar el 20% de coincidencias.
- Financiación: Se debe declarar cualquier financiación de proyectos o agencias que haya contribuido al estudio.
- Acreditación: Los autores deben acreditar correctamente a todas las personas y organizaciones que hayan contribuido al trabajo.

2. Transparencia:

- Proceso de Revisión por pares:
  - La revista debe mantener la confidencialidad del proceso de revisión por pares, garantizando el doble ciego (los autores no conocen a los revisores, y viceversa).

Revista AVANCE Año_15, Vol_26_2025/ enero-diciembre 2025 / Guatemala / ISSN impreso 2308-3328 / ISSN electrónico 2959-5983 / Facultad de Arquitectura_USAC

- Confidencialidad de los documentos:
  - Los documentos no deben ser compartidos con terceros sin la autorización de los editores.
- Transparencia en la publicación:
  - La revista debe ser transparente en sus políticas editoriales, procesos de revisión y decisiones de publicación.

3. Respeto:

- Respeto por la Propiedad Intelectual:
  - Se debe respetar la propiedad intelectual de los autores, revisores y editores para evitar cualquier tipo de conflicto.
- Respeto por las Fuentes:
  - Se debe respetar la decisión de las fuentes de mantener su anonimato.
- Responsabilidad Social:
  - Se debe ser responsable con la información y las conclusiones realizadas en los trabajos presentados.

4. Roles y Responsabilidades:

- Autores:
  - Los autores son responsables de la integridad, originalidad y precisión de su trabajo.
- Revisores:
  - Los revisores son responsables de evaluar de forma objetiva y rigurosa el trabajo, y de informar de cualquier posible conflicto de intereses.
- Editores:
  - Los editores son responsables de garantizar la integridad del proceso de revisión y de tomar decisiones de publicación basadas en la calidad del trabajo.
  - Infringimiento del Código: Se deben establecer sanciones para los casos en que se infrinja el código de ética, como la retractación de publicaciones o la exclusión del proceso de revisión.

